



#BRING
THEM
HOME
NOW

2024

Informe sobre antisemitismo en la Argentina

Marisa Braylan *comp.*

Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2024

Marisa Braylan

(COMP.)

CES | Centro de Estudios Sociales

DAIA

Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas

DAIA

Consejo Directivo Período 2024-2027

Presidentes Honorarios

Dr. Moisés Goldman (Z'L)
Dr. Isaac Goldenberg (Z'L)
Dr. David Goldberg (Z'L)
Dr. Rogelio Cichowolski (Z'L)
Dr. Gilbert Lewi (Z'L)
Dr. Sion Cohen Imach (Z'L)
Dr. Nehemías Resnizky (Z'L)
Dr. Mario Gorenstein (Z'L)
Dr. Jorge Kirszenbaum (Z'L)

Presidente

Mauro Berenstein

Vicepresidente 1.º

Gabriel Salem

Secretario General

Mónica Sucari

Protesorero 1º

David Sznajderhaus

Vicepresidente 2º

Marina Degtiar de Avruj

Vicepresidente 3º

Noemí Gueler

Vicepresidente 4º

Pablo Soskin

Prosecretario 1º

Gustavo Sakkal

Prosecretario 2º

Pedro Berestovoy

Prosecretario 3º

Gabriel Anmuth

Protesorero 2º

Alberto Zimmerman

Revisores de Cuenta Titulares

Marcelo Guckenheimer
Cecilia Gelbaum

Revisores de Cuentas Suplentes

Leonardo Siere
Flavio Atlas

Secretaria de Actas

Susana Gelber

Vocales Titulares

Ariel Bohmer
León Chaia
Leandro Emsani
Damián Hanono
Javier Indij
Marcelo Katzky
Hernán Najenson
Fabio Schwartz
Daniel Sztutwojner
Pablo Weinstein

Vocales Suplentes

Valeria Aijenbom
Pablo Colman Lerner
Carlos Mizrahi
Ariela Schulman
Manuel Schwarzman

DAIA

Staff Profesional

Director Ejecutivo: Lic. Víctor Garelik
garelik@daia.org.ar

Centro de Estudios Sociales (CES)

Directora: Dra. Marisa Braylan
braylan@daia.org.ar
Lic. Verónica P. Constantino
constantino@daia.org.ar

Departamento de Asuntos Jurídicos

Director: Dr. Gabriel Camiser
juridico@daia.org.ar
Dr. Joel Medvedeff
Dr. Guido Bastus

Fundación Amigos de DAIA

Directora: Lic. Haydeé Tag
tag@daia.org.ar

Departamento de Prensa y Comunicación

Lic. Norma Luján
prensa@daia.org.ar

Departamento de Asistencia Comunitaria (DAC)

Director: Gustavo Finkelstein
director.dac@daia.org.ar

Asesor Político del Consejo Directivo y del Consejo Federal

Mg. Damián Szvalb
szvalb@daia.org.ar

Administración y Finanzas

Cdor. Sebastián Goldwasser
goldwasser@daia.org.ar

Secretaría Ejecutiva

daia@daia.org.ar
Débora Open
open@daia.org.ar
Laura Pared
lpared@daia.org.ar
Lic. Débora Pared
dpared@daia.org.ar

Colaborador con las Relaciones Diplomáticas

Ariel Blufstein
ablufstein@daia.org.ar

CES

Centro de Estudios Sociales

Fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas a la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío. Mantiene contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior.

Pasteur 633, 7.º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP 1026 - Argentina
www.daia.org.ar
daia@daia.org.ar
www.facebook.com/DaiaEnArgentina
twitter @DAIAArgentina

Staff editorial

Editor responsable
Lic. Mauro Berenstein

Dirección editorial
Lic. Víctor Garelik

Dirección de contenidos
Dra. Marisa Braylan

Producción de contenidos
Lic. Verónica Constantino

Los compiladores, editores y autores del presente libro dejan constancia de que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo se relaciona con un estudio provisorio de la discriminación como expresión sociológica, debiendo en cada caso analizarse si además el accionar de estas transgrede la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley N.º 23.592) desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo.

Impreso en Argentina en 2025.

Diseño e impresión:

Marcelo Kohan
estudio@marcelokohan.com.ar

Braylan, Marisa

Informe de Antisemitismo en la Argentina 2024 / Marisa Braylan ; Marisa Braylan ; Marisa Braylan. - 26a edición bilingüe - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Delagación de Asociaciones Israelitas Argentinas DAIA, 2025.

223 p. + Mapas ; 22 x 15 cm. - (Informe de Antisemitismo en la Argentina / Marisa Braylan, ; 26)

ISBN 978-987-22375-3-0

1. Antisemitismo. 2. Discriminación. I. Braylan, Marisa II. Braylan, Marisa III. Título

CDD 305.8924

Esta publicación se lleva a cabo en el marco del cumplimiento de la Misión de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto –de la cual la DAIA es miembro– sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

DAIA: misión y objetivos

La DAIA es la entidad representativa de la comunidad judía argentina. A ella están adheridas ciento cuarenta instituciones judías, sociodeportivas, educativas, culturales, religiosas y profesionales de todo el país. Tiene también filiales en cada una de las provincias de la República en las cuales hay presencia de la comunidad judía.

La DAIA tiene como objetivo la defensa de la dignidad del judaísmo argentino denunciando el antisemitismo, luchando contra el antijudaísmo, la discriminación étnica, social o religiosa y la xenofobia. Previene también la amenaza permanente del terrorismo internacional.

La DAIA es una Organización No Gubernamental que realiza importantes aportes a la construcción de la sociedad argentina, fortaleciendo los conceptos de justicia, respeto a la diversidad y valores democráticos.

La tarea de la DAIA es esencialmente política y educativa, para lo cual lleva adelante su gestión interactuando con todos los poderes públicos y con todos los sectores de la sociedad civil argentina y/o entes representativos judíos del mundo, enfatizando en forma permanente sus vínculos con el Estado de Israel, centro espiritual de la vida judía. Asimismo, actúa permanentemente en el ámbito judicial a través de su área de legales.

Centro de Estudios Sociales

El Centro de Estudios Sociales de la DAIA fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas con la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

En ocasión de cumplirse el quincuagésimo séptimo aniversario de este espacio, son múltiples los proyectos en marcha que, articulados con la realidad y las necesidades de la comunidad judía en la Argentina, ponen de manifiesto sus fines y principios.

Mantiene así contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior, desarrollando en algunos casos proyectos en colaboración con esas casas de estudios.

Cuenta asimismo con un acervo documental acerca del rol de la DAIA durante la última dictadura militar (1976-1983) con relación a los detenidos desaparecidos judíos y el Proyecto Testimonio sobre el impacto del nazismo en la Argentina.

Producimos periódicamente “Exclusión e Inclusión”, una publicación que aborda la situación de discriminación de diecisiete colectivos vulnerables presentes en nuestra sociedad. La misma se lleva adelante con la colaboración de referentes comunitarios y especialistas en la temática.

También, se cuenta con un Protocolo sobre violencia de género a disposición de todas las Instituciones adheridas a la DAIA.

En su misión pedagógica, ofrece capacitaciones para adultos y niños sobre contenidos ligados a la diversidad cultural.

Sumario

9	Presentación
12	Introducción
14	Prólogo
17	El antisemitismo en la Argentina. Análisis de las denuncias recibidas por la DAIA durante el año 2024
31	Aspectos jurídicos
36	En el mundo
49	El preocupante auge global del antisemitismo en la era post 7 de octubre
56	Sentir el antisemitismo en persona
64	El disfraz legal del odio: antisemitismo y la distorsión de la libertad de expresión en la “ <i>opinión política</i> ”. Su análisis jurídico
78	Conclusiones
81	ANEXO Cuadro de denuncias por antisemitismo recibidas durante el año 2024
207	Colaboradores

Presentación

*“La historia ha mostrado que donde el antisemitismo quede incontrolado, la persecución de otros ha sido presente o inminente. La derrota del antisemitismo debería ser una causa de gran importancia no sólo para los judíos, sino también para todas las personas que valoran la humanidad y la justicia...”*¹

Desde el año 1998, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA presenta en forma ininterrumpida los Informes Anuales sobre Antisemitismo en la Argentina, inestimable recurso académico que no sólo diagnostica un estado de situación sino que también se constituye en una herramienta útil a la hora de diseñar políticas propositivas para la prevención, la visualización y la lucha contra el odio antijudío.

En su aspecto estadístico visualiza las tendencias, los comportamientos y las reacciones de la sociedad argentina a la hora de hacer explícitos sus prejuicios y estigmatizaciones hacia la colectividad judía local. Permite observar dinámicas que se mantienen a lo largo de los años así como novedosos aspectos coyunturales a tener en cuenta para comprender el fenómeno.

El 7 de octubre de 2023 marcó un hito para el pueblo judío cambiando para siempre la vida no sólo del Estado de Israel sino también de todas las comunidades de la diáspora.

La masacre perpetrada por los grupos terroristas Hamás y la Jihad Islámica, en territorio israelí, no sólo generó el mayor número

¹ Departamento de Estado estadounidense, Informe sobre el antisemitismo global contemporáneo, 13 de marzo de 2008.

de asesinados después de la Shoá, incluyendo aún hoy secuestrados llevados a la Franja de Gaza, sino que también elevó las expresiones antisemitas y antisionistas a nivel mundial. Este pogrom fue filmado y viralizado en redes sociales por los propios perpetradores que, lejos de generar reacciones de estupor y de condena, salvo en honrosas excepciones, elevó el odio antijudío, justificó el ataque, cuestionó la veracidad de los hechos o condenó el derecho a la defensa del Estado de Israel. Múltiples protestas se extendieron en espacios públicos contra la existencia del Estado de Israel, distorsionando en muchos casos la información y sacando a la luz viejos prejuicios haciendo abuso del oportunismo del conflicto. Las formas más atávicas del racismo recuperaron escenario de forma explícita y violenta.

Sin embargo, debemos tener claro que ese odio no se origina sólo marginalmente ni es patrimonio exclusivo de determinados sectores ideológicos. Hoy, el antisemitismo se expresa también en ámbitos calificados de la cultura, la política, el periodismo y la academia lo que lo vuelve más sofisticado y más difícil de disolver. Desde esos espacios se esgrimen discursos que relativizan el dolor judío o niegan su derecho a existir en paz. La educación sin ética, sin valores, sin memoria, sin sensibilidad, sin empatía, no garantiza humanidad.

En este contexto, y este Informe lo advierte con claridad, nuestra principal preocupación, son las redes sociales que juegan un papel central, especialmente en la manera en que los jóvenes son atiborrados de información sin tiempo para la reflexión y para procesarla, construyendo “verdades” de a pedacitos en forma selectiva y muchas veces sin sustento. Plataformas como TikTok, Instagram o X (Twitter) se han convertido en espacios donde circulan discursos ideológicos empaquetados con mensajes de libertad, justicia e igualdad. Pero detrás de algunos de esos discursos, se esconden narrativas que defienden el terrorismo, minimizan el antisemitismo y enaltecen la violencia, disfrazándola de resistencia.

Se vuelve imperativo transmitir a las nuevas generaciones la aptitud de distinguir entre lo que parece justo y lo que verdaderamente lo es, a desarrollar un pensamiento crítico, autorreflexivo y con capacidad para cuestionar los mensajes que se consumen y, sin tergiversar

ni olvidar la Historia. Sin memoria, o inmersos en la mentira, se corre el riesgo de repetir los errores más oscuros de la humanidad.

Las redes sociales han amplificado estos discursos. Lo que antes se decía en voz baja, hoy se grita desde una pantalla y se vuelve viral en segundos. Por eso, hoy más que nunca, la memoria y la educación no son sólo herramientas del pasado: son un deber del presente y una esperanza para el futuro.

En ese sentido, impulsaremos un proyecto de ley para fomentar y subsidiar en las redes sociales los mensajes de lucha contra la discriminación y contra el terrorismo, que también acercaremos al Congreso Nacional.

Convencidos que es la educación en valores la clave de toda transformación social profunda y duradera, propondremos también desde la DAIA, la concientización en el ámbito legislativo con la modificación de la Ley de Educación para incluir en forma obligatoria y en todos los niveles, el tratamiento de las temáticas del discurso de odio, el antiterrorismo y el antisemitismo capacitando a los docentes que trabajarán la temática en las aulas.

Una sociedad democrática, debe ofrecer sus fortalezas a la protección del derecho a la igualdad contribuyendo con la desarticulación de la discriminación y sus múltiples consecuencias.

Lo que no se registra, no existe. Por ello el valor de este trabajo. Porque dar a conocer el odio antijudío insta a la sociedad toda a hacerse cargo de uno de sus flagelos más antiguos y, a la vez, más presentes y devastadores con los que convivimos.

Mauro Berenstein

PRESIDENTE DE LA DAIA

Introducción

Este Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina, elaborado por nuestro Centro de Estudios Sociales, único en su especie en Latinoamérica y correspondiente al año 2024, se realiza en forma ininterrumpida hace 26 años. El mismo, ofrece a la sociedad la posibilidad de conocer las expresiones judeofóbicas ocurridas en ese período, revelando a través de ellas la discriminación siempre actual y siempre activa en diversos mapas y coyunturas.

Esta investigación, dada su sistematicidad, dispone de un análisis completo registrando tendencias y estadísticas tanto cuantitativas como cualitativas para medir el grado y el modo del antisemitismo presente en el país.

Es a través de la recepción de casos en nuestra Mesa de Denuncias, integrada por todas las áreas profesionales de la entidad: Dirección Ejecutiva, Departamento Político, Jurídico, Departamento de Asistencia Comunitaria y el Centro de Estudios Sociales, que las denuncias son cuantificados y analizadas discursivamente, conformando una foto que cristaliza año tras año, los sentidos devaluadores de lo judío, de su cultura, de su derecho a la inclusión, de su vínculo con el Estado de Israel.

De este modo, nuestra entidad cumple con su misión principal denunciando y luchando contra el odio antisemita y describiendo en detalle las formas, los circuitos y los actores que recurren a ese tipo de desprecio. Hacerlo público, interpela a la sociedad toda y nos obliga a indagar aún más en sus motivaciones y a crear estrategias de prevención, clarificación y de transformación cultural. Una sociedad que odia, deja de manifiesto una baja calidad democrática.

Una vez más, y como era de advertir dadas las nuevas formas de comunicación imperantes en los últimos años, señalamos que el espacio virtual es el más elegido para la difusión del odio antijudío y es ahí donde crece exponencialmente. Toda la gama discursiva del fenómeno se desenvuelve allí sin pausa: racismo biologicista, formas del más rancio nacionalismo, teorías conspirativas, antisionismo.

El 7 de octubre de 2023 desafiando lo imaginable, y tras la masacre perpetrada por los grupos terroristas Hamás y la Jihad Islámica en territorio israelí, no sólo se modificó para siempre al mundo judío sino que se incrementó hasta la fecha el número de casos antisemitas invirtiéndose cínicamente la responsabilidad y la condena de perpetradores y víctimas.

Si bien nuestro país no fue escenario de altos niveles de violencia como sí ocurrió en otras latitudes, señalamos con preocupación que en los ámbitos universitarios locales se registraron expresiones antisionistas. Tanto estudiantes como docentes judíos, deben transitar su vida universitaria sin dificultades ni temores. Estamos atentos y en constante interlocución con sus autoridades para evitar una escalada sin precedentes.

Una vez más, y a través de este Informe, cumplimos con nuestro deber de comunicar con claridad las aristas del antisemitismo en nuestro país, respetando las fuentes y las metodologías de investigación, y convencidos de que la desinformación mal intencionada instala rumores, reactualiza prejuicios y siembra la semilla del odio.

Seamos respetuosos de la democracia y de los múltiples recursos que ofrece para proteger a la comunidad judía, y para dirigir nuestros esfuerzos a la concreción de una sociedad pluralista y respetuosa de las diferencias.

Lic. Víctor Garelik

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DAIA

Prólogo

Para la Universidad del Salvador representa una distinción poder prologar la vigésimo sexta edición del Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina, elaborado por el Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). En el mismo se constata qué prácticas y prejuicios, que creíamos largamente desterrados, se revitalizan con una intensidad preocupante, encontrando en un nuevo escenario global un terreno fértil para su propagación.

A través del registro sistemático de denuncias, tendencias y estadísticas, este Informe anual se erige como un testimonio de la persistencia del flagelo del antisemitismo en nuestro país, midiendo el impacto de los acontecimientos y buscando comprender los nuevos desafíos que se imponen.

Los datos recopilados durante el año 2024 revelan un preocupante incremento del 15% en las denuncias por antisemitismo, alcanzando la cifra de 687 casos. El espacio virtual continúa siendo el ámbito predilecto para la difusión de epítetos antisemitas, una tendencia que se ha consolidado en los últimos años y que refleja el delicado impacto del fenómeno de las redes sociales. Asimismo, el Informe registra un leve pero significativo aumento en las agresiones físicas.

Resulta particularmente angustiante que, en un contexto de creciente hostilidad, ciertos ámbitos universitarios de nuestro país continúen siendo escenario de dolorosas manifestaciones antisemitas y antisionistas. El Informe no evade esta realidad, sino que presenta testimonios directos y conmovedores de estudiantes judíos que han debido afrontar situaciones hostiles en estos espacios que deberían ser de aprendizaje y respeto.

Otro de los méritos de este trabajo de investigación reside en que el mismo trasciende las fronteras de nuestro país, incluyendo información relevante sobre la problemática del antisemitismo en otras latitudes. Se constata que, a pesar de las particularidades de cada nación, las comunidades judías comparten experiencias similares.

En el ámbito jurídico, el Informe incluye un seguimiento de distintas causas y la aplicación de la normativa vigente contra la discriminación, abordando la compleja tensión entre la libertad de expresión y el odio antisemita, una cuestión que requiere un examen detallado para comprender los alcances y límites de nuestro sistema democrático.

En suma, la investigación busca ofrecer una radiografía del antisemitismo en Argentina con la esperanza de contribuir a una comprensión más profunda del fenómeno y a la implementación de estrategias efectivas para su erradicación. La tarea es ardua, pero la urgencia de proteger los valores de tolerancia, respeto y convivencia pacífica interpela e impulsa a seguir adelante.

Corresponde recordar las palabras de S.S Francisco en el mensaje con ocasión del 80º aniversario de la liberación del campo de concentración de Auschwitz y del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto donde instó a reafirmar *“con fuerza que nunca más se debe permitir que las semillas del antisemitismo arraiguen en el corazón humano”*.

Esta publicación constituye sin lugar a duda una herramienta clave para impulsar el debate en los espacios académicos y fomentar la investigación en la temática.

Mg. Romina Cavalli

VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

El antisemitismo en la Argentina.¹ *Análisis de las denuncias recibidas por la DAIA durante el año 2024²*

En el siguiente apartado se cuantifican y estudian los hechos judeofóbicos recepcionados por la Mesa de Denuncias³ de la DAIA durante el período 2024.

La finalidad de nuestro análisis, que se realiza de manera periódica y sistemática desde el año 1998, es establecer tendencias respecto a los modos y los contextos que favorecen el desarrollo del antisemitismo, así como también, advertir sobre las especificidades que este problema global asume en nuestras latitudes.

El antisemitismo, en tanto fenómeno discriminatorio, se ha manifestado desde hace siglos como la puesta en acto de prejuicios elaborados respecto del pueblo judío, los cuales se han resignificado según las diversas coyunturas históricas.

Durante las últimas décadas, el advenimiento de las nuevas tecnologías ligadas al desarrollo de Internet y la comunicación en red, han transformado los modos de vincularnos y relacionarnos socialmente. En este sentido, el avance de las web 2.0 y 3.0 han brindado un nuevo contexto para la expresión de los mensajes de odio, favoreciendo que estereotipos y teorías antijudías proliferen y se viralicen a gran escala.

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Verónica Constantino.

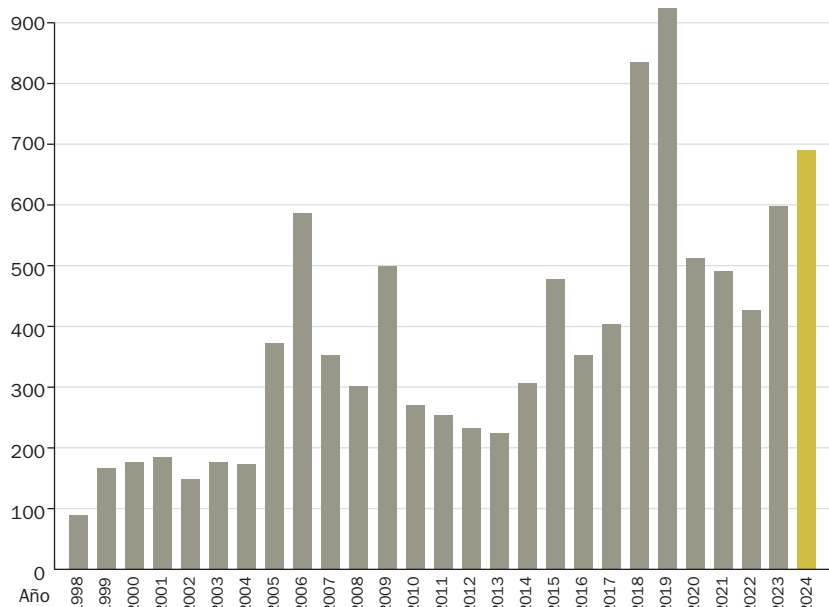
² Los datos obtenidos corresponden a fuentes de elaboración propias mediante la plataforma antisemitismoenlaargentina.org.ar.

³ La Mesa de Denuncias de la DAIA está conformada por los diferentes departamentos que integran la entidad y se reúne periódicamente para definir el curso de acción de cada una de las expresiones recibidas.

El ataque terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 en territorio israelí y la guerra desencadenada en Medio Oriente desde ese momento, ha reforzado esta tendencia, no sólo en términos numéricos, sino también respecto a de la vehemencia con que las manifestaciones antisemitas fueron expuestas.

Así lo muestran los resultados del Informe correspondiente al año 2024, en el que se registraron un total de 687 denuncias. Un incremento del 15 por ciento respecto de las 598 recepcionadas durante 2023 (Ver Cuadro N°1).

GRÁFICO N°1. COMPARATIVO ANUAL DE DENUNCIAS

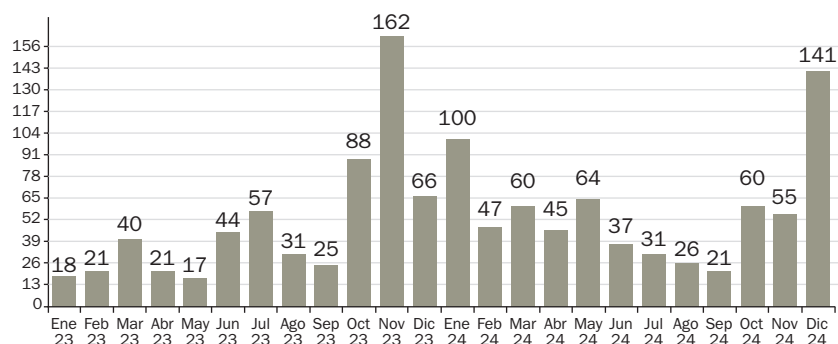


Distribución mensual de hechos

Al comparar la distribución mensual de los casos de los dos últimos años vemos que a partir de octubre de 2023 hay un incremento sostenido de las manifestaciones antisemitas que comienza a disminuir luego del mes de mayo, para volver a incrementarse a partir de octubre de 2024, fecha en la que se cumplió el primer aniversario del

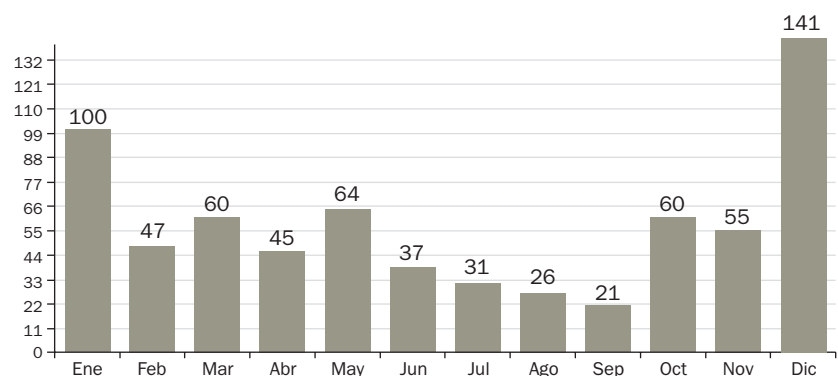
ataque terrorista, lo que nos permite evidenciar, una vez más (Ver Cuadro N°2), el impacto de dicho conflicto en el desarrollo del antisemitismo a nivel local.

CUADRO N°2. DISTRIBUCIÓN MENSUAL 2023-2024



La distribución mensual de las denuncias durante el año 2024, muestra los mayores registros en los meses de enero y de diciembre. La predominancia de hechos en el primer mes del año señala, como ya se adelantó, la continuidad y la permanencia de los efectos derivados de la guerra en Gaza. No obstante, en el mes de diciembre, el incremento cuantitativo asociado al primer aniversario del atentado de Hamás se combina con hechos coyunturales y locales que favorecieron aquella tendencia (Ver Cuadro N°3).

CUADRO N°3. DISTRIBUCIÓN MENSUAL 2023



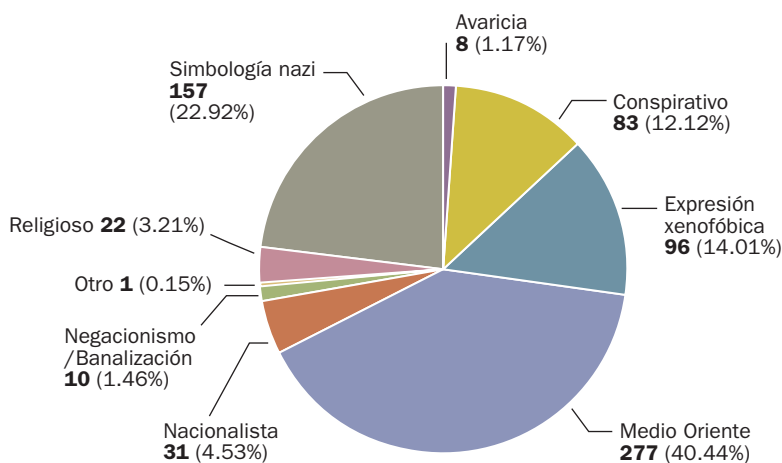
Tipología discursiva⁴

Respecto del tipo de antisemitismo que prevaleció a nivel anual, vemos tal como sucedió durante 2023, que el discurso vinculado a Medio Oriente fue el dominante en un 39.5 por ciento, siguiéndole Simbología nazi con un 23.5 por ciento; Expresión xenofóbica con un 15 por ciento y, Conspiración, con un 11 por ciento (Ver Cuadro N°4).

⁴ Cabe destacar que por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos, en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara éste o no algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión. Podemos mencionar las siguientes categorías principales (entendidas estas como “núcleos duros” de expresión antisemita): • Expresiones xenófobas tradicionales: agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judío de m...”. • Antisemitismo religioso/teológico: relacionado con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños. • Apelaciones a la avaricia o la explotación: referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad. • Antisemitismo nacionalista: se relaciona a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país en cuestión. Se incluye en este el antisemitismo antimarxista/anticomunista. Dominación del mundo-conspiración: relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en Los Protocolos de los Sabios de Sion, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”. • Simbología nazi: en este caso, se decidió unificar dentro de esta categoría a todas aquellas expresiones en las cuales se utilice de manera reivindicativa o con un ánimo de agresión, cualquier elemento que refiere a la simbología nazi (por ejemplo, la cruz esvástica, el símbolo de las SS, la idolatría del nazismo o sus figuras, etcétera). Puede incluir además, reproducciones de la retórica nazi como las referencias a la “sangre impura”, la biología o genética diferenciada, la fabricación de jabón, etcétera. Negacionismo-banalización: incluimos en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá, a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti- y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales. Sin embargo, es dable aclarar

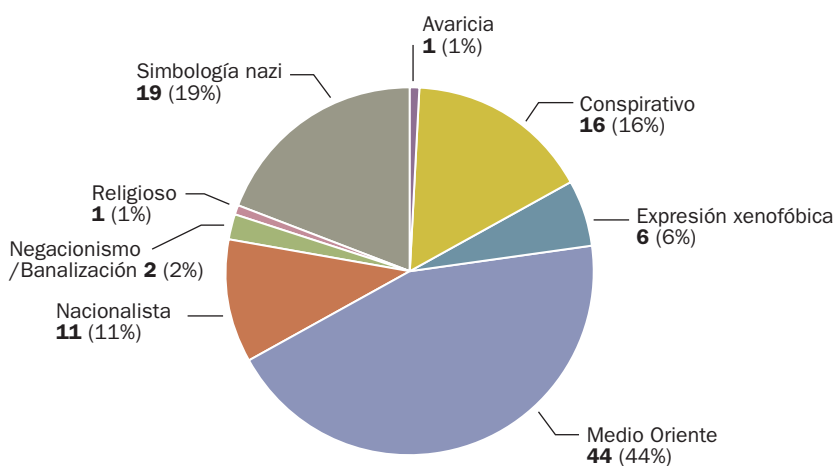
que en reiteradas oportunidades, la metáfora del Holocausto es utilizada irresponsablemente para descalificar hechos denostables de la actualidad. Estas expresiones, si bien banalizan, no son consideradas antisemitas por este informe. • Medio Oriente: también denominado “Antisemitismo contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones: - Niegan el derecho a la existencia del Estado de Israel. Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío, con ese territorio, identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948. Homologan con la Shoá las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras. Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórica-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y, con relación a esto, su derecho a la legítima defensa. El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los derechos humanos, reunió características de peculiaridad que lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas trascendieron las intencionalidades políticas e instalaron en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial. Las generalizaciones y el maniqueísmo puesto al servicio de la sobreutilización de la Shoá, aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconde una intencionalidad antisemita. De esta forma, parece exigírsele al pueblo judío una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida. Identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí. Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío; aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente como doble lealtad. En el análisis de las variantes de casos que se han presentado, podemos decir que nuestro equipo de trabajo detectó un mecanismo de actualización permanente con respecto a la aparición de una y otra tipología discursiva. Con esto nos referimos al hecho de que en una denuncia se puede detectar más de una estructura discursiva antisemita, y que en general estas se “actualizan” en función de la temática dominante. En este sentido, y siempre que fuera posible, se decidió unificar en una sola categoría a una misma expresión que incluyera varias “tipologías”, en virtud de la temática que mayor referencia hiciera a sucesos de la actualidad (es decir que, por más que la retórica nazi incluya acusaciones de dominación del mundo y elementos del antisemitismo nacionalista, se lo categoriza de manera diferenciada como “simbología nazi”; en el caso del conflicto en Medio Oriente, o “antisemitismo contemporáneo”, sucede lo mismo).

CUADRO N°4. TIPOLOGÍA DISCURSIVA 2024



De los 100 hechos recibidos durante enero, sabemos que el 43 por ciento estuvieron vinculados a la categoría antisemita Medio Oriente (Ver Cuadro N°5).

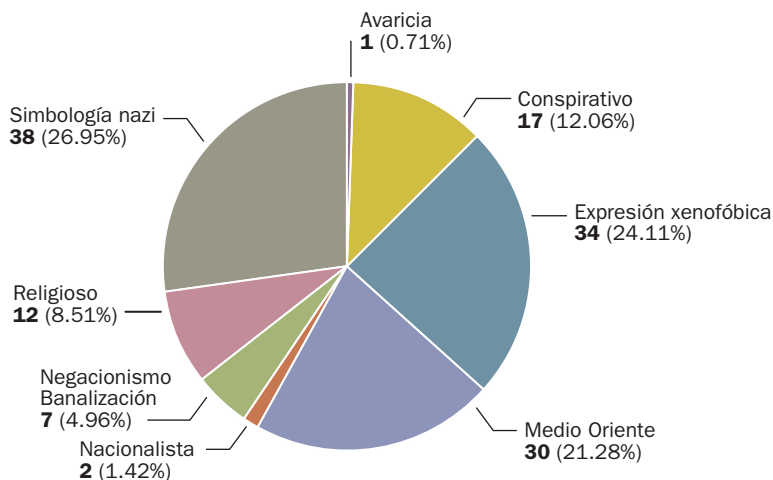
CUADRO N°5. TIPOLOGÍA DISCURSIVA ENERO



Por su parte, durante el último mes del año se registraron un total de 141 denuncias, las cuáles estuvieron relacionadas con hechos del contexto nacional. Se destacaron las tipologías de antisemitismo vinculadas a Simbología Nazi y Expresiones Xenofóbicas (Ver Cuadro N°6).

En este sentido, destacamos cómo los tipos de antisemitismo o discursos de odio a la comunidad judía que predominan en los distintos momentos del año, están vinculados a contextos que favorecen que ciertos prejuicios antisemitas en estado latente emerjan y prevalezcan sobre otros.

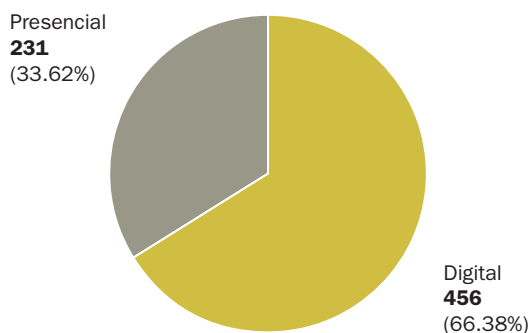
CUADRO N°6. TIPOLOGÍA DISCURSIVA DICIEMBRE



Espacio

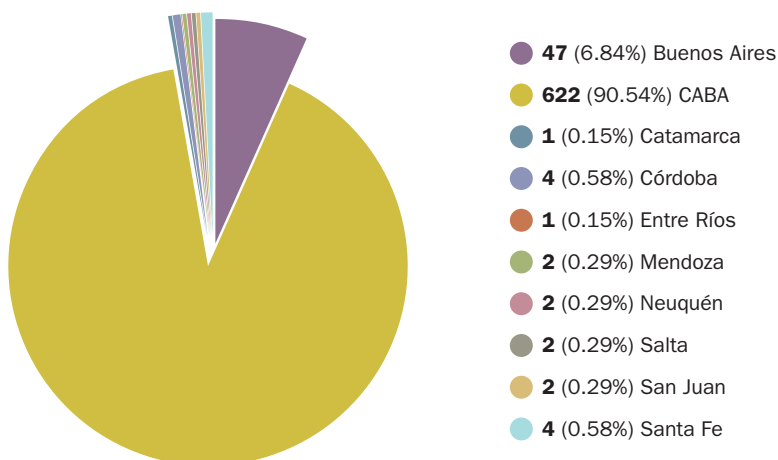
La variable Espacio, se orienta a cuantificar la cantidad de hechos tanto dentro como fuera del Espacio Digital. Durante 2024 el 66 por ciento de las denuncias corresponden a la digitalidad, mientras que el 34 por ciento restante, se dieron en espacios físicos (Ver Cuadro N° 7). Más allá de aquella prevalencia, a partir del año 2023 se registró un incremento en los hechos sucedidos en espacios presenciales que se sostuvo en 2024.

CUADRO N°7. ESPACIO



Con relación al espacio presencial, el Cuadro N°8 nos muestra el nivel preponderante de denuncias correspondientes a casos acontecidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que alcanza un 90 por ciento y que es comparativamente muy superior a los registros del resto del país. No obstante, hay que tener en cuenta que dichos datos no evidencian necesariamente mayores índices de antisemitismo en los residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino un mayor hábito a la realización de denuncias frente a la violencia discriminatoria.

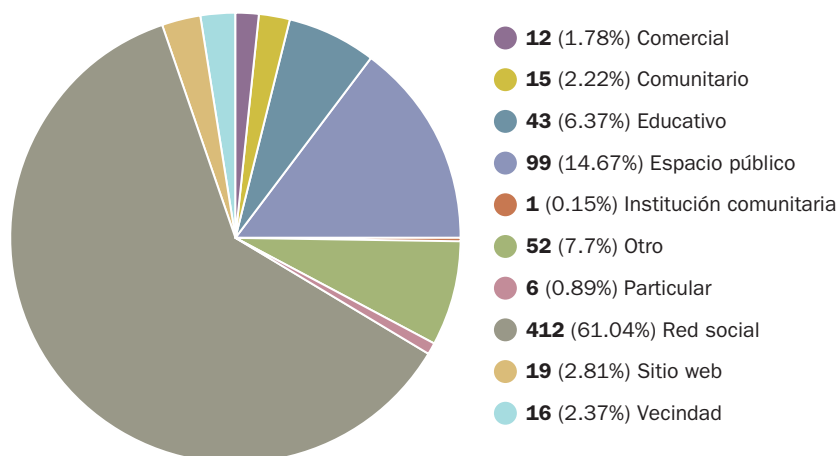
CUADRO N°8. ESPACIO PRESENCIAL



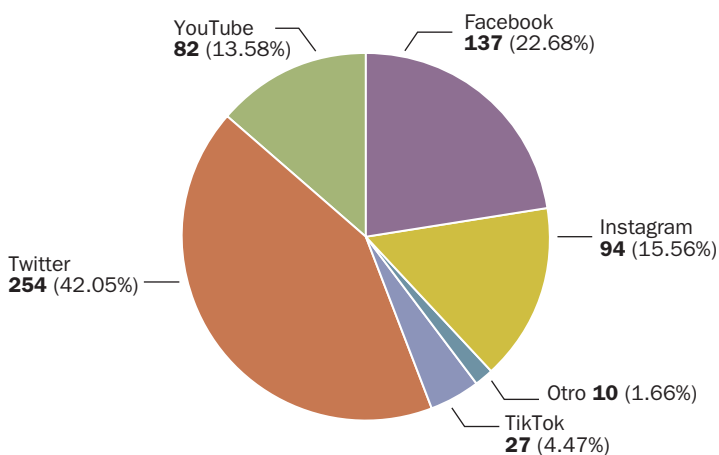
Contexto y Medio

Con respecto al contexto, es decir el ámbito específico en el que se produjeron los actos discriminatorios, vemos que sobresalen las Redes Sociales en un 61 por ciento seguidas del Espacio Público con un 15 por ciento (Ver Cuadro N°9). No obstante, al igual que en 2023, existe un incremento de los hechos en contextos educativos y vecinales respecto de años anteriores.

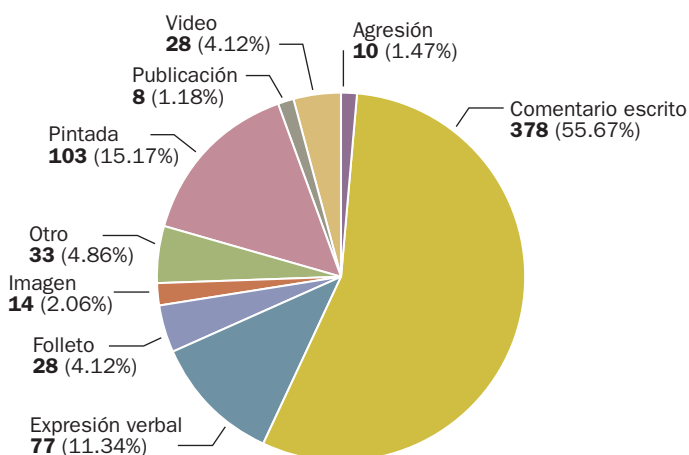
CUADRO N° 9. CONTEXTO



En los que respecta a las Redes Sociales utilizadas para diseminar mensajes antisemitas, prevalecieron los hechos sucedidos en X (ex Twitter) en un 42 por ciento y Facebook con un 22 por ciento (Ver Cuadro N°10). Vale recordar que en los últimos años ambas compañías han tomado la decisión de flexibilizar sus intervenciones frente a la discriminación, dejando a la vista los resultados que, normas comunitarias más laxas tienen, frente a la circulación de los mensajes de odio.

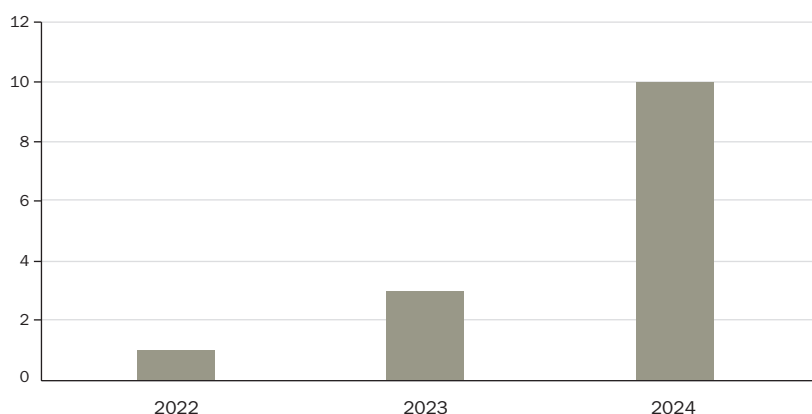
CUADRO N°10. REDES SOCIALES

Con respecto al medio a través del cual se manifiestan las expresiones judeofóbicas (Ver Cuadro N°11), vemos que prevalecen los Comentarios Escritos (56%), las Pintadas (15%), y las Expresiones Verbales (11%).

CUADRO N°11. MEDIO

Asimismo, si bien estadísticamente no representa un porcentaje significativo en el total de hechos, se registró un aumento en la cantidad de manifestaciones que incluyeron Agresiones Físicas (Ver Cuadro N°11).

CUADRO N°11. HECHOS QUE INCLUYERON AGRESIONES FÍSICAS



Curso de acción

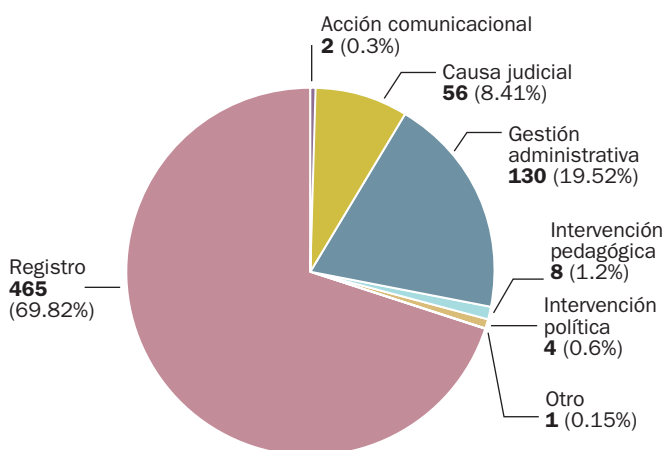
La categoría “Curso de acción” incluye las siguientes variables:

- **Acción comunicacional:** son todas aquellas iniciativas que la institución lleva adelante mediante comunicados o expresiones en redes sociales o medios de comunicación;
- **Causa judicial:** exposiciones recibidas que incluyen denuncias policiales;
- **Gestión administrativa:** gestiones diversas que requieren de la intervención de la organización para dar por concluida la agresión, por ejemplo, la comunicación con gobiernos locales para tapar pintadas ofensivas en la vía pública;
- **Intervención pedagógica,** son aquellas intervenciones que se realizan con fines de formación en los ámbitos educativos que han protagonizado hechos de antisemitismo;
- **Intervención política,** incluye comunicaciones con personas u organismos públicos para abordar situaciones de discriminación;

- Registro: aquellas situaciones que contienen aspectos de antisemitismo pero que debido a sus características no posibilitaron acciones de otro tipo se registran en la plataforma para su posterior análisis.

En el período bajo estudio, se destaca el incremento de las denuncias que requieren de judicialización por parte de la entidad (8 por ciento) respecto de 2023 (5 por ciento).

CUADRO N°12. CURSO DE ACCIÓN



Conclusiones

Los resultados de nuestro análisis anual ponen de manifiesto un progresivo incremento de las expresiones de odio hacia los judíos. Es claro que la guerra en Medio Oriente canalizó una tendencia que venía creciendo desde hace más de una década, favorecida por el desarrollo tecnológico y los nuevos modos de comunicación social.

El uso de Internet que se volvió universal, habilitó el acceso a áreas de información, reduciendo los tiempos, los costos y las distancias para las interacciones. A esto se suma un fenómeno no menos importante, el anonimato que ofrecen las redes a la hora de expresar opiniones o pensamientos.

Los contactos entre personas aisladas físicamente entre sí pero que comparten intereses comunes se incrementaron. En la soledad, tras de una pantalla, un nuevo código de valores y convicciones comenzó a gestarse en sujetos, que como señala Byung-Chul Han, se autoperciben “libres, auténticos y creativos”.⁵

Individuos que construyen y deconstruyen la “Verdad” en torno a la desinformación, las fake news y las teorías conspirativas que ofrecen certezas e identidad en un mundo convulsionado desde lo económico, lo sanitario y lo político.

Éric Sadin afirma que: “Esta ideología pantanosa, que supone que grupos de intereses restringidos, organizan sistemática y permanentemente artimañas en detrimento de la mayoría encuentra su clímax en el antisemitismo contemporáneo”⁶. Aquel que, de alguna manera, viene a resignificar aquellos prejuicios respecto de los judíos que hasta hace poco tiempo resistían de modo latente en nuestra sociedad, y hoy son expuestos por diversos grupos de interés que a través de ellos intentan comprobar sus “propias verdades”.

En síntesis, el crecimiento actual del antisemitismo está vinculado a diversas dinámicas recientes. En particular, el recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente que actúa como catalizador de odio, mientras que el desarrollo de las redes sociales y la desinformación facilitan la difusión masiva de discursos antijudíos, favoreciendo el resurgimiento de prejuicios históricos, ahora resignificados mediante fakes y narrativas conspirativas que pone a los judíos como chivos expiatorios de complejos problemas sociales.

La tecnología, lejos de ser neutral, amplifica el odio: algoritmos y plataformas facilitan y naturalizan mediante sus políticas discursos violentos y simplistas, que suponen un importante riesgo social. Ellos vulneran la convivencia democrática, debilitan la capacidad de diálogo y promueven la discriminación sistemática.

⁵ Han Byung-Chul, *Infocracia*, la digitalización y la crisis de la democracia. Penguin Random House, Buenos Aires 2024. Pág 10.

⁶ Sadin Eric, *La era del individuo tirano*. El fin de un mundo común. Caja negra editores. Buenos Aires 2024. Pág 227.

Las empresas vinculadas con la comunicación masiva y las nuevas tecnologías tienen una responsabilidad ineludible, principalmente en lo que se refiere a la adopción de políticas activas de moderación de contenidos que desactiven la propagación de discursos de odio. No obstante, pareciera que la decisión asumida por aquéllas, en los últimos años, han tornado en la dirección contraria. Es decir, la flexibilización de las moderaciones y de sus políticas de tolerancia.

Es por ello, que cada vez más, se vuelve impostergable la acción activa de diversos sectores: gubernamentales, empresariales y organismos especializados. Sus acuerdos para el desarrollo de herramientas pedagógicas, tanto dentro como fuera de la red; el impulso de campañas de sensibilización sostenidas para promover el valor ético de la diversidad y la convivencia; y fortalecimiento del pensamiento crítico, pueden ser un buen punto de partida para contrarrestar la intolerancia.

Sólo mediante el trabajo colaborativo y el compromiso articulado de todos los actores sociales involucrados será posible revertir esta peligrosa tendencia que atenta contra la convivencia y la democracia.

Aspectos jurídicos¹

El antisionismo, el antisemitismo “moderno”: mirada de los fallos Bodart y Biasi

El antisionismo es lo que hoy denominamos como “antisemitismo moderno”, es decir una nueva forma de agraviar al judaísmo, pero esta vez, bajo la pretendida protección de la libertad de expresión. La DAIA ha intervenido en diversas causas judiciales en las que, mediante ese camuflaje, se ha tratado de atacar al judaísmo y al sionismo esperando ser avalado legalmente como una mera crítica al estado hebreo.

Causa: Bodart H. s/ discriminación ley 23.592

En esta causa se denunció a un dirigente político ya que a través de sus redes sociales peticionaba la destrucción del Estado de Israel, pidiendo por “una Palestina del río al mar” y comparando al sionismo con el nazismo. Cuando se le envió una carta documento para retractarse por sus dichos, el denunciado decidió continuar y aumentar sus posteos contra la existencia del Estado de Israel.

Como se ha mencionado previamente, la solicitud de la destrucción del único Estado judío del mundo implica que desaparezcan todos los judíos que viven allí, develando así un discurso de odio grave y violento que el imputado buscó camuflar con su justificación del antisionismo.

¹ Este apartado fue elaborado por Joel Medvedeff.

La defensa del imputado justificó que con sus frases se estaba atacando al sionismo (según la IHRA también sería antisemita) y no al judaísmo, quedando de esta forma, a sus ojos, protegido por la libertad de expresión. Abogar por la destrucción de Israel, con lo que implica, sumando otros comentarios emitidos por el dirigente, viola ampliamente lo habilitado por nuestra Constitución Nacional en cuanto a la afectación de los derechos de los terceros. No se puede calcular el porcentaje exacto de los judíos que sienten un lazo con el Estado de Israel, sin embargo, los dichos de Bodart afectan tanto a judíos y a no judíos argentinos que así lo sientan también. De esta manera, luego de un minucioso análisis de todas las variables que intervienen, es comprobable que la libertad de expresión en este caso no puede ser considerada como tal, ya que solamente se trata de una estrategia para enmascarar ese antisemitismo.

Al momento de resolver, la jueza de primer instancia falló a favor de la libertad de expresión del imputado, sentenciando que el antisio-nismo del mismo no era antisemitismo. Sin embargo, tras la apelación de la DAIA y de la fiscalía de primera instancia, tanto la fiscalía de cámara como la Cámara de apelaciones entendieron que se había violado la ley 23.592 con sus dichos. La Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas revocó la sentencia de primera instancia en cuanto a la absolución de Bodart y lo condenó a la pena de 6 meses de prisión, en suspenso.

Dentro de los argumentos de la Sala, el juez Ignacio Mahiques dijo: *“lo que importa aquí son los modos, los términos, el contexto, la calidad de quien lo hace, el medio utilizado y los posibles receptores, todo a la luz del derecho de un pueblo a la no discriminación y a no ser estigmatizado. Es que, como se viene explicando, la libertad de expresión no puede situarse por encima de la dignidad de un grupo discriminado por pertenecer a un colectivo. La determinación del carácter discriminatorio de un discurso se relaciona directamente con la intención de instigar actos de violencia, lo que diferencia un discurso de una simple opinión o crítica política”*. Con esta explicación, el juez hizo hincapié en que la libertad de expresión tiene límites y que además debe analizarse la intención del imputado de instigar o no actos violentos. En el mentado caso, la seguidilla de posteos contra la existencia de Israel y los sio-

nistas, demostraron una verdadera voluntad de querer instigar actos violentos, convocando gente a acompañarlos en su “reclamo”. Por esta razón es que no puede considerarse dicha libertad como protección para la realización de los discursos de odio emitidos por Bodart.

Siguiendo con el análisis del Dr. Mahiques, al momento de desarrollar el apartado sobre el antisionismo del imputado, dijo: *“En lo que concierne a la expresión antisionismo [...] puede adquirir rasgos discriminatorios según se integre, como en el caso, a una narrativa que apunta a destruir un Estado independiente, democrático y soberano por considerar a su población como invasora e ilegítima su presencia allí desde su origen. La posición antisionista a menudo es empleada como una forma de ataque encubierto en contra de los judíos, porque con el pretexto de la crítica válida a las acciones de Israel se esconde la negación del derecho de autodeterminación nacional del pueblo judío a establecerse en esa tierra de manera coexistente con los vecinos árabes”*.

Esta observación del Juez de Cámara (la negrita me corresponde), nos brinda dos elementos muy importantes a los fines de comprender este trabajo. Por un lado, menciona que el antisionismo al momento de representar una incitación al odio, como lo denunciado en los casos Bodart y Biasi, adquiere rasgos discriminatorios y, por lo tanto, deviene antisemita. Por el otro, relata que a dicha posición de antisionista, se la suele utilizar como forma de escape legal para atacar encubiertamente a los judíos. Aclara a su vez, que negar el derecho de autodeterminación al pueblo judío no puede ser tomado como una “crítica válida”, ya que resulta ser otra variable de antisemitismo.

El Dr. Jorge Atilio Franza, juez de Cámara, al momento de dar su veredicto dijo lo siguiente: *“[...] lo cierto es que a partir del contexto en el cual fueron proferidos y los argumentos de fondo que los sostienen, no pueden dejar de considerarse como una nueva forma de antisemitismo al negarle al pueblo judío su derecho a permanecer en su tierra (autodeterminación) e incitar, por ende, al odio y la persecución de aquella población. En esta inteligencia, la noción de antisemitismo no permanece estática sino que resultó objeto de una evolución conceptual que fue receptando diversos elementos para su caracterización a lo largo del tiempo”*. Con esta argumentación dejó en claro que el antisionismo de Bodart es una nueva forma de antise-

mitismo que incita al odio y ala persecución del pueblo judío, y que fue evolucionando con el paso del tiempo, tal como se viene argumentando a lo largo de este trabajo.

En esta causa el imputado apeló y se encuentra pendiente de resolución.

Causa: Biasi s/ infracción ley 23.592

En esta causa se denunció a una actual diputada del Congreso de la Nación por una serie de tweets antisionistas en su cuenta @vaninabiasi de la red social X, durante el conflicto entre Israel y Hamás. Un ejemplo de ellos: *“Sigue la masacre del pueblo palestino. Sigue el silencio cómplice del poder económico y mediático. Sionismo es genocidio. Sionismo es apartheid. Sionismo es la construcción de una narrativa mentirosa en la que el ocupante es víctima y el ocupado victimario”*. En ese tweet se observa no sólo antisemitismo por parte de la diputada, ya que habla del “poder económico y mediático” que suelen atribuir los antisemitas conspiranoicos a los judíos, sino que lo relaciona con el sionismo y el genocidio. Queda ciertamente verificado el vínculo que hay entre el antisemitismo y su antisionismo en su discurso.

En otro de sus tweets, donde demuestra nuevamente su antisionismo y por ende, antisemitismo, quedó otra vez verificada esa relación. *“El periodismo que practica el fundamentalismo sionista evita que estas cosas se conozcan. Hagamos en las redes lo que el poder empresarial sionista evita en los grandes medios de comunicación. Informar y reclamar a cada paso el cese del fuego! #sionismoesjudaismo #ceasefire”*. Volvió así a reiterar su antisemitismo al mencionar “el poder empresarial sionista”. Como se viene discutiendo en esta investigación, la procesada en lugar de decir “poder empresarial judío” utiliza el adjetivo sionista para tratar de evitar quedar marcada como antisemita, y pretender quedar resguardada por la libertad de expresión.

Tras la querella de la DAIA, la declaración de diversas personas con expertise en el tema, y los fundamentos de la fiscalía interviniente, el juez de primera instancia decidió procesar sin prisión preventiva a la Diputada Biasi por considerarla responsable del delito de incitación a la discriminación (arts. 45 del Código Penal de la Nación y art. 3 de la ley 23.592).

Parte del fundamento del juez fue el siguiente: *“Al analizar las publicaciones, se puede observar que sus manifestaciones no pueden ser tenidas por meras críticas dirigidas hacia las autoridades temporales o al Gobierno israelí por sus acciones o sus políticas circunstanciales, extremo que llevaría a considerar el caso como enmarcado en la libertad de expresión de la diputada Biasi, tal como el suscripto resolviera en los precedentes de este Tribunal”*. El juez para fallar tuvo en cuenta lo establecido por la IHRA en su definición de antisemitismo y en los ejemplos dados por la misma, e hizo una diferenciación entre lo que es libertad de expresión y lo que no.

Con respecto al tweet de Biasi mencionado en la página anterior, el Juez Daniel Rafecas, titular del Juzgado Criminal Correccional Federal N°3 de CABA, desenmascaró la utilización del vocablo sionista demostrando su verdadera identidad: el antisemitismo. *“la publicación aludida constituye un claro ejemplo de acusación falsa, deshumanizada o estereotipada sobre los judíos, como tales, o sobre el poder de los judíos como colectivo, aludiendo al mito sobre la conspiración judía mundial o el control judío de los medios de comunicación, la Economía, el Gobierno u otras instituciones de la sociedad. También corresponde destacar que el empleo de los términos ocupante/ocupado se dirige claramente a cuestionar el derecho del pueblo judío a reivindicar legítimos vínculos con su patria ancestral, lo cual implicaría una negación de su derecho a la autodeterminación, extremo que expresamente incluye la IHRA como un ejemplo de acto de antisemitismo”*. Con este análisis no sólo deja al descubierto que la denunciada cada vez que habla de “sionistas” está queriendo decir judíos, sino que también alude nuevamente a la definición de antisemitismo de la IHRA, pues está negando el derecho de autodeterminación del pueblo judío en Israel, llamándolo ocupante de tierras.

En esta causa el procesamiento fue apelado y se encuentra pendiente de resolución.

En el mundo¹

A continuación se presenta una selección de la información sobre hechos antisemitas ocurridos en algunos países de Europa y América recabados en el *Antisemitism Worldwide Report for 2024*, elaborado por el Centro para el Estudio del Judaísmo Europeo Contemporáneo de la Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin de la Universidad de Tel Aviv.

Estados Unidos

El Departamento de Policía de Nueva York y el Departamento de Policía de Chicago, registraron más incidentes en 2024 que en 2023.

En 2024, el Departamento de Policía de Nueva York registró 344 denuncias de delitos de odio antijudíos, en comparación con los 325 de 2023 y los 264 de 2022. De los 344 incidentes denunciados en 2024, 68 ocurrieron entre octubre y diciembre, en comparación con los 159 del mismo período en 2023 y los 59 de 2022.

En Chicago, se registraron 79 denuncias de delitos de odio antijudíos en 2024, en comparación con los 50 de 2023 y los 39 de 2022. El número de agresiones antijudías denunciadas fue de 6 en 2024, en comparación con los 9 de 2023 y otras 9 de 2022. De las 79 denuncias de delitos de odio antijudíos en 2024, 9 ocurrieron entre octubre y diciembre de 2024, en comparación con las 33 registradas durante el mismo período durante 2023 y las 12 del mismo período en 2022.

¹ Traducción libre del inglés realizada por la Dra. Marisa Braylan, directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

En Denver (Colorado), la policía registró 31 delitos de odio antisemita en 2024, en comparación con los 9 de 2023 y los 12 de 2022.

En Seattle (Washington), la policía registró 5 delitos de odio antisemita en 2024, en comparación con los 12 de 2023 y los 6 de 2022.

En Portland (Oregón), la policía registró 12 delitos de odio antisemita en 2024, en comparación con los 15 de 2023 y los 5 de 2022.

En San Francisco (California), la policía registró 12 delitos de odio antisemita en 2024, en comparación con los 23 de 2023 y los 5 de 2022.

En Washington, D.C., la policía registró 20 crímenes de odio antisemitas en 2024, en comparación con los 36 de 2023 y los 9 de 2022.

Los campus universitarios continuaron siendo un foco de incidentes antisemitas en 2024, donde estudiantes judíos sufrieron acoso, amenazas y vandalismo. La incapacidad de las administraciones universitarias para combatir eficazmente el odio en sus instituciones ha dado lugar a investigaciones federales sobre denuncias de discriminación y mala conducta. Entre los incidentes, en diciembre, un estudiante judío de la Universidad de Columbia fue agredido cerca del campus universitario por un hombre que hizo comentarios antisemitas. En la Universidad de Oregón, en noviembre, una residencia universitaria fue profanada con cruces esvásticas y se deslizaron volantes antisemitas por debajo de las puertas de los residentes, mientras que carteles de apoyo a los estudiantes judíos y a los rehenes israelíes fueron arrancados y dañados. En la Universidad de California en Berkeley, estallaron disturbios a raíz de la visita de un orador israelí. Activistas pro-palestinos escupieron a estudiantes judíos, golpearon puertas y rompieron ventanas del edificio donde se celebraba el evento.

En todo el país, negocios, instituciones judías y sinagogas fueron blanco de vandalismo. Restaurantes kosher en Washington, D.C. y en Nueva York sufrieron destrozos en las ventanas, mientras que en Los Ángeles, los perpetradores dañaron varios negocios de propiedad judía.

Entre las sinagogas atacadas por vándalos se encontraban la de Kahal Ahavas Yisroel en Los Ángeles, que fue atacada dos veces en julio, y una sinagoga de Jabad en Pittsburgh, donde vándalos pintaron grafitis pro-palestinos, incluyendo un triángulo rojo invertido utilizado por Hamás para señalar objetivos israelíes.

Francia

En colaboración con el Ministerio del Interior francés, el Servicio de Protección de la Comunidad Judía (SPJC) registró 1.570 incidentes antisemitas en 2024, en comparación con los 1.676 de 2023 y los 436 de 2022.

De los registrados en 2024, 157 ocurrieron en octubre, en comparación con 563 del mismo mes de 2023 y los 39 de 2022.

En 2024 se registraron 106 con violencia física, en comparación con los 85 de 2023 y los 43 de 2022. Entre los actos de violencia se encontraba la violación de una niña judía de 12 años en Courbevoie, un suburbio parisino, por parte de tres chicos de aproximadamente la misma edad, amenazándola y profiriéndole comentarios antisemitas.

Los 88 incidentes de vandalismo representaron una disminución con respecto a los 102 de 2023, pero fueron superiores a los 48 de 2022. Casi el 65 % de los registrados por el SPJC en 2024 se dirigieron contra personas, ya sea mediante violencia física, comportamiento amenazante o cartas o folletos dirigidos contra sus bienes. Algunos episodios que afectaron propiedades fueron extremos, incluyendo los ataques incendiarios a las sinagogas de Rouen y La Grand Motte en mayo y agosto de 2024, respectivamente.

Canadá

B'nai Brith Canadá registró un aumento de incidentes antisemitas en 2024. Los 6.219 registrados en 2024, en comparación con los 5.791 de 2023 y los 2.769 de 2022, son la mayor cantidad registrada desde que B'nai Brith Canadá comenzó a llevar registros en 1982. De los 6.219 incidentes de 2024, 427 se registraron en octubre de 2024, en comparación con los 601 de octubre de 2023 y los 264 de octubre de 2022. Según el director de Investigación y Promoción de B'nai Brith, Richard Robertson, "En comparación con 2023, el número de incidentes de acoso y vandalismo aumentó en 9 de los 12 meses del año".

El Servicio de Policía de Toronto registró un aumento en el número de delitos de odio antisemitas en 2024 en comparación con los registrados en 2023. Para octubre de 2024, se registraron 164 incidentes antisemitas, más que el total de 2023 (130) y 2022 (64). En Montreal, el Servicio de Policía de la Ciudad de Montreal (SPVM) registró 172 incidentes antijudíos en 2024.

Entre los más graves de 2024 se encuentran múltiples ataques selectivos contra sinagogas, escuelas judías y otras instituciones judías. En mayo, un ataque a tiros en la Yeshivá Ketana Belz de Montreal, en el que al menos una bala impactó el edificio, se produjo menos de una semana después de un ataque similar en Toronto, en la escuela de niñas de Jabad, Bais Chaya Mushka, donde dos hombres enmascarados salieron de un vehículo y dispararon varias veces contra el edificio.

Casi al mismo tiempo, en otra parte del país, un pirómano intentó incendiar la sinagoga Schara Tzedek de Vancouver, causando daños menores en la entrada. En los meses siguientes, varias otras sinagogas fueron blanco de vandalismo en la zona de Toronto, con ventanas destrozadas con piedras.

La comunidad judía en Canadá también enfrentó amenazas de violencia física. En agosto, más de cien sinagogas, organizaciones judías y médicos judíos en todo el país recibieron amenazas de bomba en una misma madrugada. En junio, un hombre de Quebec fue arrestado por utilizar discursos de odio contra los judíos e imprimir armas de fuego 3D, que son imposibles de rastrear, mientras que en octubre, manifestantes pro-palestinos en Vancouver agredieron a una mujer y le gritaron insultos antisemitas.

Reino Unido

Informes de las fuerzas del orden y del Community Service Trust (CST) señalan que, si bien hubo una disminución de los incidentes antisemitas en 2024 en comparación con 2023, el nivel sostenido de antisemitismo sigue siendo mayor que en 2022.

El Community Service Trust (CST) del Reino Unido registró 3.528 incidentes antisemitas en 2024, en comparación con 4.103 en 2023 y 1.662 en 2022. Se han registrado niveles sostenidos de antisemitismo en todo el Reino Unido desde el ataque del 7 de octubre, pero alcanzaron su punto máximo en octubre de 2023, con 1.389 registrados ese mes. En comparación, se registraron 310 incidentes en octubre de 2024 y 148 en octubre de 2022.

El CST registró un solo incidente de violencia extrema (un ataque con el potencial o la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves) en 2024, en comparación con ninguno en 2023 y uno en 2022.

Los 201 incidentes de agresión en 2024 fueron menos que los 273 registrados en 2023, pero superaron las 136 agresiones de 2022: 37 agresiones implicaron el lanzamiento de piedras, ladrillos, botellas, huevos u otros objetos a las víctimas; 56, puñetazos o patadas, mientras que 19, consistieron en el uso de armas, de fuego falsas, vehículos, fuegos artificiales o cuchillos para golpear, amenazar o intentar agredir a las víctimas. Los 157 incidentes por daños y profanación de la propiedad judía, marcaron una disminución en comparación con los 182 de 2023, pero fueron superiores a los 74 de 2022. La mayoría de los incidentes registrados se clasificaron como comportamiento abusivo, con 2892 incidentes registrados en 2024 en comparación con los 3328 de 2023 y los 1339 de 2022.

En 2024, la Policía Metropolitana de Londres registró 1410 delitos antisemitas, en comparación con los 1641 de 2023 y los 551 de 2022. Entre octubre y noviembre de 2024, la Policía Metropolitana registró 227, en comparación con los 928 del mismo período de 2023. En 2024, la Policía del Gran Manchester registró 284 incidentes, en comparación con los 303 de 2023 y los 125 de 2022.

Entre octubre y noviembre de 2024, la Policía del Gran Manchester registró 23 delitos antisemitas, en comparación con los 153 del mismo período de 2023.

Rusia

En 2024, el Centro de Información y Análisis SOVA no registró ningún acto de violencia antisemita ni ningún acto de vandalismo antisemita, en comparación con la ausencia total de actos de violencia antisemita y un solo acto de vandalismo antisemita registrado en 2023. Es el tercer año consecutivo en que SOVA no registra ningún acto de violencia antisemita.

La fiabilidad de estos datos es cuestionable, dado el estado actual de opresión y desinformación en la Rusia de Putin. Por ejemplo, un atentado terrorista en junio de 2024 en Daguestán tuvo como objetivo una sinagoga y una iglesia, pero el incidente no aparece en los datos de SOVA.

La información oficial tampoco tiene en cuenta las expresiones populares de antisemitismo en la sociedad rusa.

Putin sugirió en su conferencia de prensa de fin de año que los “judíos étnicos” estaban trabajando activamente para socavar a la Iglesia Ortodoxa Rusa. Otro ejemplo lo constituye la respuesta al ataque terrorista de marzo de 2024, reivindicado por el Estado Islámico en un local de Moscú, que causó la muerte de unas 140 personas. El líder ideológico del fascismo ruso, Aleksandr Dugin, culpó del ataque a los “sionistas” y al “Mosad”. Insinuó una relación entre el Mosad y el Estado Islámico, y que el ataque fue una venganza por la postura de Rusia respecto a la guerra de Israel en Gaza.

Australia

El Consejo Ejecutivo del Judaísmo Australiano (ECAJ) registró 1713 incidentes antisemitas en 2024, en comparación con los 1200 de 2023. Entre octubre y diciembre de 2024, el ECAJ registró 478 incidentes antisemitas, en comparación con los 827 del mismo período de 2023 y los 122 de 2022. Entre los registrados se encuentran agresiones físicas y actos de vandalismo, incluyendo el lanzamiento de huevos contra un grupo de judíos identificados mientras regresaban a su casa después de la cena de Shabat en Melbourne; el abuso físico de una mujer judía de 77 años que fue escupida y amenazada por manifestantes en una manifestación contra el antisemitismo en Melbourne; las ventanas de una sinagoga destrazadas con piedras en Melbourne; y una sinagoga profanada en Hobart. En diciembre de 2024, la casa del expresidente de la Junta Judía de Diputados fue vandalizada con grafitis antisemitas. Las pintadas, los insultos, los carteles/pegatinas y los cánticos antisemitas en las manifestaciones también fueron habituales socabando la sensación de seguridad de la comunidad.

Según Julie Nathan, directora de investigación de ECAJ, “Desde el 7 de octubre de 2023, se han desatado en Australia violentos sentimientos e incidentes antijudíos. Su aumento e intensidad no tenían precedentes. A finales de 2024, los incidentes culminaron en el incendio provocado de una tienda de delicatessen judía, el incendio de coches en suburbios de Sídney con alta población judía y el ataque con bombas incendiarias a una sinagoga en Melbourne. Los ataques incendiarios continuaron hasta 2025. Si bien estos incidentes fueron impactantes, no resultaron sorprendentes dada la timidez de los gobiernos, la policía y los líderes de la sociedad civil para combatir el antisemitismo”.

Alemania

El Servicio de Notificación de Delitos con Motivos Políticos (KPMD-PMK) de la Oficina Federal de Policía Criminal (Bundeskriminalamt, BKA) en 2024, registró 5177 delitos con un trasfondo antisemita, en comparación con los 5.671 de 2023 y los 2.811 de 2022. Entre octubre y diciembre de 2024, la BKA registró 671 delitos antisemitas con motivación política, en comparación con los 3.163 del mismo período de 2023 y los 601 de 2022.

La BKA registró 148 actos de violencia en 2024, en comparación con los 151 de 2023 y los 88 de 2022. La mayoría de los incidentes se clasificaron como “incitación al odio”, con 2045 registrados en 2024, en comparación con los 3343 de 2023. Entre ellos, se encuentran: la agresión en noviembre a un hombre judío que animaba a un club de fútbol judeo-alemán en un bar de Berlín y un ataque en abril contra una sinagoga en el noroeste de Alemania, en el que se lanzó un artefacto incendiario contra su puerta principal, causando daños menores.

Brasil

La Confederación Israelita Brasileña (Confederação Israelita do Brasil, CONIB) en 2024, registró 1788 incidentes, en comparación con los 1410 de 2023 y los 432 de 2022. En octubre de 2024, se registraron 142, en comparación con los 388 de octubre de 2023 y los 33 de octubre de 2022.

Entre ellos se encuentran: el llamado a boicotear a las “empresas judías” por parte de un destacado político de São Paulo y miembro del Partido de los Trabajadores del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y la agresión verbal y física a una comerciante judía en Arraial.

En febrero de 2024, el presidente Lula da Silva también acusó a Israel de ser como “Hitler” al comparar la guerra de Israel en Gaza con el Holocausto y acusó a Israel de cometer genocidio contra los palestinos.

Sudáfrica

Según su informe anual, la Junta Judía Sudafricana de Diputados (SAJBD) y su Organización de Seguridad Comunitaria (CSO) registraron 128 incidentes en 2024, en comparación con los 207 de 2023 y los 68 de 2022. Este es el tercer nivel más alto de incidentes antisemitas regis-

trado en el país desde que la SAJBD comenzó a recopilar informes en la década de 1990. En octubre de 2024, la SAJBD registró 20 incidentes, en comparación con los 60 ocurridos en octubre de 2023 y los 10 del mismo período de 2022. La organización registró una ligera disminución en el número de agresiones y vandalismo. En 2024, se registraron 4 agresiones, en comparación con las 6 de 2023 y ninguna en 2022. En un caso, un rabino de Ciudad del Cabo fue agredido físicamente en las afueras del Parlamento durante una reunión proisraelí. En otro caso, el propietario de una librería hizo comentarios antisemitas hacia una clienta judía y le propinó un cabezazo. Los cuatro incidentes de vandalismo registrados en 2024, en comparación con los 6 de 2023, implicaron el robo de mezuzot (jambas de la puerta), de edificios residenciales y comerciales, así como la profanación de una placa conmemorativa del Holocausto. El mayor número de incidentes antisemitas en Sudáfrica se clasifican como abuso verbal (dirigido y generalizado), con 38 incidentes registrados en 2024, en comparación con los 46 de 2023 y los 28 de 2022.

Si bien se señaló que los niveles de antisemitismo en Sudáfrica se mantuvieron altos en 2024, Adam Charnas, de SAJBD, declaró que «el nivel de antisemitismo [en Sudáfrica] sigue siendo mucho menor que en otros países, y Sudáfrica sigue siendo un espacio seguro donde los judíos pueden identificarse como judíos y practicar su religión con seguridad».

México

Tribuna Israelita, una de las organizaciones comunitarias judías de México, monitorea los incidentes antisemitas en el país, incluyendo aquellos que ocurren en medios de comunicación y redes sociales. En 2024, la organización registró 53 incidentes antisemitas, en comparación con los 78 de 2023 y los 21 de 2022. La mayoría de éstos se clasificaron como grafitis (2024: 23; 2023: 47; 2022: 7), otros (2024: 20; 2023: 9; 2022: 5) y amenazas verbales y físicas (2024: 4; 2023: 15; 2022: 6).

Renée Dayan-Shabot, directora ejecutiva de Tribuna Israelita, afirmó: “Las manifestaciones de antisemitismo han aumentado en México desde el 7 de octubre. Sin embargo, durante este período, se ha mantenido una buena comunicación y colaboración con las autoridades gubernamentales, los medios de comunicación y las universidades para abordar los incidentes antisemitas”.

Italia

El Observatorio de Antisemitismo del Centro de Documentación Judía Contemporánea (CDEC) registró 877 incidentes en 2024 (600 incidentes en línea, 277 en el mundo real), en comparación con los 454 de 2023 (259 incidentes en línea, 195 en el mundo real) y los 241 de 2022 (164 en línea, 77 en el mundo real). De los 877 en 2024, 70 se registraron en octubre de 2024, en comparación con los 77 del mismo mes de 2023 y los 21 durante octubre de 2022.

Los 277 casos presenciales incluyeron ocho agresiones físicas, en comparación con 1 incidente en 2023, 2 en 2022, 5 en 2021, 1 en 2020 y 2 en 2019. En abril de 2024, en el Corso Indipendenza de Milán, un anciano judío con kipá (solideo) paseaba a su perro junto a una protesta antiinmigración cuando uno de los manifestantes se abalanzó sobre él, derribándolo, y luego le arrancó la kipá y la pisoteó mientras lo llamaba “judío sucio”.

Al igual que en 2022 y 2023, el CDEC no registró ningún caso de violencia extrema. Estas situaciones son extremadamente raras en Italia (en 2021, un hombre judío fue atacado y herido con un cuchillo; no se registraron incidentes similares ni en 2020 ni en 2019). En 2024, el CDEC registró 11 actos de vandalismo y 99 grafitis, en comparación con los 10 actos de vandalismo y 67 grafitis de 2023 y los 28 de 2022. Un grafiti en mayo de 2024 en el Lido de Venecia decía: «Malditos judíos, los buscaremos casa por casa por todo el mundo para masacrarlos a ustedes y a sus hijos».

Suiza

La Federación Suiza de Comunidades Judías (SIG), en colaboración con la Fundación GRA contra el Racismo y el Antisemitismo, registró 221 incidentes antisemitas presenciales en las zonas de lengua alemana, italiana y romanche, en comparación con los 155 de 2023 y los 57 de 2022. Esto incluyó: 11 agresiones físicas en comparación con las 10 de 2023 y 1 solo incidente en 2022; 42 de abuso verbal en comparación con los 47 de 2023 y los 16 de 2022; y 44 de grafitis, en comparación con los 42 de 2023 y los 9 de 2022.

De los 221 incidentes registrados en 2024, 22 ocurrieron en octubre de 2024, en comparación con los 50 ocurridos en el mismo mes de 2023 y los 3 de octubre de 2022.

Entre las agresiones físicas registradas, se encontraba un ataque con cuchillo en marzo de 2024 por parte de un joven musulmán contra un hombre visiblemente judío en Zúrich, que hirió gravemente a la víctima, así como un ataque contra un joven judío religioso en agosto de 2024 en el que dos atacantes escupieron y abofetearon a la víctima mientras gritaban “¡Palestina libre!”. Además, en agosto de 2024, hubo un intento de incendio provocado en la sinagoga Agudas Achim de Zúrich.

España

El Observatorio de Antisemitismo en España, registró 170 incidentes antisemitas en 2024, en comparación con los 60 de 2023 y los 35 de 2022. De los 170 incidentes de 2024, 23 se registraron en octubre de 2024, en comparación con los 14 de octubre de 2023 y 1 en octubre de 2022.

Según el Observatorio, las manifestaciones de antisemitismo en los campus escolares y universitarios de todo el país han suscitado la mayor preocupación. Además de los carteles, pegatinas y grafitis antisemitas en el campus, el alumnado judío ha sufrido acoso verbal, discriminación y agresiones físicas. En dos de los casos más extremos, un estudiante judío fue discriminado por un profesor durante un examen, mientras que en otro caso, un estudiante universitario judío fue escupido y empujado en una universidad de Madrid.

A pesar de los desafíos actuales, la directora ejecutiva de la FCJE, Carolina Aisen, destaca la buena y constante comunicación con las fuerzas policiales y el refuerzo que han brindado a la seguridad de todos los lugares judíos y de las actividades de la comunidad judía en el espacio público.

Austria

El informe semestral de la oficina de información sobre antisemitismo de la Comunidad Judía de Viena (Israelitischen Kultusgemeinde Wien (IKG)), que abarca el período del 1° de enero al 30 de junio de 2024, registró un total de 808 incidentes antisemitas, incluyendo 16 agresiones físicas y 92 de daños y profanaciones.

Los incidentes antisemitas se dispararon inmediatamente después del 7 de octubre de 2023 y posteriormente disminuyeron. La IKG registró un total de 1147 en 2023, de los cuales 720 ocurrieron entre octubre y diciembre de 2023 (octubre: 200; noviembre: 226; diciembre:

294). Tras alcanzar su punto máximo en diciembre de 2023, el total mensual disminuyó en el primer semestre de 2024, pasando de 218 incidentes en enero a 75 incidentes en junio de 2024.

Rumania

Según datos de la Inspección General de la Policía Rumana, en 2024 se registraron 45 delitos antisemitas en el país, frente a los 36 de 2023 y los 17 de 2022. Entre octubre y diciembre de 2024, se registraron 19, frente a los 17 del mismo período de 2023.

Nueva Zelanda

El Grupo de Seguridad Comunitaria (CSG) y la Comunidad Judía de Nueva Zelanda (NZJC) registraron 131 incidentes antisemitas en el país en 2024, en comparación con los 134 de 2023 y los 8 de 2022. De los 131 registrados en 2024, 23 ocurrieron en octubre de 2024, en comparación con los 43 de octubre de 2023 y ninguno en octubre de 2022.

En 2024, el CSG registró dos incidentes de agresión, en comparación con los 4 de 2023 y ninguno de 2022, así como 4 de daños y profanación en 2024, en comparación con los 17 de 2023 y ninguno de 2022. La mayoría de los incidentes registrados se clasificaron como comportamiento abusivo, con 123 ocurridos en 2024, en comparación con los 58 de 2023 y los seis de 2022. Si bien el CSG/NZJC señala que el número y la gravedad de los incidentes antisemitas han disminuido a lo largo de 2024, los mensuales siguen siendo más de tres veces mayores que antes del 7 de octubre.

En junio de 2024, un funcionario del Gobierno tuvo que renunciar tras enviar mensajes antisemitas en Instagram a una mujer judía, diciéndole que “Hitler tenía razón” y “Ustedes nunca deberían existir”. En otra ocasión, manifestantes antiisraelíes que protestaban contra la iluminación azul del Museo de Auckland gritaron consignas antisemitas como “Gasear a los judíos” y “Que se jodan los judíos”, mientras que en otro incidente, un estudiante judío de nivel secundario de una escuela internacional llevaba su camisa cubierta con consignas antisemitas como “dueño de Hollywood”, “¡Odio a los judíos!” y cruces esvásticas.

Juliet Moses, presidenta del NZJC, declaró: “Si bien hemos tenido algunas interacciones positivas y mantenemos una buena relación con la

policía y varias ramas del Gobierno, en general, creemos que existe una falta de comprensión y educación, así como la aplicación de un doble rasero, en la policía y en instituciones como escuelas y universidades. Esto ha provocado que los miembros de nuestra comunidad se sientan expuestos y menos dispuestos a identificarse como judíos o a participar plenamente en la vida pública, así como a una mayor vigilancia en materia de seguridad”.

Polonia

Según datos de la Fiscalía polaca proporcionados al Informe de la Asociación Judía Czulent, que recopila datos sobre incidentes antisemitas en Polonia, en 2024 se produjeron 200 crímenes de odio antijudíos en el país, en comparación con los 190 de 2023 y los 111 de 2022. En septiembre, un grupo de judíos reunidos para orar en el cementerio judío de Nowy Sącz fue atacado por un grupo de asaltantes que fueron posteriormente arrestados y condenados. Entre otros incidentes, se registraron un incendio provocado en el cementerio judío de Lublin, la destrucción de placas conmemorativas del Holocausto, la profanación de lápidas judías con cruces esvásticas, una tallada en un banco de una sinagoga y, un individuo que intentó colocar pegatinas pro-palestinas en la puerta de una institución judía, declarando: «Es una lástima que los alemanes no los gasearan a todos».

Grecia

Según datos del Departamento de Asuntos Sociales y Lucha contra el Racismo de la Dirección de Seguridad del Estado, la Policía Helénica registró 4 delitos de odio antisemitas e incidentes de incitación al odio, en comparación con los 6 de 2023 y los 5 de 2022. Entre éstos, hubo una agresión a un cristiano árabe israelí de Nazaret, que fue identificado erróneamente como judío israelí por sus atacantes.

República Checa

Según datos de la Jefatura de Policía de la República Checa, en 2024 se cometieron 30 delitos contra judíos en el país, en comparación con los 18 de 2023 y los 25 de 2022. De los 30 registrados en 2024, 4 ocurrieron entre octubre y diciembre, en comparación con los 7 del mismo período en 2023 y los 5 de 2022.

Bulgaria

Según la correspondencia con el director de seguridad de la Organización de Judíos en Bulgaria (Shalom), el número de incidentes antisemitas presenciales registrados en el país disminuyó de 107 en 2023 a 50 en 2024. El director de seguridad de Shalom señaló que, si bien el Gobierno y las instituciones apoyan públicamente a Israel y participan en la lucha contra el antisemitismo, no se han tomado medidas significativas. La tradicional manifestación neonazi de la Marcha de Lukov no se ha detenido eficazmente, y el sistema judicial no ha tomado medidas significativas. La comunidad judía en Bulgaria lucha, en gran medida, en solitario, contra el antisemitismo.

El preocupante auge global del antisemitismo en la era post 7 de octubre¹

La evidencia empírica es contundente para demostrar que, a partir del 7 de octubre de 2023, el día que se produjo la matanza de judíos más grave desde la Segunda Guerra Mundial, la explosión de hechos antisemitas a nivel global alcanzó niveles desconocidos desde la Shoá. Cambió todo, en Israel y para las comunidades judías alrededor del mundo. También fue evidente la falta de solidaridad y empatía con los israelíes asesinados, violados, torturados y secuestrados. Si hubo, duró solo un instante.

Los hechos antisemitas estuvieron relacionados con la reacción militar israelí en la Franja de Gaza. Esto era esperable si se tienen en cuenta los antecedentes: siempre que el conflicto en Medio Oriente recrudece, aumentan las manifestaciones antisemitas. Sin embargo, resultó tan novedoso como preocupante que mientras más crecía la campaña de demonización y deslegitimidad a Israel, víctima del ataque terrorista, se dejaba de mencionar a los responsables de esta escalada de violencia: el grupo terrorista Hamás. Más aún, en el discurso político muchos romantizaron su accionar, justificando el ataque criminal de Hamás como legítimo. Banderas de Hamás y Hezbolá se vieron en manifestaciones en las calles de las principales ciudades europeas y en los campus universitarios de Estados Unidos.

Tras la masacre del 7 de octubre, surgieron en todo el mundo alarmantes manifestaciones de apoyo al terrorismo por parte de individuos y actores no estatales. Estos esfuerzos por glorificar el terrorismo refle-

¹ Este apartado fue elaborado por Damián Szvalb.

jan una peligrosa tendencia a normalizar la violencia, con importantes implicaciones para el discurso público y la seguridad mundial.

A diferencia de otros momentos de explosión del antisemitismo a nivel global, el actual panorama revela que esta vez no se trata de un fenómeno pasajero vinculado a un evento específico en el que está involucrado Israel. El antisemitismo hoy parece haberse perpetuado en niveles históricamente altos, transformando cualitativamente su naturaleza y sus manifestaciones.

¿A qué se debe esto?

Una de las explicaciones que se puede encontrar para entender la normalización del discurso antisemita en espacios políticos, institucionales y digitales está relacionada con la feroz polarización del debate sobre el conflicto israelí-palestino, que a partir del 7 de octubre y de la respuesta militar israelí profundizó posiciones que se transformaron en expresiones antisemitas bajo la apariencia de crítica política. También hay que buscar alguna explicación en un contexto mundial donde los discursos violentos, extremistas y cargados de crueldad, como el antisemitismo, se han naturalizado aprovechando el retroceso de instituciones democráticas que perdieron legitimidad social. Se trata de un fenómeno global.

¿Qué dicen los números?

Datos del Informe sobre antisemitismo publicado en Israel señalan que en 2024, en comparación con 2022, hubo un drástico aumento del 340 por ciento en el total de incidentes antisemitas en todo el mundo, y casi un 100 por ciento en comparación con 2023.

Los estudios, publicados a principios de 2025, revelan que la ola de incidentes antisemitas se mantuvo a niveles históricamente altos. También avisan que el antisemitismo se está convirtiendo en un fenómeno que parece perpetuarse. Es como si el antisemitismo volviera a formar parte del discurso político donde encuentra nuevos espacios de legitimación, sobre todo en las redes sociales y en las universidades. Esto genera preocupación a las comunidades judías en todo el mundo y a algunas organizaciones de derechos humanos. Veamos qué pasa en algunos países.

Estados Unidos

En Estados Unidos, la Liga Antidifamación (ADL) publicó en marzo de 2025 su “Auditoría de Incidentes Antisemitas 2024”, que documentó 6.341 incidentes antisemitas durante el año calendario 2024 en Estados Unidos, representando un aumento del 265% en comparación con 2022 (último año completo antes del 7 de octubre). Esta cifra, aunque inferior en un 18% a los niveles extremos registrados en los últimos meses de 2023, sigue siendo más del triple de la media anual del período 2015-2022.

El Informe destaca que 2024 fue el año con mayor número de agresiones físicas contra judíos en la historia de Estados Unidos, con 631 ataques documentados, un aumento del 187% respecto a 2022. El Informe documenta un aumento del 288% en los incidentes antisemitas en los Estados Unidos, que alcanzó su punto máximo en abril de 2024.

Además de la recolección de datos, la ADL también realizó un análisis cualitativo para identificar conductas y tendencias antisemitas que están presentes en todo el mundo a partir del 7 de octubre. Entre ellas, resalta la demonización de los sionistas que pasó del mundo virtual, donde se movía con impunidad por la falta de filtros, al espacio real. Dice la ADL: “la demonización de los 'sionistas' por parte de individuos y actores no estatales se ha intensificado y a menudo se manifiesta en exclusión de la vida pública y otras formas de acoso. Estas campañas van dirigidas contra comunidades judías, para las que la conexión con Israel forma parte de su identidad religiosa”.

La ADL también incluye una tendencia que salió de los márgenes del discurso público para instalarse con preocupante fuerza en el centro de la conversación: negar y distorsionar, con teorías conspirativas, el ataque del 7 de octubre. Esto se puede ver claramente en omitir o minimizar los actos de violencia sexual o afirmar que Israel fue responsable de la muerte de los participantes en el festival NOVA.

También la ADL identifica algunas iniciativas gubernamentales con una fuerte retórica antisemita al apoyar abierta o solapadamente a Hamás. El análisis pone el foco en países como Sudáfrica y Turquía que apoyaron abiertamente las posturas favorables a Hamás.

Un estudio realizado por la ADL y Hillel International en abril de 2025 llamado “Antisemitismo en la Educación Superior: Análisis 2023-

2024”, revela que el 81% de los estudiantes judíos en universidades norteamericanas experimentaron o fueron testigos de incidentes antisemitas durante el año académico 2023-2024, comparado con el 73% reportado en el período inmediatamente posterior al 7 de octubre.

El estudio, que encuestó a más de 8.000 estudiantes judíos en 250 campus, indica que el antisemitismo en las universidades se institucionalizó en diversas formas: el 42% de los estudiantes judíos reportaron haber sido excluidos de grupos estudiantiles debido a su identidad judía o su postura sobre Israel. El 36% reportó que profesores hicieron comentarios antisemitas o perpetuaron estereotipos antisemitas en clase. El 78% se sintió incómodo expresando su identidad judía en el campus.

La Unión Europea

El reporte anual de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre antisemitismo, publicado en enero de 2025, muestra que en 2024 se registraron 8.724 incidentes antisemitas en los 27 países miembros, un aumento del 243% respecto a 2022.

Francia lideró la lista europea con 2.167 incidentes (un aumento del 278% respecto a 2022), seguida por Alemania con 1.956 incidentes (aumento del 354%) y Reino Unido (aunque ya no es parte de la UE, fue incluido en el estudio) con 1.845 incidentes (aumento del 315%).

El estudio revela un dato particularmente alarmante: el 63% de los judíos europeos consideró seriamente emigrar durante 2024 debido al antisemitismo, frente al 41% en 2023 y el 28% en 2022.

Un informe paralelo de la Universidad de Tel Aviv confirmó estas tendencias, revelando cifras alarmantes en países como Italia, donde el Observatorio de Antisemitismo del Centro de Documentación Judía Contemporánea (CDEC) registró 877 incidentes en 2024 (600 en línea, 277 en persona), casi el doble de los 454 incidentes en 2023. En España, el Observatorio de Antisemitismo de la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE) documentó 170 incidentes antisemitas en 2024, comparado con sólo 60 en 2023, con una preocupante concentración de manifestaciones antisemitas en campus escolares y universitarios que incluyen acoso verbal, discriminación y agresiones físicas hacia estudiantes judíos.

Según el Ministerio del Interior alemán, el número de ataques antisemitas en Alemania alcanzó un nuevo récord en 2024: 1 de cada 12 adultos en Alemania tiene opiniones antisemitas significativas.

Latinoamérica y Australia

Según el Informe elaborado por la Universidad de Tel Aviv, Brasil presenta quizás uno de los panoramas más alarmantes de sudamérica. La Confederación Israelita Brasileña (CONIB) documentó 1.788 incidentes antisemitas en 2024, un aumento dramático respecto a los 1.410 de 2023 y los 432 de 2022. En Australia, la situación no es menos grave, con el Consejo Ejecutivo del Judaísmo Australiano (ECAJ) reportando 1.713 incidentes en 2024, frente a 1.200 en 2023, incluyendo agresiones físicas a ancianos judíos y actos de vandalismo contra sinagogas que reflejan la globalización de este fenómeno.

Las reacciones

Si bien el panorama es preocupante, en muchos países se tomaron medidas muy drásticas, que no están exentas de polémicas, para intentar frenar los hechos antisemitas. La llegada de Donald Trump marcó, sin duda, un quiebre en este sentido. Su decisión de cortar fondos a las universidades por no combatir adecuadamente las manifestaciones de antisemitismo en sus campus fue quizás su medida más conocida. Pero hubo otras. También en las universidades en donde se registraron manifestaciones pro Hamás, se empezó a controlar el contenido que se dicta sobre Medio Oriente. Por ejemplo, en la Universidad de Columbia, se nombró a un vicerrector para supervisar el departamento de Estudios de Medio Oriente, Asia Meridional y África, así como el Centro de Estudios Palestinos. Esta decisión provocó una honda preocupación entre el profesorado de Columbia y del resto de universidades estadounidenses.

También en esta administración de Trump, el Departamento de Estado empezó a utilizar Inteligencia Artificial (IA) para rastrear la actividad en redes sociales de alumnos extranjeros y revocarles su visado en caso de que se demuestre su simpatía por Hamás y otros grupos que Washington considera terroristas.

En Australia se introdujeron penas de prisión obligatorias para delitos de odio tras el aumento del antisemitismo. La comunidad judía, de alrededor de 115.000 personas, sufrió una serie de ataques en Sydney y Melbourne. Estos incluyeron ataques a sinagogas, así como esvásticas dibujadas en edificios y automóviles.

También se sancionaron leyes para combatir los crímenes de odio, introduciendo sentencias mínimas obligatorias para una variedad de delitos de terrorismo y la exhibición de símbolos de odio.

Conclusión

Los datos de 2024 revelan una realidad alarmante que exige una respuesta contundente: el antisemitismo viró en una amenaza multifacética que trasciende el espectro político tradicional. Mientras las estadísticas revelan ataques sin precedentes contra sinagogas, instituciones comunitarias y personas judías identificables en espacios públicos, también observamos la normalización de un lenguaje antisemita tanto histórico como revestido de nuevas formas, donde consignas como “Desde el río hasta el mar, Palestina será libre”, funcionan como llamamientos velados a la destrucción del Estado de Israel.

Un fenómeno especialmente preocupante es cómo el foco de la lucha contra el antisemitismo se movió casi exclusivamente hacia grupos progresistas y de izquierda. Al mismo tiempo, presenciamos un inquietante lavado de imagen de formaciones de extrema derecha históricamente antisemitas como los partidos de Le Pen en Francia, Vox en España y Alternativa por Alemania que ahora abrazan un supuesto apoyo a Israel mientras mantienen estructuras ideológicas profundamente problemáticas.

Esta oscura realidad nos obliga a comprender que el antisemitismo, provenga de donde provenga, representa un peligro existencial no sólo para las comunidades judías sino para los valores democráticos fundamentales. Combatirlo eficazmente demanda un enfoque integral que reconozca sus múltiples manifestaciones, desde el antisemitismo tradicional de la extrema derecha hasta sus manifestaciones contemporáneas de izquierda en diversos ámbitos políticos, evitando la instrumentalización política de esta lucha y centrándose en su impacto real sobre individuos y comunidades vulnerables.

Fuentes

- Anti-Defamation League (ADL). (2025). “Auditoría de Incidentes Antisemitas 2024”. Marzo 2025. (<https://www.adl.org/es/resources/report/las-cinco-principales-tendencias-antisemitas-mundiales-desde-el-7-de-octubre>)
- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). (2025). “Antisemitismo en la Unión Europea: Informe Anual 2024”. <https://fra.europa.eu/en/publication/2024/experiences-and-perceptions-antisemitism-third-survey>
- ADL & Hillel International. (2025). “Antisemitismo en la Educación Superior: Análisis 2023-2024”. <https://www.adl.org/resources/report/campus-antisemitism-one-year-after-Hamas-terrorist-attacks>
- Informe de la Universidad de Tel Aviv. <https://www.gov.il/es/pages/informe-sobre-antisemitismo-2024>
- Informe de la Agencia judía para Israel y la Organización Sionista Mundial. <https://itongadol.com/comunidad-en-accion/organizacion-sionista-mundial/israel-presento-su-informe-de-antisemitismo-que-registro-un-aumento-del-340-por-ciento-entre-2022-y-2024>

Sentir el antisemitismo en persona¹

Nunca vi una tela tan larga en mi vida. Era muy grande.

Carolina, con su metro sesenta, al lado de una bandera de diez metros de alto, se sentía chica. Como cuando pasás por al lado de esos edificios en el centro de la Ciudad de Buenos Aires o cuando visitás un monumento imponente.

Pero la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA no es tan alta. Y lo que había no eran rascacielos. Era una bandera de Palestina que colgaba desde un tercer piso hasta sus zapatillas. “¿Viste cuando dicen esto de que Palestina sea libre desde el río hasta el mar, como que sea entera? Bueno, lo mismo se sintió en la Facultad”, relata.

A Carolina le pasó algo que ella califica como particular pero creo describe la situación de muchos estudiantes judíos argentinos. Y no estudiantes también. Y no argentinos también. La semana después del 7 de octubre de 2023, llegó a la Facultad y no quería entrar. Su mente se encontraba sumida en sus seres queridos que vivían en Israel. En el mensaje que ese sábado a la madrugada le había mandado su amigo, contándole que a su cuñado le habían pegado un tiro en el tobillo. En la cantidad de asesinados, en las personas que se habían llevado secuestradas. A mí no me importa la política, me importa la vida, me decía. Me toca una fibra. Estando tan lejos, ella vivió todo de cerca; “un poco en carne propia, ¿no?”.

Con los ojos llorosos, ojeras del sueño y un nudo en el pecho, se aproximó a Puán 480.

¹ Este apartado fue elaborado por Melina Antebi.

Ni siquiera tenía que entrar a la Facultad porque en la puerta ya había carteles. Éstos no eran la sorpresa, se habían vuelto cotidianos. Pero le impactó la cantidad. Porque una cosa es que existan carteles de “Palestina libre” en cualquier momento del año. Pero que a partir del 7 de octubre pongan el triple, está dando un mensaje, me cuenta. A partir de ese momento, en donde uno espera un mínimo de empatía, la Facultad se tiñó de rojo, blanco, verde y negro.

Se asustó. No porque le fuesen a hacer algo físico, o violento. Se sentía invadida, con una angustia que le tomaba el pecho, el cuerpo. Todos veíamos el antisemitismo en Twitter. Pero el antisemitismo en persona se sentía diferente.

El 7 de octubre de 2023 más de 1000 terroristas del Hamás ingresaron desde la Franja de Gaza a Israel en conjunto con misiles y cohetes. Entraron a kibutzim, destrozaron hogares, asesinaron familias enteras de las formas más aberrantes que la comunidad internacional alguna vez vio. Ingresaron al Festival Nova en donde jóvenes bailaban hasta el amanecer por la música y la paz. Y se llevaron a más de 200 personas secuestradas, muchas de las cuales hasta hoy no sabemos su paradero. Este hecho afectó a Israel, a Medio Oriente como región y a la diáspora en su totalidad.

Contrario al abrazo que uno espera ante semejante tragedia, la comunidad judía vio un aumento exponencial del antisemitismo. Éste fenómeno se entiende como “toda expresión que tenga que ver con el odio hacia las personas, instituciones, historia, cultura y/o costumbres judías” según la definición tomada por la DAIA, amparada en el marco de la International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA). Marisa Braylan, directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, explica que el antisemitismo está ligado a los prejuicios y tiene diferentes dinámicas, dado que tuvo muchos discursos superpuestos que a lo largo de la Historia formularon diferentes “maneras” de ser antisemita. Ninguno de estos registros desaparece, no es reemplazado por uno nuevo, sino que dependiendo de la circunstancia a veces predomina uno por sobre otro. Su aumento tras el 7 de octubre se percibe en diversos estudios (como también en el Informe de Antisemitismo Anual de la DAIA, encuestas de la Universidad de Tel Aviv y de la Anti Diffamation League), pero más que nada en la vida diaria de quienes integramos la comunidad judía. En comentarios en redes sociales, en miradas extrañas, en miedos

a la hora de portar nuestros símbolos. En desinformación que circula en todas las esferas, desde el trabajo, la vecindad, o la universidad.

Sin duda alguna, el 7 de octubre de 2023 dejó de ser una simple fecha. Nos atravesó como historia, nos sentó a repensarnos cómo somos como pueblo y cómo nos ven los demás. Sacó algunas veces lo mejor y otras tantas lo peor de nuestras sociedades. ¿Cómo afectó esto los espacios de formación de jóvenes universitarios judíos? ¿Qué sensaciones tenemos los estudiantes a más de un año y medio del inicio del conflicto?

Mariana y Carolina nos dan una primera respuesta.

Mariana, de 31 años de edad, dedicó más de la mitad de su vida al servicio a la comunidad judía. Creció en una familia chica, laica, en donde la religión no tenía tanto peso. Por varios motivos y experiencias, comenzó a conocer más sobre Israel desde un lado histórico y generacional. A los 15 años visitó el país por primera vez, y sintió algo dentro suyo que le indicaba que, de alguna forma, ese lugar era su casa. Se volvió sionista desde el lado del sentir; todavía no lo logra poner en palabras. Pero cuando me lo cuenta veo a través de sus anteojos unos ojos llenos de lágrimas; se toca el corazón. A sus 22 años decidió irse a vivir a Israel. Sirvió en la Unidad de Educación del Ejército. Volvió a la Argentina hace ya 4 años, y hoy se encuentra estudiando Psicología en la Universidad de Buenos Aires.

Carolina tiene 24 años y es Licenciada en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Su relación con la comunidad judía fue siempre muy estrecha; no sólo porque toda su vida transitó estos ámbitos y los exploró como pocos habrán hecho, sino porque además, como persona sensible que es, siente el judaísmo a flor de piel. No por nada decidió estudiar la carrera que estudió. Siempre tuvo deseos de transmitir, contar, compartir lo que es el judaísmo con todo el mundo. Caro habla de Israel y el judaísmo y esboza una sonrisa, se la ve plena. No tanto por cuestiones de fe o religión, sino por el orgullo que siente de ser lo que es. Por los valores tan sólidos que tiene. Y porque orientó su vida entera a la transmisión de todo lo que siente y cree por Israel.

Ambas comenzaron a vivir la universidad de la misma manera, lo calificaban como “un trámite”. Cada una por sus respectivas razones, pero llegaban, se sentaban, escuchaban una clase, y se iban. Sin cumplir con ese “ideal” de entender la universidad como tu casa.

Carolina siempre estaba enojada con la Facultad. Le daba el peso académico que correspondía, ella deseaba profesionalizarse, ser Licenciada en Educación; pero desde esa primera mirada a un mural que en 2019 llamaba al cese del genocidio que cometía Israel; desde ese primer texto en la materia Inglés que afirmaba la matanza israelí de 6 millones de palestinos, ella no se sintió cómoda. Había algo que le hacía ruido, que no le cerraba; pero era una sensación con la que deseando estudiar, entendió que tenía que convivir.

La madrugada del 7 de octubre de 2023 las encontró despiertas a las dos. Carolina volviendo de una salida con sus amigas, Mariana en su casa. Ella lo recuerda perfectamente. Eran la 01:30 de la mañana, estaba con una pizza de pepperoni en mano y una cerveza roja en la mesa. Habiendo vivido en Israel tanto tiempo, había bajado una aplicación que alertaba a la población local ante la presencia de misiles. Por más que parezca difícil de dimensionar, que sonaran las alarmas en Israel era algo rutinario para ella. Tirada en el sillón, riendo, su celular sonó. Una vez . “Normal”. Otra vez. Misiles. Y no paraban. Se sentía incómoda. 40 minutos de sirenas sin parar. Al pasar la hora, en ese mismo sillón, Mariana ya no se reía. Leía los medios israelíes que informaban sospechas de infiltración terrorista al país. Esa noche no se durmió. Carolina tampoco. La gran mayoría de la comunidad judía tampoco.

Eran los terroristas andando en Jeep por Sderot, la plaza que yo caminaba dos veces por semana, todos los días, durante 4 años, contaba Mariana. Es como si te dijera que ahora Avenida Maipú, o Corrientes, o Cabildo se llena de terroristas con ametralladoras. Cada vez eran más los días sin dormir, la cabeza que trabajaba pero no reaccionaba, las pesadillas. Ella había transitado todos esos espacios, habían sido suyos también. Una de las chicas asesinadas había sido su soldado; quienes estaban en Nova era gente de su edad, de su entorno. Se sentía en un trance, de no estar acá, pero tampoco allá.

Las dos quisieron continuar con sus vidas comunitarias y cotidianas. Un par de días más tarde, más acomodadas, volvieron a sus facultades. Creo que podemos describir lo que les pasó a ambas, y seguramente a muchos estudiantes universitarios, en diferentes etapas. Parálisis. Angustia. Bronca. Acción.

Carolina no quería volver; ya había visto suficiente antes de la masacre como para entender qué era lo que le esperaba estas semanas. Pero lo que sintió al ver carteles multiplicados llamando a la intifada, diciendo sionismo = nazismo, y una bandera de Palestina de más de 10 metros, era algo que nunca le había pasado en este espacio. Se sintió pequeña, sin poder hacer, sin poder decir. Eso la frustraba, ella siempre había sido una persona proactiva, la primera que saltaba cuando hay que hacer o decir. Se sintió impotente, incapaz. Mariana vio los mismos carteles en su Facultad. Se preguntaba, ¿esto no era sólo cosa de Estados Unidos, de Europa? Pero no. El antisemitismo, fenómeno que habían estudiado en el colegio, les tocaba la puerta del aula. Ese lunes 9 de octubre volvió y le pasó lo que le pasa a una persona cuando fallece un ser querido, o cuando le rompen mucho el corazón. “Que vos estás rota y de repente sale el sol, y los pajaritos cantan, y la gente va por la calle y vos decís, ¿cómo pueden seguir?, ¿cómo pueden estar acá tan tranquilos?”, explica. A Carolina se le pasaban por la mente preguntas parecidas: ¿qué hago acá?, “hay gente que está en la guerra, hay gente secuestrada, y yo en una clase de Neuropsicología, que no me interesa en lo absoluto”.

Se sentían idas.

Cada una transitó estas etapas a su manera, con sus trasfondos, y emociones.

Por un lado, la angustia invadió a Carolina, empezó a convivir con ella. Pero no por eso no pasó a la acción. Se juntó con ocho estudiantes judíos de su Facultad, armaron un grupo y comenzaron a pensar qué hacer con lo que estaban viviendo, con el antisemitismo que sufrían día a día. Su primera acción fue imprimir stickers con información sobre el conflicto en Medio Oriente, con una bandera de Israel y una bandera de Palestina unidas por un símbolo de paz. Diez minutos más tarde y tras el insulto de “sionista de mierda”, los stickers estaban rotos. ¿Por qué abogas si rompés un sticker que literalmente pide por la paz? se preguntaba ella. Mariana decidió ir al Centro de Estudiantes, espacio en el que encontró una voz y se convirtió en refugio para muchos jóvenes universitarios que sentían lo que ella sentía. Ambas buscaron llegar al decano de sus facultades, pidiendo que se pronunciara ni siquiera a favor de Israel, sino que en contra del odio y de la violencia que veían que en sus espacios de formación se estaba multiplicando. Ambas imprimieron fotos de

todas las personas que habían sido secuestradas por Hamás y colgaron carteles pidiendo su liberación. Lastimosamente y para la sorpresa de ninguna, las fotos de esas personas fueron arrancadas de las paredes de la Facultad. En Filosofía y Letras, la foto del bebé argentino secuestrado, Kfir Bibas, fue arrancada y arriba escribieron “Israel = nazis”.

En este punto es cuando nos surge la pregunta, ¿por qué?, ¿por qué la reacción es el odio y la violencia?, ¿por qué sucedía esto en las universidades, espacios de construcción, formación y diálogo? Marisa Braylan intenta darnos algunas respuestas.

El antisemitismo no es un fenómeno causado por el 7 de octubre, explica. Hay una discriminación preexistente, y hay condiciones que hacen que todo eso salga para afuera. Entre ellas, que con las redes sociales opinar es muy fácil y más allá de todo lo positivo que esto trae, un gran peligro es la diseminación de los discursos de odio. El monotema del aumento del antisemitismo, que el Informe clasifica por categorías, fue Medio Oriente. Éste creció un 19% en el ámbito educativo desde octubre de 2023.

Cree que esto se dio así por dos cuestiones: por un lado, porque había gente que era antisemita y desde el estallido del conflicto encontró un lugar y cierta “legalidad” para expresarlo. Por otro lado, porque en Argentina la causa Palestina fue tomada por los sectores de izquierda, que tal vez no saben lo que es, dónde queda, o qué defienden, pero se embanderaron con ello. Y cuando se busca explicar la situación con hechos e información, lo que se encuentra es un pensamiento binario, de buenos y malos. Muchos de estos discursos escondieron su antisemitismo detrás de otro concepto, el “antisionismo”. Pero Marisa, la DAIA, y un amplio segmento de la comunidad judía buscó y busca esclarecer que estos términos son exactamente lo mismo. Explica: una persona antisionista es una que está en contra de la existencia del Estado de Israel. El único Estado judío en el mundo. El lugar de nuestros ancestros, nuestra guía espiritual, lo que dice nuestra Biblia y lo que en 1947 acordaron las Naciones Unidas. Quien es antisionista niega que el Estado de Israel tenga derecho a existir pero no niega esto de ningún otro país en el mundo; de ningún país que tiene a sus mujeres tapadas, en los que hay pena de muerte para los homosexuales, o en cualquier teocracia que tiene a sus pueblos sometidos. Si sólo se dice algo sobre el Estado de Israel,

es antisemitismo. Y no es raro que el “tipo” de antisemitismo que se encuentra en las universidades sea éste, contemplando que en todas las facultades hay Centros de Estudiantes que discuten cuestiones políticas, y el único antisemitismo político que existe es este. No es raro ni nuevo en las universidades.

Este fenómeno continuó durante el 2024. Mariana siguió su activismo desde el centro de estudiantes; logró volver a la Facultad un poco su casa, encontró el abrazo de amigos y colegas en un ambiente que en su generalidad le era hostil. Con su calidez y su fuerza, hasta hoy en día continúa trayendo estos temas a la mesa, organizando charlas, generando espacios. Carolina no tuvo ganas de comenzar el año universitario. Pensó en el verano en cambiarse de universidad. Porque el recuerdo que tenía de los pasillos de la facultad, más allá de sus amistades y su amor por la Licenciatura, era de invasión, angustia, miedo. ¿Cuándo se llegó al punto de naturalizar el miedo en nuestros espacios de estudio?, me pregunto mientras la escuchaba, ya con la voz quebrada, contarme su experiencia. Luego de largas charlas y procesos internos, decidió que iba a recibirse en la Facultad de Filosofía y Letras. Ella quería ese título. Y entendió que era peor irse. Era su derecho a pesar de todo lo que le estaba pasando, ir. Ser judía. Estar tranquila en su Facultad, recibirse y ser Licenciada en Educación. Fue tomando valor, y entendiendo que podía expresarse como quería, tal como los demás hacían. Hoy lo ve en retrospectiva y entiende que el 7 de octubre nos tomó a todos. Desde diferentes lugares, cada uno buscó hacer lo que pudo. Y ella logró hacer un montón.

Los caminos de Mariana y Carolina se cruzaron en la Acción. Ambas, sin conocerse, se encontraron en la organización autogestionada por estudiantes, “UBA por Israel”. Un representante por Facultad de la UBA en un grupo de Whatsapp que se transformó en la organización de judíos universitarios más grande de la Argentina. Mariana organizó una charla con la Lic. Daniela Nemirovsky en Psicología, para acompañar al estudiantado y combatir los discursos de odio que tanto proliferan. Parada sobre su pie con tres placas de titanio y esa firmeza que la caracteriza, Mariana tuvo que controlar quién ingresaba a la charla, por precaución de qué comentarios podrían surgir allí dentro y cómo esto ponía en peligro por lo menos emocionalmente a quienes acudían. Carolina logró llevar a Filosofía y Letras a Kevin Ary Levin, magíster en

estudios de Medio Oriente, para informar sobre el conflicto. Advirtió a Secretaría que pusieran personal de seguridad en la puerta ante cualquier posible inconveniente. Entendieron que la insistencia no había sido en vano cuando en la mitad de la exposición, un joven se paró en la mesa con el cuerpo escrito “Palestina Libre”.

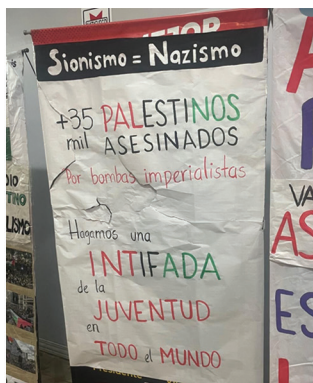
La Universidad de Buenos Aires tuvo una respuesta que podríamos denominar heterogénea. “Atajó” varias situaciones, reaccionó de forma espontánea y autogestiva a agresiones como las mencionadas en muchos casos. Pero también en muchos otros, la reacción dependió 100% del estudiantado y su voluntad de proactivamente decir no al antisemitismo.

Mariana y Carolina son el reflejo de la esencia misma del pueblo judío. De levantarse ante las injusticias, de no quedarse callado ante el odio. De combatirlo con altura, información, educación. De rescatar algo hasta del ambiente más hostil en el que alguna vez se encontraron.

Ambas fueron refugio y encontraron refugio en sus facultades. Mariana más acompañada por un Centro de Estudiantes que le dio un espacio y potenció su voz. Carolina con menos amor por la universidad pero sí por su Licenciatura, encontró en 2024 una docente con la que compartía símbolos: un pin de cinta amarilla, una chapita pidiendo por la liberación de todos los secuestrados.

Se armaron su lugar seguro en un espacio en donde claramente entendieron que no lo iban a encontrar.

Son las dos un claro ejemplo a seguir y recalcar en un mundo en el que ser judío aún cuesta y nuestra causa debe escucharse más que nunca.



El disfraz legal del odio: antisemitismo y la distorsión de la libertad de expresión en la “*opinión política*”. Su análisis jurídico.¹

Introducción

El antisemitismo, una de las formas más persistentes y nocivas de discriminación, sigue representando un desafío crucial para las democracias contemporáneas.

En Argentina, país con una de las comunidades judías más importantes del mundo, la Ley 23.592 constituye la principal herramienta legislativa para enfrentar este problema. En particular, su artículo 3°, segundo párrafo, penaliza la incitación al odio, lo que resulta clave para combatir la propagación del antisemitismo en sus múltiples formas.

El reciente fallo de la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en el caso *Bodart* marca un avance en la jurisprudencia argentina.

La resolución de la Cámara no sólo corrigió la interpretación errónea de la jueza de primera instancia, sino que también reforzó la aplicación del artículo 3° de la Ley 23.592 mediante la adopción de la definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA).

A su vez, el tribunal tuvo en cuenta el **Plan de Acción de Rabat**, subrayando la importancia de evaluar la **intencionalidad** y el contexto en la determinación de si un discurso constituye incitación al odio.

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Mariano A. Galpern.

Este análisis jurídico examinará la importancia de este fallo y su impacto en la aplicación de la ley 23.592.

Previo a ello, y para un mejor entendimiento del presente, cabe desarrollar brevemente los tipos de antisemitismo que se fueron manifestando a lo largo de la historia.

¿Es suficiente la legislación vigente para frenar la escalada del antisemitismo?

¿Cómo debe actuar el Poder Judicial frente a estas nuevas formas de discriminación?

Los distintos tipos de antisemitismo desde el punto de vista criminológico a tener en cuenta para un correcto análisis de la norma

El antisemitismo no puede entenderse como una serie de episodios aislados, sino como un fenómeno estructural de exclusión, violencia y deslegitimación, en este caso del pueblo judío.

A lo largo de la historia, este tipo de discurso ha operado como antecámara de ataques sistemáticos contra esta comunidad, desde los pogromos medievales, hasta el Holocausto y el más reciente ataque terrorista perpetrado el 7 de octubre de 2023, con sus consecuencias.

Desde una perspectiva criminológica, el antisemitismo puede clasificarse en distintas categorías, según su manifestación y propósito.

Entre ellas se encuentran:

1. **Antisemitismo clásico o tradicional:** basado en prejuicios religiosos y raciales, característico de períodos anteriores al siglo XX.
2. **Antisemitismo estructural o institucional:** discriminación sistemática a nivel estatal, excluyendo a los judíos de ciertos derechos o posiciones sociales.
3. **Antisemitismo conspirativo:** basado en la idea de que los judíos controlan la economía, la política o los medios de comunicación.
4. **Discursos sobre explotación y avaricia:** que buscan caracterizarlos como usureros y codiciosos, perpetuando estereotipos creados en contextos de persecución.
5. **Antisemitismo negacionista:** la negación o minimización del Holocausto como una forma de deslegitimar el sufrimiento del pueblo judío.

6. **Antisemitismo contemporáneo o político:** expresado como una hostilidad dirigida contra el Estado de Israel que busca deslegitimarlo, muchas veces disfrazado de antisionismo extremo.

El fallo *Bodart* enfatizó que las expresiones del imputado encajaban en esta última categoría. El tribunal analizó cómo, en el contexto actual, el antisemitismo **ha evolucionado desde su forma clásica hacia un formato más sofisticado, enmascarado bajo discursos políticos o de derechos humanos.**

Este fenómeno se ha intensificado tras los ataques del 7 de octubre de 2023, donde el antisemitismo disfrazado de discurso político ha experimentado un preocupante crecimiento.

Manifestaciones que, en apariencia, expresan posiciones ideológicas han sido utilizadas para legitimar el odio contra la comunidad judía y justificar ataques violentos bajo el pretexto de una postura antiisraelí.

El artículo 3° de la Ley 23.592 y su importancia en la lucha contra el antisemitismo

En 1988 fue sancionada la ley 23.592 por la cual se procuró determinar ciertas medidas contra actos discriminatorios para prevenirlos y sancionarlos.

El artículo 3° de la Ley 23.592 sanciona a quienes *“alentaren o incitaran a la persecución o el odio contra una persona o grupo de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas”*.

Desde una perspectiva jurídico penal, se trata de un delito de peligro abstracto, lo que significa que no es necesario un daño concreto para su configuración, sino que basta con que la conducta sea idónea para generar o fomentar hostilidad o discriminación hacia un colectivo determinado.

Un ejemplo claro se da en el caso “*Faurisson v. France*” (1996), donde el Comité de Derechos Humanos de la ONU sostuvo que negar el Holocausto, incluso sin incitación directa a la violencia, podía generar un ambiente hostil y discriminatorio, lo que justificaba la limitación a la libertad de expresión.

Este tipo penal se alineó con tratados internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención Americana de Derechos Humanos, que obligan a los Estados a penalizar la incitación al odio y la propaganda discriminatoria.

En este marco, la aplicación efectiva del artículo 3° es crucial para evitar que discursos de odio se propaguen con impunidad.

Sin embargo, la correcta interpretación de esta norma ha sido un desafío recurrente en la jurisprudencia argentina. A menudo, los jueces enfrentan dificultades para distinguir entre una crítica legítima y la incitación al odio, lo que ha llevado a absoluciones erróneas en casos de discursos antisemitas disfrazados de opiniones políticas.

El fallo *Bodart* refuerza la aplicación de estos tratados en la legislación argentina, al confirmar que el artículo 3° de la Ley 23.592 cumple con estos estándares internacionales y debe ser interpretado conforme a ellos.

También allí se aclaró que la aplicación de este artículo debe considerar la **evolución del antisemitismo**. Se concluyó que, si bien el antisemitismo histórico se expresaba de manera explícita, en la actualidad **se oculta bajo nuevas formas**, como el antisionismo extremo que **deslegitima la existencia del Estado de Israel y promueve su desaparición**.

Adentrándonos en el caso *Bodart*: Un avance en la jurisprudencia argentina

Los hechos y la absolución en primera instancia

Hugo Bodart, el imputado en este caso, realizó declaraciones públicas en las que:

- Comparó sistemáticamente a Israel con el nazismo.
- Usó la consigna “*Palestina libre del río al mar*”, una expresión históricamente utilizada por grupos extremistas que buscan la desaparición del Estado de Israel.
- Justificó el uso de “*todos los medios posibles*” contra Israel, insinuando la validación de la violencia.

La jueza de primera instancia lo absolvió, sosteniendo que sus expresiones constituían una opinión política protegida por la libertad de expresión. No consideró el impacto discriminatorio de sus dichos ni el contexto en el que fueron emitidos.

El fallo de la Cámara: la aplicación de la definición de la IHRA y el plan de acción de Rabat.

La Cámara de Casación revirtió la absolución y condenó a Bodart, aplicando la definición de antisemitismo de la IHRA.

Esta definición, adoptada por el Estado argentino en diversas instancias, establece que *“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y Esicas del antisemitismo están dirigidas a personas judías o no judías y/o sus propiedades, a instituciones de la comunidad judía y a sus lugares de culto”*.

Además, incluye ejemplos específicos de antisemitismo moderno, entre ellos:

- Negar el derecho del pueblo judío a la autodeterminación (ejemplo: afirmar que la existencia del Estado de Israel es una empresa racista).
- Aplicar un doble estándar a Israel que no se aplica a otras naciones.
- Comparar las políticas israelíes con las del nazismo.
- Responsabilizar a los judíos en general por acciones del Estado de Israel.

La Cámara destacó que la jueza de primera instancia aplicó erróneamente la “Declaración de Jerusalén sobre el Antisemitismo”, que no tiene reconocimiento oficial en Argentina. Expresó que, en su lugar, debió haber utilizado la definición de la IHRA, que sí ha sido adoptada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Cámara Federal de Casación Penal, entre otros.

El fallo Bodart es fundamental porque justamente:

- **Diferencia la crítica legítima del antisemitismo:** No toda crítica a Israel es antisemita, pero cuando se niega su derecho a existir o se lo demoniza con comparaciones extremas, se encuadra en la definición de la IHRA.

- **Reconoce la mutación del antisemitismo:** La Cámara explicó que el antisemitismo ha evolucionado desde una forma racial y religiosa hacia expresiones políticas disfrazadas de antisionismo.
- **Refuerza la aplicación del artículo 3° de la Ley 23.592:** Al aplicar la IHRA y el plan de acción de Rabat, se estableció un estándar más riguroso para evaluar discursos de odio.

La definición de la IHRA fue clave porque permitió a la Cámara diferenciar entre crítica legítima y discurso de odio. La jueza de primera instancia interpretó las expresiones del imputado como opiniones políticas, pero la Cámara, aplicando la definición de la IHRA, concluyó que negaban el derecho del pueblo judío a la autodeterminación y fomentaban hostilidad. Esta definición sirvió para demostrar que ciertas expresiones, aunque disfrazadas de antisionismo, pueden constituir antisemitismo punible.

Por otro lado, el fallo en cuestión tomó en consideración **El Plan de Acción de Rabat**, que es otra herramienta de análisis a los fines de encuadrar la conducta en el tipo penal.

El Plan de Acción de Rabat, desarrollado por la ONU, establece un marco para evaluar cuándo una expresión debe considerarse discurso de odio punible. Su test de “triple umbral” analiza:

1. **El contexto** en el que se emiten las declaraciones.
2. **El estatus del orador**, considerando su influencia.
3. **La intención de incitar al odio o la violencia.**

La Cámara de Casación utilizó este marco para evaluar las declaraciones de Bodart, señalando que la jueza de primera instancia había ignorado el impacto de sus expresiones en el contexto en el cual se emitían y no había considerado que promovían hostilidad contra la comunidad judía, más aún con la influencia que tenía el imputado por ser una figura pública. Así, la aplicación del Plan de Acción de Rabat permitió reforzar la argumentación sobre la punibilidad del discurso.

La importancia del contexto en la valoración del discurso

Como puede observarse, otro de los aspectos más relevantes del fallo fue la consideración del contexto en el que se emitieron las declaraciones.

La jueza de primera instancia analizó las frases de Bodart de manera aislada, sin atender a su significado histórico ni al impacto que podrían tener en la comunidad judía. La Cámara, en cambio, resaltó que:

1. **Expresiones como “Palestina libre del río al mar” tienen un significado político e histórico claro**, asociado con la eliminación del Estado de Israel.
2. **Comparaciones entre Israel y el nazismo trivializan el Holocausto y fomentan el odio**, al equiparar a sus víctimas con sus perpetradores.
3. **El discurso de Bodart no era una simple crítica política**, sino un intento de deslegitimar a Israel como Estado y justificar agresiones en su contra.

El fallo de la Cámara demostró que el antisemitismo contemporáneo muchas veces no se manifiesta con insultos directos, sino a través de estrategias discursivas que buscan disfrazarlo de activismo político.

Dificultades conceptuales en la interpretación del antisemitismo y la discriminación

Ahora bien, otro de los mayores desafíos en la aplicación del artículo 3° de la Ley 23.592 es la dificultad que enfrentan los operadores judiciales para interpretar expresiones que pueden constituir antisemitismo en su forma moderna. El caso *Bodart* es un ejemplo paradigmático de este problema y demuestra cómo la falta de una comprensión clara de conceptos como “sionismo”, “antisionismo”, “Estado de Israel” y “comunidad judía” puede llevar a decisiones erróneas.

Errores en la interpretación judicial de primera instancia

La jueza de primera instancia interpretó erróneamente las declaraciones de Bodart como una mera crítica política y no como incitación al odio. Su fallo reflejó una tendencia preocupante en ciertos sectores judiciales, que minimizan expresiones de antisemitismo cuando estas no se presentan en formas tradicionales, como insultos o ataques directos.

Entre los errores más graves en la sentencia de primera instancia se encuentran:

- **Falta de análisis del contexto histórico y político de las expresiones.** Se evaluaron las frases de manera aislada, sin considerar su uso en discursos de grupos extremistas.
- **Desconocimiento de la evolución del antisemitismo.** Se ignoró que el antisemitismo ya no se manifiesta solo en términos raciales o religiosos, sino también en formas políticas, como la negación del derecho del pueblo judío a la autodeterminación.
- **Aplicación de un estándar incorrecto.** La jueza utilizó la “Declaración de Jerusalén sobre el Antisemitismo”, en lugar de la definición de la IHRA, que es la adoptada por el Estado argentino.
- **Omitió expresamente utilizar la guía que plantea el plan de acción de Rabat.**

Como se adelantó, la Cámara de Casación corrigió estos errores al aplicar correctamente la definición de la IHRA y el plan de acción de Rabat.

El tribunal dejó en claro que negar el derecho de Israel a existir y justificar su eliminación no es simplemente una opinión política, sino que constituye una forma de antisemitismo.

Los puntos clave de la sentencia de la Cámara fueron:

1. **La negación del derecho de autodeterminación del pueblo judío es una forma de discriminación.** Al equiparar a Israel con el nazismo y justificar “todos los medios posibles” contra él, Bodart promovió hostilidad contra la comunidad judía.
2. **La importancia de la definición de la IHRA.** Al adoptar esta definición, la Cámara estableció un estándar claro para evaluar discursos que, disfrazados de antisionismo, constituyen incitación al odio.
3. **El contexto es clave para la interpretación de expresiones potencialmente discriminatorias.** No se pueden evaluar frases como “Palestina del río al mar” sin considerar su uso histórico en llamados a la desaparición de Israel.
4. **La expresión antisionismo que encubre el odio al judío como antisemitismo.** La Cámara reconoció que criticar políticas específicas del gobierno de Israel es una manifestación válida de

la libertad de expresión. Sin embargo, se convierte en antisemitismo cuando:

- Apunta a destruir un Estado independiente, democrático y soberano por considerar a su población como invasora y deslegítima su presencia allí desde su origen. Niega la existencia del Estado de Israel como entidad legítima.
- Aplica un doble estándar para juzgar a Israel de una manera que no se aplica a ningún otro Estado.
- Demoniza a Israel con analogías extremas, como compararlo con el nazismo.
- Justifica o fomenta la violencia contra los judíos en función de su vínculo con Israel.

Así, la Cámara reafirmó que, aunque el antisionismo puede ser un posicionamiento político, en muchas ocasiones se convierte en una herramienta de antisemitismo encubierto, utilizado para promover la discriminación y la violencia contra la comunidad judía.

Protección sin abuso: cómo definir la punibilidad del discurso de odio sin restringir la libertad de expresión.

Como se adelantó, uno de los principales desafíos que enfrenta la aplicación de este tipo penal, es la delimitación entre la crítica legítima amparada por la libertad de expresión y la incitación al odio o la discriminación.

Tras el 7 de octubre de 2023, esta problemática se ha agudizado, ya que ciertos sectores han utilizado el contexto de la guerra para promover discursos antisemitas, justificando ataques contra la comunidad judía bajo el pretexto de la crítica política.

La jurisprudencia nacional e internacional ha reconocido que la libertad de expresión no es absoluta, lo cierto es que ningún derecho puede ser considerado absoluto, sino que, por el contrario, resultan reglamentables de modo que debe garantizarse su ejercicio sin comprometer derechos de terceros (Ver en este sentido Fallo “Elizondo” en la provincia Córdoba).

Por ende, puede ser limitada cuando sus manifestaciones constituyen un riesgo concreto para los derechos de otros grupos vulnerables.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha señalado en diversos precedentes que la restricción a la libertad de expresión está justificada cuando la manifestación incita al odio o la violencia contra sectores específicos de la sociedad (Fallos 337:1174 obiter dictum, juez Fayt en el caso R. 393, L. XXXIV, Juez Rosatti, en Fallos: 342:1665; 342:1777).

Aquí también es interesante destacar que como presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Ministro Rosatti, **advirtió por las manifestaciones de antisemitismo y cuestionó los mensajes “cobardes” en las redes sociales.**

En un evento organizado en la sede del Museo del Holocausto de Buenos Aires al cual asistió dicho Ministro, aseguró que: *“Las conductas antisemitas tiene que tener una sanción al interior del Estado y el Poder Judicial debe dar el ejemplo en estos aspectos, con la conducta de sus propios integrantes para poder luego sancionar a los terceros”,* y agregó: *“Entender la gravedad que tiene la discriminación de la que ahora estamos hablando”.* (Ver artículo periodístico <https://www.infobae.com/judiciales/2024/12/11/rosatti-advirtio-por-lasmanifestaciones-de-antisemitismo-y-cuestiono-los-mensajes-cobardes-enlas-redes-sociales/>).

Es bien sabido también que el juego armónico de los artículos 14° y 28° de nuestra Carta Magna determina que no hay derechos absolutos en su ejercicio y que sólo la ley puede reglamentarlos.

Dicho esto, no existen dudas sobre que la libertad de expresión y el derecho a ello resultan ser algo indispensables para la convivencia democrática en una sociedad pluralista y en un Estado de Derecho, pero no se constituyen en un derecho absoluto a resguardo de cualquier reclamo o denuncia judicial, dado que a la par que hay un derecho a comunicar de manera libre el pensamiento de uno, no puede habilitarse un salvoconducto para cualquier tipo de expresión que se constituya en injuriante y discriminatoria.

Numerosos casos de antisemitismo explícito han sido desestimados por una interpretación excesivamente amplia de la libertad de expresión, ignorando el contexto en el que estos discursos se producen y su impacto en la comunidad judía. La falta de condenas firmes por este tipo de delitos ha generado un preocupante mensaje de impunidad y permisividad.

Entonces, la imposición de sanciones a ciertas conductas constituyen una restricción legítima y justificada del derecho a la libertad de expresión, ya que, como se dijo, este no es absoluto y debe armonizarse con la protección de otros derechos que también requieren amparo judicial.

El discurso discriminatorio, por su esencia, busca promover la hostilidad o la violencia, por lo que no puede quedar resguardado bajo el derecho a la libertad de expresión. No puede ser utilizado como una excusa para permitir manifestaciones que inciten al odio o a la persecución de determinados grupos.

Por ello, quienes lo hicieren deberán responder como autores penalmente responsables de actos discriminatorios asumiendo de tal manera las responsabilidades consecuentes.

Ello por cuanto afectan el derecho a la igualdad y a la no discriminación reconocidos en el artículo 2 de la Declaración Americana de Derechos Humanos, en el artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ellos, con jerarquía constitucional (artículo 75 inciso 22 CN).

Implicaciones y desafíos en la aplicación de la Ley 23.592, mas allá del fallo “Bodart”

El fallo Bodart representa un avance significativo, pero la aplicación efectiva del artículo 3° sigue enfrentando desafíos:

1. **Resistencia judicial a sancionar discursos de odio:** A pesar de la claridad del fallo, aún persisten jueces que interpretan el antisemitismo como simple crítica política, lo que genera riesgos de impunidad.
2. **Dificultades en la interpretación del antisemitismo moderno:** El antisionismo radical ha servido como vehículo para expresiones antisemitas, lo que requiere una mayor formación de jueces y fiscales.
3. **Impacto del discurso de odio en redes sociales:** La viralización de mensajes discriminatorios exige adaptar las estrategias de persecución penal al ámbito digital.

Para enfrentar estos desafíos, entiendo que es de suma importancia seguir en la lucha y el esfuerzo por arbitrar:

- Capacitación obligatoria en antisemitismo para jueces y fiscales.
- Adopción uniforme de la definición de la IHRA en todos los tribunales del país.
- Desarrollo de estrategias de persecución penal para delitos de odio en plataformas digitales, una investigación proactiva de delitos de odio.

Es que la disparidad de criterios en los tribunales trae aparejado que mientras algunos jueces aplican la definición de la IHRA y sancionan discursos de odio, otros los consideran meras opiniones políticas amparados en la libertad de expresión, generando un preocupante precedente de impunidad que no solo desprotege a la comunidad judía, sino que también debilita la confianza en el sistema judicial y promueve la repetición de este tipo de discursos.

Es fundamental que los jueces comprendan que el antisemitismo, en cualquiera de sus formas, debe ser combatido con firmeza.

También el Ministerio Público Fiscal, el cual cumple un rol clave en la aplicación del artículo 3° de la Ley 23.592. Sin embargo, su accionar también ha sido inconsistente, con fiscales que persiguen activamente estos delitos y otros que optan por archivar denuncias bajo el argumento de la libertad de expresión.

El antisemitismo, al igual que otros discursos de odio, se propaga con facilidad en redes sociales y otros medios digitales. Sin embargo, la respuesta judicial ha sido mayormente reactiva, limitándose a investigar solo cuando hay una denuncia formal. Para mejorar la efectividad de la Ley 23.592, es fundamental implementar estrategias de investigación proactiva, incluyendo:

1. Monitoreo de redes sociales y foros en internet donde se difunden mensajes antisemitas.
2. Colaboración con expertos en antisemitismo y delitos de odio para interpretar adecuadamente los discursos investigados.
3. Uso de herramientas tecnológicas para rastrear y documentar la difusión de mensajes discriminatorios.

Desafíos en la obtención de pruebas

Uno de los principales problemas en la persecución penal del antisemitismo es la dificultad para recolectar pruebas que acrediten la intención discriminatoria del acusado. A menudo, los discursos de odio están formulados de manera ambigua, lo que permite a los imputados argumentar que sus expresiones fueron sacadas de contexto.

Para resolver esta problemática, se recomienda, además de la capacitación a los funcionarios públicos :

- Utilizar informes periciales de expertos en antisemitismo para analizar el significado de expresiones controvertidas.
- Incorporar testimonios de víctimas y de la comunidad afectada para demostrar el impacto del discurso discriminatorio.

El rol de la educación y la concientización en la lucha contra el antisemitismo. Su Incorporación en los programas educativos

Más allá de la aplicación judicial de la Ley 23.592, es fundamental abordar el antisemitismo desde una perspectiva educativa y cultural. La sanción penal es una herramienta necesaria, pero no suficiente si no se acompaña de estrategias de prevención y concientización.

El desconocimiento sobre la historia del antisemitismo y sus consecuencias ha permitido que ciertos discursos discriminatorios sean normalizados en la sociedad. Para revertir esta tendencia, es crucial que los planes de estudio incluyan:

1. La historia del antisemitismo y sus diferentes manifestaciones a lo largo del tiempo.
2. El análisis del Holocausto y su impacto en la actualidad.
3. El papel del Estado de Israel y la relación con la comunidad judía en el mundo.
4. Cómo identificar discursos de odio y la importancia de combatirlos.

Conclusión

El antisemitismo no es un problema del pasado, ni una cuestión meramente académica o política: es una amenaza real que erosiona las bases del Estado de derecho y la convivencia democrática.

La aplicación rigurosa de la Ley 23.592, junto con una interpretación judicial acorde a los estándares internacionales, es esencial para erradicar la impunidad de quienes promueven discursos de odio. No hay libertad posible cuando se siembra odio y discriminación.

La justicia tiene la obligación de actuar con firmeza, porque **cada expresión de antisemitismo que queda impune es un mensaje de tolerancia hacia la violencia y la exclusión.**

No podemos permitir que el disfraz de la “opinión política” se convierta en una coartada para la legitimación del odio.

Conclusiones¹

La desgarradora experiencia del 7 de octubre de 2023 en la que el Estado de Israel fue atacado por los grupos terroristas Hamás y la Jihad Islámica, continúa afectando el vivir del pueblo judío. Tanto a nivel nacional como globalmente, sus estragos ocupan un presente perpetuo de dolor y de incertidumbre y el futuro resulta abrumador.

Unos de sus principales efectos lo constituye el ascenso del antisemitismo y del antisionismo reversionando viejos mitos y prejuicios que se actualizan con intensidad frente a esta nueva coyuntura.

Con este telón de fondo y por vigésima sexta vez, este Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina, refleja el perfil del fenómeno en nuestro país, sus diversas manifestaciones y sus principales tendencias. Observando el mapa que tanto real como simbólicamente se reconfigura a diario, seguimos con estupor el curso de los acontecimientos midiendo su impacto y operativizando los nuevos desafíos que impone.

Una ola de antisionismo/antisemitismo se esparció a nivel global y la Argentina no fue la excepción, desde el aciago 7 de octubre de 2023 así como en 2024, se centralizó la discursiva discriminatoria en lo que denominamos el antisemitismo contemporáneo cuya tipología es Medio Oriente, que exacerba la retórica antisionista y el cuestionamiento al derecho de existencia y/o defensa del Estado de Israel.

En el curso del año 2024 se registraron 687 denuncias lo que implicó un incremento del 15% respecto del período anterior.

Si bien mayormente los casos antisemitas denunciados ocurren en el mundo virtual, los datos de este Informe reflejan también un leve

¹ Este apartado ha sido elaborado por la Dra. Marisa Braylan, directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

aumento durante 2024 de agresiones físicas que se triplicaron de 3 a 9 respecto del período 2023.

Este trabajo de investigación contiene asimismo información sobre el problema del antisemitismo en otras latitudes, con base en el Informe Anual del Centro para el Estudio del Judaísmo Europeo Contemporáneo de la Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin de la Universidad de Tel Aviv.

Más allá de las particularidades de algunos países, en los que la violencia es mucho más elevada que en el nuestro, en líneas generales, sus comunidades judías sufren similares situaciones cuyo rasgo preponderante lo constituye el antisionismo y un especial ensañamiento contra el Estado de Israel.

En ese sentido, se incluye un análisis político del fenómeno en tanto que una de las explicaciones que se puede encontrar para entender la normalización del discurso antisemita en espacios políticos, institucionales y digitales está relacionada con la feroz polarización del debate sobre el conflicto israelí-palestino, que a partir del 7 de octubre y de la respuesta militar israelí, profundizó posiciones que se transformaron en expresiones antisemitas bajo la apariencia de crítica política. También hay que buscar alguna explicación en un contexto mundial donde los discursos violentos, extremistas y cargados de crueldad, como el antisemitismo, se han naturalizado aprovechando el retroceso de instituciones democráticas que perdieron legitimidad social.

En cuanto al seguimiento jurídico de las más de 40 causas en curso en las que la DAIA es querellante, en su apartado, se hace referencia especialmente a dos sumamente representativas: el caso Bodart y el caso Biasi donde se argumentó jurídicamente la discusión antisionismo/antisemitismo.

La libertad de expresión y el odio antisemita constituyen una tensión que requiere de un análisis pormenorizado. Este Informe contiene un artículo que sondea en esa cuestión iluminando aspectos legales de relevancia a la hora de comprender los límites y equilibrios del sistema democrático.

Los ámbitos universitarios de nuestro país continuaron siendo escenario de manifestaciones antisemitas y antisionistas. En un artículo particular, se vuelve sobre el fenómeno tomando la voz en primera persona de estudiantes pertenecientes a la comunidad judía que padecieron situaciones hostiles.

El filósofo francés Eric Sadin en su obra “La era del individuo tirano. El fin de un mundo común”, rastrea el nuevo posicionamiento del hombre frente al fenómeno de las redes sociales y el impacto en su comprensión del ser en el mundo. Sadin describe el nuevo paradigma tecnológico como un pasaje de la “era del acceso a la era del exceso”. Desde ese novedoso posicionamiento, “la enunciación pública de las propias opiniones a través de una pantalla que suministra la oportunidad de liberar la propia rabia...no hace más que consolidar nuestras propias creencias y atizar las tensiones interpersonales”.

En ese impulso de nuevo cuño, y en un contexto de crisis de credibilidad en la política y su capacidad de representatividad, se buscará obtener, por las buenas, o por las malas, un resarcimiento por lo sufrido. Atravesamos una época “en la cual cada uno de nosotros, en una escala cada vez más masiva, pretende erigirse de algún modo en el banquero de su propia cólera”.

El antisemitismo no escapa a esta encerrona. Sus propagadores vehiculizarán la frustración de los “compromisos no atendidos”, de “la marca del desencanto, del abandono y de la traición”, hacia ese clásico “otro” depositario de su ira.

En este contexto de alienación de la subjetividad, el odio está a la orden del día. Debemos advertir el peligroso “cocktail” de la “experiencia de la humillación y, en paralelo, el uso de instrumentos que dan la sensación de recuperar las riendas”.

Porque ya lo sabemos, “la violencia insatisfecha busca y acaba siempre por encontrar una víctima de recambio”.

ANEXO

Cuadro de denuncias
por antisemitismo recibidas
durante el año 2024

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1241	1		CABA	Se denunció un grafiti con la descripción "Alto al genocidio" en la plaza Israel.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1244	2	3/1	Digital	Se denunció la publicación en YouTube de expresiones que revindican teorías antisemitas de tipo conspirativas.	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1248	3	31/12	CABA	Se denunció un evento donde en las tarjetas de difusión afirman ser antisionistas.		Registro	Medio Oriente	Otro	Folleto	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1253	4	16/12	Digital	Se denunció a un individuo que en redes sociales difunde teorías conspirativas antisemitas.	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1254	5	29/12	CABA	Se denuncian pintadas con mensajes antisemitas dentro de un ascensor en un edificio de viviendas.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1255	6	29/12	Digital	Un usuario de Instagram publicó el siguiente mensaje con relación a un video en el que aparece el presidente Milei y su secretario privado: "El mossad corta. Somos colonia de Sionistas".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1258	7	29/12	Digital	Se publicó el siguiente comentario a una foto en el que aparece el empresario Eduardo Elsztain: "y en eso llegó Fidel. Nos gobiernan cerdos sionistas. Hasta cuándo, argentinos?".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

NOTA: los textos con expresiones antisemitas son textuales y no fueron corregidos ni ortográficamente.

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1259	8	29/12	CABA	Se denuncia la siguiente pintada en el monumento de la Plaza Israel: "Alto al genocidio".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1261	9	3/1	Digital	Se realizó el siguiente comentario antisemita a una foto del presidente Milei y su hermana: "Los Argentinos debemos estar muy atentos a la evolución del conflicto en Oriente Medio. Es probable que una formidable coalición militar marque el fin en algún momento del régimen de ocupación Israelí?. Su eventual desaparición activar? el Plan B establecido en el libro de Teodoro Herzl, fundador y fuente estratégica y doctrinaria del sionismo, que no es otro que la ocupación de una zona clave de Argentina como su "tierra prometida". (SIC) Cuidado, hoy tenemos un presidente claramente involucrado con los objetivos de un estado extranjero, Israel, e integrante de una organización sionista internacional. La derogación de la Ley de Tierras, un crimen de Lesa Patria, pone a nuestra Soberanía Nacional a merced de que cualquier capital e intereses for?neos puedan hacerse de inmensas superficies y riquezas sin limitación alguna. Recordemos el proceso de colonización y usurpación de Palestina".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica			
1262	10	29/12	Digital	Se realizó el siguiente comentario: "No les da vergüenza apoyar un genocidio? Que clase de salud mental y valores tienen?. Antisemitismo? Que es porque yo nunca lo entend?". Los Palestinos y los ¿rabes son semitas, y nadie esta en contra de ellos que son semitas. Entonces que es el antisemitismo?"	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1263	11	29/12	Digital	Se registró el siguiente comentario: "pasa que ellos se apropian de todo, tienen esa costumbre.... si ellos mismos dicen "si no lo robo yo, lo va a robar alguien más".	Instagram	Registro	Avancia	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1264	12	29/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "matan semitas pero si le dices que es malo te acusan de antisemitas. Son de manual estos sionistas. Es cuestión de revisar lo que escribe el cipayo que comanda esta organización. VIVA PALESTINA LIBRE!!".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1266	13	8/1	Digital	Se denunció un comentario, en una publicación de Juventud Hebraitca, que dice: "Asesinos genocidas".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1267	14	9/1	CABA	Se denunció que en un complejo de edificios, chicos de 12 y 13 años llaman a otros menores (judíos) por apodos tales como, "gordo", "judío", "judío de mierda", etc.	Gestión administrativa	Exposición xenofóbica	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Contravencional CABA	Art. 71º

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1268	15	8/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de Facebook de la DAIA: "VANANSE DE ARGENTINA SIONISTAS ¡NUESTRA PATAGONIA JAMAS SERA SU NUEVA PALESTINA HDRMP".	Facebook	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1269	16	8/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en un posteo de la DAIA en Facebook: "Ni olvido ni perdón al estado Israelí genocida y a los zionistas cómplices (bandera de palestina)".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1270	17	8/1	Digital	Se denunciaron distintos correos con mensajes antisemitas.		Registro	Medio Oriente	Otro	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1271	18	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en la cuenta X de DAIA: "NAZIS".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1272	19	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en la cuenta X de DAIA: "No nos alcanza con una sanción administrativa. Lo que queremos es que se vayan de nuestro pa?s".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1273	20	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "por eso no tienen tierra ni patria, no los quieren en ningún lado".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1274	21	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Yo hoy me levanté un poco antisemita y antisionista, el lunes verá si se me pasa o no".	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1275	22	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Son una manga de nazis repugnantes. No tienen nada que hacer en un estado soberano como Argentina, no representan intereses locales, solo los de los genocidas ocupas de tierras en Palestina".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1276	23	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "No es una declaración aislada... es la misma retórica genocida que utilizan los funcionarios del estado de Israel, periodistas y diferentes sionistas de derecha que por fin ver su plan a punto de concretarse... terminar de expulsar a los palestinos de sus tierras... hace años vienen limpiando étnicamente a los musulmanes y cristianos de Cisjordania, Jerusalem y Gaza".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1277	24	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en la publicación de DAIA en Instagram: "los judíos festejaron el ajuste de caputo con miles en Januca prohibido olvidar".	X/ex Twitter	Registro	Avaricia	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1278	25	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "Les encanta arrebatarle la vida a los niños, mientras menos ¿rabes haya mas territorio ganen, me parece que no aprendieron nada con el holocausto".	Instagram	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1279	26	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "haganles una amia 2".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1280	27	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "cen-surán cualquier dicho q consideren antisemita, y hasta hacen persecuciones pero su vicepresidente dice q esta bien asesinar civiles y ni?os y le dan licencia nomas??? jajajaja... ustedes son sionistas genocidas nomas".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1281	28	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "la ?nica palabra que les queda bien es genocidas, todo los d?as viendo ni?os morir de la manera m?s cruel en su nombre. No hay perdón tanto para ustedes como para la humanidad que esta en silencio ante tanto horror".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1282	29	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "israel demonio satanas".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1283	30	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "vuelve adolfo, te perdonamos".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1284	31	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "Los verdaderos nazis son ustedes (bandera de inglaterra) DAIA (bandera de inglaterra) (emoji de vomito)".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1285	32	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario "Que los hagan jabón".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1286	33	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "Viva palestina abajo el estado sionista e ilegal de ISraël".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1287	34	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA: "que renuncie!! Israel estado f4cis74 y jeno-cida! Ya le va a llegar su Nuremberg a los 210nistas!" "ojalá? y no se pasen x el ogf la resolución estos de Nazrael".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1288	35	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la daia: "por que no se van de argentina? Ah no claro, cierto que tambien la quieren".	Instagram	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1289	36	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "todo funciona mal ac?, hasta los jud?os son pro genocidio".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1290	37	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "que loco no? los sionistas pueden masacar, destruir un pueblo completo y todo bien. Ahora criticas ese accionar y sosanti sermita! jajaja".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1291	38	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "Ustedes piensan todos igual a el, la DAIA es una organización criminal en un pa?s que no es el suyo. los argentinos debemos luchar activamente	Instagram	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
				para diluir todas sus organizaciones y participaciones en argentina, así sea de a uno por uno".							
1292	39	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "Licencia le piden? (emoji de risa) @ dalargelina son unreñtude nazis. sionista 4sesinos como @spikholtz2.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1293	40	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "ustedes no son argentinos. aberrante pensamiento es el que tienen, solo que ahora lo manifiestan a viva voz".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1294	41	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "asi son los israelitas (emoji de vomito) se hacen las victimas, pero son los verdaderos verdugos de la humanidad".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1295	42	5/1	Digital	Se registró el siguiente comentario en X: "Xq no se van de nuestro país?".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1296	43	5/12	Digital	Se registró el siguiente comentario: "Son genocidas".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1297	44	5/1	Digital	Se registró el siguiente comentario realizado en X: "@miley más kilombos no queremos, que se deje de joder ésta gente, exponen al país al caos, siempre polémicos peligrosos".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1298	45	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en la publicación de DAIA en Instagram: "Que habla este jabón?".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1299	46	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Desafortunadas ??? Ustedes son unos genocidas y después se hacen las v?ctimas".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1300	47	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Que cara dura, cómo siempre los sionistas, creyéndose inocentes/ v?ctimas. Siempre tergiversando los hechos".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1301	48	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en X: "es que es lo que piensan los sionistas. Expresó en voz alta lo que piensan, para ellos es una conversación cotidiana. El plan el exterminio de los palestinos, para quedarse con sus tierras, son genocidas".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1302	49	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en la publicación de la DAIA en Instagram: "bueno igual para que lo diga abiertamente dudo que en privado no lo haya dicho vergonzoso el mundo está viendo el genocidio que está siendo grabado en palestina".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1303	50	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "bastante doble estándar tu comentario, primero partes bien, argumentando que no te representa y bla bla bla, después como es habitual, sale tu veta judía y alegas	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
antisemitismo, osea si este existe es en gran medida por VUESTROS actos, te comento que realizar un genocidio a simple vista y paciencia de todos no pasa impune, si hay un renacimiento como dice del antisemitismo (los palestinos tambien son semitas) es responsabilidad de los \$ionistas no del resto del mundo "mortal y sencillo".											
1304	51	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Todos los sionistas son igual de perros sucios".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1305	52	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "ay ya cortenla con el tema del antisemitismo, hartan con su papel de victima siempre hablando del holocausto, y ahora estan haciendo su propio genocidio, el mundo abrio los ojos con palestina y el pueblo sionista, se les acabo la mentira! Palestina ser? libre.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1306	53	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Basuras, lacras, garcas. Fuera de Argentina. Vayan con Netanyahu a Polonia, europeos echados de todos lados".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1307	54	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "No lo echaron. Son nazis posta".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1308	55	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAIA en Instagram: "nunca seré K, no tengo afinidad política con nadie, no tengo religión, tengo dos dedos de frente para interiorizarme del genocidio de gaza, da la sensación que les molesta mas que nos enteremos de la matanza de gente inocente que el sufrimiento de las víctimas en sí"	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1309	56	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Son todos nazis".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1310	57	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Siendo su Vicepresidente sus palabras tienen más peso y reflejan más claramente la posición de la DAIA que todos los tweets con los que quieran desligarse de sus dichos. El sionismo es terrorismo. Nunca antisemita siempre antisionista".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1311	58	7/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "mientras tantos son dueños de los medios para cubrir su plan de genocidio, porque ustedes se manejan así".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1312	59	5/1	Digital	Se registró el siguiente comentario realizado en X: "Y si blanquean que son nazis con kipá Nos ahorramos todo el teatro".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1313	60	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "En qué momento el virreynato del Río de la Plata escisión del virreynato del Perú, fundado sobre territorio del antiguo Imperio Inca, que se extendía hasta la actual República Argentina; se llenó de Judíos?? Ahora dirán que tierra santa estaba en Sudamérica?? Judíos la era social".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1314	61	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Asquerosos, cuando alguien los toca saltan como pescados. Hechenlo, dijo lo que pensaba y lo va seguir pensando a pesar de este comunicado de cuarta. Y tengan la dignidad de pedir disculpas ratas".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1315	62	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Siguen pensando igual qué EL GENOCIDAS TODOS LOS SIONISTAS".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1316	63	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Y qué saque la bandera Argentina de su perfil!! No nos representan los Genocidas!!".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1317	64	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Asesinos de ni?os, basuras. Una maldición en sus cabezas por cada ni?o asesinado vilmente".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1318	65	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Críticos cómplices del genicidio palestino".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1319	66	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Zionazis".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1320	67	5/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Váyanse de Argentina".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1321	68	1/12	Córdoba	La denunciante afirmó que recibió comentarios antisemitas de parte de su ex cónyuge.		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1322	69	9/1	Digital	Se denunció a un editor quien vende literatura antisemita desde su página web.		Registro	Simbología nazi	Sitio web	Publicación	Comercial	Art. 3º Ley N° 23.592
1323	70	10/1	Santa Fe	Se denunció a un intendente de la Provincia de Santa Fe quien afirmó: "En tiempos donde debe primar la defensa de la diversidad y multipolaridad de pa?ses l?deres, que rompan la hegemon?a asesina del bloque pro yankee semita, urge multiplicar el ejemplo del pueblo ruso que ha dado tantas muestras de sacrificio comunitario en post de dignificar al ser humano".		Gestión administrativa	Conspirativo	Otro	Comentario escrito	Otro	
1324	71	8/1	Digital	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de un colegio comunitario: "basuras".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1325	72	9/1	Digital	El denunciante afirmó haber recibido los siguientes mensajes discriminatorios: "Ay nazi nazi toma- telas judío hijo de re mil putas".	Instagram	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1326	73	9/1	CABA	Se denunció a un periodista que en su programa que se transmite por Canal 22 afirmó que "en la DAIA son unas ratas sionistas".		Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1330	74	9/1	Digital	Un dirigente de la comunidad judía recibió el siguiente mensaje en su Instagram: "Vayanse del pais. Free Palestina".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1331	75	9/1	Digital	Un dirigente de la comunidad judía recibió el siguiente comentario en su cuenta de Instagram: "Vayanse a EEUU sionistas, nos dan vergüenza acá. un pais de paz".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1332	76	10/1	Digital	Se denunció el siguiente mensaje de Instagram: "Los judíos no son el problema. los sionistas si. Israel genocida. Free Palestina".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1333	77	10/1	CABA	Se halló la siguiente pintada en la intersección de las calles Méndez de Andez y Honorio Pueyrredón: "Fuera sionistas de la Casa Rosada".		Gestión administrativa	Conspirativo	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1334	78	10/1	Digital	Se denunció la circulación de un whatsapp con contenido antisemita de tipo conspirativo.	Whatsapp	Registro	Conspirativo	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1337	79	18/1	Digital	Se denunció un canal de Youtube por su contenido antisemita.	YouTube	Causa judicial	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1339	80	11/1	CABA	El denunciante encontró la siguiente pintada en la fachada del domicilio de un familiar fallecido: "Acá vivía un judío en otra época hubiera tocado la puerta para pegarle".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Particular	Pintada	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1342	81	11/1	Digital	Se denunció una publicación de Taringa con contenido antisemita: "El talmud es un texto escrito por sacerdotes ignorantes 500 años luego de Cristo... estos no son verdaderos humanos, que Jesus esta en el infierno con heces humanas, que esta muy bien mentir a los goyim, se puede violar niños no judíos mayores a 3 años, cosas propias de mentes debiles y tontas..."	Taringa	Registro	Religioso	Red social	Publicación	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1344	82	11/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram: "decir que el judaismo esta realizando una limpieza étnica en Gaza no es antisemitismo, es decir 'la verdad'".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1347	83	1/12	Digital	Se denunció que el Secretario de Culto en una entrevista habló contra "el sionismo internacional" mencionando distintos apellidos de origen judío y avalando teorías de tipo conspirativo.	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1348	84	17/1	Digital	Se denunció una nota del diario El Tucumano, que fue titulada: "Sindican al líder sionista Eduardo Elsztein como uno de los tres capos del narcotráfico en Argentina".		Registro	Conspirativo	Sitio web	Publicación	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1349	85	17/1	Digital	Se denunció que en una publicación de una institución comunitaria, se realizó un comentario a favor de Palestina y criticando el "am israel jai".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1350	86	18/1	Digital	Se denunció una foto trucada de un jugador de River con la cruz esvástica en el brazo circulando en redes sociales.		Registro	Simbología nazi	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1351	87	18/1	Digital	Se denunció a una deportista, quien en su red social X publicó: "YO NO APOYO A NINGUN GRUPO TERRO-RISTA, PERO NO ME PODES DECIR LO DEL 7 DE OCTUBRE, CUANDO LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN PALESTINA CADA DIA ES TERRIBLEMENTE MAS TRAGICO!!! ESTAN MURIENDO MILES DE NIÑOS Y MUJERES TODOS LOS DIAS!" "Y VOS ESTAS TENIENDO EN CUENTA EL DAÑO QUE HACE AÑOS LE GENERAN A ESE PUEBLO? O SOLO ME VAS A HABLAR DE LO QUE PASO EL 7/10? XQ YO NO APOYO LO SUCECIDO, PERO CREO QUE DE TODAS MANERAS LO QUE ESTA PASANDO EN PALESTINA ES BASTANTE PEOR, DIGO, NO SE".	X/ ex Twitter	Gestión administrativa	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1352	88	18/1	Digital	Se denunció la siguiente publicación de "La batalla cultural": "Milei prometió combate al globalismo y había que ser muy otario para creer en eso viendo a los amigos jázaros y excavadores de túneles de milei, a los que el propio Milei mostró con orgullo durante toda la campaña".	Facebook	Gestión administrativa	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1353	89	18/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "Esta fue la visita de milei a la sede la jabad lubavitch hace unas pocas semanas. LA pregunta es Cuando va a salir a dar explicaciones el se?or presidente por los horrores encontrados allí? ?Es complice o participe de los crímenes allí cometidos?."	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1354	90	18/1	Digital	Se denunció que la página "La batalla cultural" publicó una foto de Elzstain que decía : "Hegemonía. El dueño de la Argentina".		Registro	Conspirativo	Sitio web	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1355	91	8/1	Digital	Se denunció que se publicó un video en YouTube llamado: "¿FIN de ISRAEL? ¿??? ESCALOFRIANTE REVELACIÓN sobre la ÉLITE SIONISTA en USA ???? MILEI y el MOSAD".	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1356	92	17/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en un video de Tik Tok: "ya iré preparando los hornos y para milei habrá un lugar privilegiado" junto a un emoji de una calavera.	YouTube	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1357	93	17/1	Digital	Se denunció que en una publicación de Tik Tok se comentó: "y bueno a prender las cámaras de gas y de paso exportamos jabón al mundo".	YouTube	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1358	94	17/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de Tik Tok: "vamos buscando marcadores para poner la estrella de david en sus puertas...".	Tik Tok	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1359	95	22/1	Digital	Se denunció un video titulado "La Torre Morstruosa y el Boicot a Carrefour" donde se habla de la construcción de un "edificio para gente no cristiana y musulmana, de la colectividad".	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1360	96	24/1	Digital	Se denunció un programa radial cuyo conductor afirmó: "Que el "Nunca Más" sólo cabe para los hebreos" y que, "Israel está realizando una 'limpieza étnica'".	YouTube	Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1361	97	29/1	CABA	Se halló pintada la siguiente inscripción: "Israel genocida" y "fuera sionistas" sobre la Av. Rivadavia al 1500.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1364	98	23/1	CABA	Se halló grabada una cruz esvástica en la piletta de un departamento ubicado en la avenida Álvarez Thomas al 800.	YouTube	Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Otro	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1365	99	24/1	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook: "Se necesita 2000 a?os de la memoria para borrar este genocidio perpetrado contra gaza. Israel no forma parte del mundo civilizado. hay un nuevo eje del mal y se llama Israel".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1366	100	24/1	CABA	Se denunció a un joven que en el contexto de una manifestación, afirmó: "El sionismo maneja todo, Vengo de Palestina:El sionismo est? metido en el gobierno de Milei".		Registro	Conspirativo	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1367	101	24/1	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Avenida Cabildo al 4300.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1368	102	24/1	CABA	Se halló la siguiente pegatina en la Inmediaciones del Congreso: "Milei aliado del Plan Andinia. usurpadores de la Patagonia".		Gestión administrativa	Conspirativo	Espacio público	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1369	103	24/1	Digital	A partir de las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de Auschwitz y madre de Plaza de Mayo, se realizó el siguiente comentario en Instagram: "Adolf y jorge Rafael les gusta esto".	Instagram	registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1370	104	24/1	Digital	Tras las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de la Shoá y madre de Plaza de Mayo, se registró el siguiente comentario en Instagram: "Hitler y videla esperaba con ansias".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1371	105	24/1	Digital	Tras las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de la Shoá y madre de Plaza de Mayo, se registró el siguiente comentario en Instagram: "El mismo fin para todo los judíos".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1372	106	24/1	Digital	Tras las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de la Shoá y madre de Plaza de Mayo, se registró el siguiente comentario en Instagram: "que lastima que halla sobrevivido a la shoá".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1373	107	21/1	Digital	Tras las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de la Shoá y madre de Plaza de Mayo, se registró el siguiente comentario en Instagram: "que lástima que el horno se quedó sin gas en ese momento".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1374	108	24/1	Digital	Tras las condolencias por la muerte de Sara Rus, sobreviviente de la Shoá y madre de Plaza de Mayo, se registró el siguiente comentario en Instagram: "les faltó a los nazis llevarse algunos jud?os. el ejemplo de esta vieja. Bien muerta est?s".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1375	109	2/2	Digital	Se denuncia que un individuo sube videos y contenido violento hacia la comunidad judía alegando coincidir con la ideología nazi.	Tik Tok	Registro	Simbología nazi	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1376	110	2/2	Digital	Se denunció a un individuo que en YouTube reiteradamente remarca el carácter "moishe" del periodista Alfredo Leuco, diciendo que "el kipá no te tape la vista" y repitiendo que su apellido es leucovich.	YouTube	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1377	111	27/1	CABA	Se denunció la aparición de una cruz esvástica sobre la calle Acoyte 700.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	
1378	112	29/1	Digital	Se denunció la publicación de un meme que expresa: "y el oscar a la mejor actuación de víctima es para... el sionismo".	YouTube	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1380	113	3/2	PBA	En el marco de los CARNAVALES de LOS TOLDOS, desfiló una carroza con muñecos artesanales con el nombre de "APRENDE DE PAPÁ" donde se podía ver a un soldado a bordo de un tanque pisando cráneos y otra figura atrás representando de forma grotesca a la figura de Adolf Hitler con un brazalete con una cruz esvástica en su brazo izquierdo".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1383	114	24/1	CABA	La denunciante expresó que mientras estaba en el gimnasio una compañera afirmó que ella estaba con las "ideas progresistas" del Nazismo.		Registro	Simbología nazi	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1384	115	8/2	Digital	Se realizó el siguiente comentario a raíz de la visita del Presidente Milei al Kibbutz Niz Or que fue atacado el 7 de Octubre: " Tiene que pagarle los favores a los sionistas que le financiaron la campaña "	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1386	116	11/2	Digital	Se denunció a un youtuber que reivindicaba en sus redes al nazismo.	YouTube	Registro	Simbología nazi	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1387	117	15/6	CABA	La denunciante afirmó haber recibido comentarios agraviantes y el saludo nazi de parte de un hombre que caminaba por la calle.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1392	118	14/2	Digital	Se comentó a una publicación sobre el rescate de dos argentinos secuestrados por Hamás en la cuenta de Instagram de la DAIA: "Le seguis diciendo argentino a alguien que por el sanguuche y la coca se fue a ocupar terrenos colonizados con sangre y plomo?" .	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1394	119	3/2	Digital	Se denuncia el posteo de un diputado en el que se convoca a un acto "contra el genocidio contra el pueblo palestino" y acompañado por caricaturas antisemitas.	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1396	120	5/2	Digital	Se denuncia que una persona en grupo de Whatsapp envía constantemente agresiones y fotos que agravan e insultan a la comunidad judía, como	Whatsapp	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
cruces esvásticas, cita a campos de concentración. A pesar de que le solicitaron que evite enviar esas agresiones, continuó haciéndolas.											
1397	121	5/2	Digital	Se denuncia que en el estadio de fútbol del club All Boys apareció una bandera con la inscripción: "Desde el r7o hasta el mar";		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Folleto	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1398	122	5/2	Digital	Se denuncia que en una marcha apareció un cartel acusando a Israel de cometer un genocidio.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1400	123	6/2	CABA	Se denuncia que en una escuela de teatro una alumna dijo varias veces "ISRAEL ESTA MATANDO NIÑOS EN PALESTINA" y se desató una discusión fuerte en la cual el denunciante defendió la posición de Israel. También se denuncia que horas mas tarde el padre de esa persona le envió mensajes al denunciante por whatsapp con expresiones antisemitas.		Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1401	124	6/2	Digital	Se denuncia un posteo con expresiones antisemitas de la diputada Vanina Biasi.	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1403	125	7/2	Digital	Se denunció el siguiente comentario antisemita publicado en Instagram: "Israel es? llevando adelante un GENOCIDIO, con 30.000 asesinados, casi la mitad ni?os. La derecha es nefasta, hablan de libertad y apoyan genocidas".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1405	126	9/2	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica en la localidad de Las Gaviotas.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1406	127	10/2	Digital	Se denunció una publicación realizada en Instagram: "que haces sionista de la gran puta. Israel va a dejar de existir. Viva Palestina libre".	Instagram	Registro	Medio Oriente	RED social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1407	128	10/2	Digital	Se denunció la convocatoria realizada por un curso de Villa Crespo donde se llama a la Intifada Palestina.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Espacio público	Imagen	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592
1408	129	17/2	CABA	Se denunció que en un colectivo de la línea 132 viajaban personas realizando comentarios antisemitas: "a los jud?os hay que matarlos" "como dicen los ?rabes, ojo por ojo", etc. "Cuando bajamos, vimos que desde la ventana nos hac?an un saludo nazi y se re?an".		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1409	130	19/2	Digital	Se denunció se denunció a una legisladora quien afirmó: "Estado Sionista vos sos el terrorista. Hoy tenemos un gobierno que claramente ha tomado una definición que es gobernar para los intereses del	Instagram	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Otro	Se procesó a la denunciada (está en apelación). Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
estado terrorista de israel y lo hace de la mano de empresarios como Elzstain en la Argentina.. es importante dejar en claro que la función de ese empresario en Argentina no es solamente quedarse con todas las tierras es el gran inmobiliario de bienes raíces en la argentina sino tambien cumplir una función politica en favor del gobierno de nethanyu y en favor de los intereses del sionismo en la Argentina " .											
1410	131	19/2	PBA	Se denunció que chicos en un country pasearon gritando insultos en apoyo al Jeraica nazi Adolf Hitler.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592
1411	132	19/2	Digital	Se denunció a un usuario que en un grupo de whatsapp publica mensajes antisemitas: "el jud?o se caga en los laburantes"; "ah te dolió futuro jabón".	Whatsapp	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1412	133	19/2	CABA	Se denunció que se vandalizó la mezuzot del museo de una institución comunitaria.		causa judicial	Expresión xenofóbica	Comunitario	Otro	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1413	134	19/2	Digital	Se denunció el siguiente comentario en instagram: "recordemos las victimas diarias actuales a causa de la expropiación de terreno sirio y palestino", seguido de un comentario escrito en hebreo.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1414	135	19/2	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de Instagram de una institución comunitaria: "Hay que ser de la secta para entrar?"	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1415	136	21/2	PBA	Se denunció el dibujo de las frases "Israel = exterminio palestino", "Israel Asesina" en la estación de tren Belgrano norte.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1416	137	20/2	Digital	Se denunció que un psicoanalista Argentino publica comentarios antisemitas.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1417	138	21/2	Neuquén	Se denunció a una persona que, contratada para realizar trabajos de reparación en un hogar, profirió los siguientes comentarios: "judíos estafadores", "de haber sabido que éramos judíos no hubiera realizado el trabajo", "judíos ratas, negros y mal vestidos".		Causa judicial	Avaricia	Particular	Expresión verbal	Comercial	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1418	139	21/2	CABA	Se denunció que apareció un cartel colgado en un árbol en la calle que dice "judío asesino".		Causa judicial	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Vecinal	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1419	140	16/2	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Instagram: "gracias por hacer una reflexión dedicado al holocausto palestino. Enviamos nuestras plegarias a los heroes del pueblo palestino que sobreviven a diario pese al constante bombardeo y bloqueo de suministros del siniestro israel. Gracias palestina".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1420	141	16/2	Digital	Se denunció la descripción de un video que decía: "por culpa de la demencia mística de milei, estamos todos los argentinos marcados como si pensáramos, mejor dicho, deliráramos como javier milei #Palestinalibre #noaislacionismo #esungenocidio".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1421	142	16/2	CABA	Se denunció un cartel pegado en un poste que decía: "No al genocidio en Gaza. Comites de solidaridad con Palestina".		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1422	143	14/3	Digital	Se denunció a una mujer que por whatsapp reivindicaba al nazismo.	Whatsapp	Registro	Simbología nazi	Red social	Imagen	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1423	144	14/2	Digital	Se denunciaron comentarios antisemitas en el Facebook de una institución comunitaria.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1424	145	14/2	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en una institución comunitaria ubicada en la calle Helguera al 600.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1425	146	14/2	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram: "Le seguís diciendo argentino a alguien que por el sanguuche y la coca se fue a ocupar terrenos colonizados con sangre y plomo?".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1426	147	15/2	Digital	El denunciante afirmó haber recibido mensajes discriminatorios por Instagram.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1427	148	20/2	Mendoza	Se denunció que en una Facultad se colocarón carteles, posters y flyers que denominan al Estado de Israel como un Estado genocida, con fuertes mensajes antisionistas.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1430	149	26/2	Córdoba	Se denunció que alumnos de una escuela fueron vestidos con remeras con cruces esvásticas y vociferando insultos hacia los judíos al evento del "último primer día".		Gestión administrativa	Simbología nazi	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1443	150	29/2	CABA	Se denunció la presencia de cruces esvásticas inscriptas en un complejo de entretenimientos ubicado sobre la Avenida Monroe.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Comercial	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1444	151	4/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook "mira basta de cerdo y bla bla soy católica El terrorismo es Israel genocida criminal. Vayan a mentir a la sinagoga hipocritas".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1445	152	1/3	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en Instagram: "el presidente está cumpliendo a rajatabla y a la perfección la agenda colonial que sus jefes (el s10n1sno israelit4 y los yankees) le encomendaron. Ningun estúpido y loco llega al poder porque sl..."	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1446	153	1/3	Digital	Se denunció a un usuario de X que realizó el siguiente posteo: "Expulsión urgente de judíos de la argentina".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1447	154	1/3	Digital	Se denunció a un usuario de X que realizó el siguiente comentario: "el judío es maestro de la mentira y de la hipocresía, de la superstición y de los ritos místicos secretos. Sus locas teorías y supersticiones atraen a personas sanas que son susceptibles a tales cosas. Cualquier doctrina, por loca que sea, encuentra a sus discípulos y partidarios".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1448	155	2/3	CABA	Se denunció que 3 personas de alrededor de 20 años de edad se acercaron a una institución comunitaria y gritaron "Ahora venimos y los matamos a todos".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Comunitario	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1451	156	4/3	CABA	El denunciante afirmó que en su lugar de trabajo le dijeron "judíos de mierda, hay que matar a todos los judíos".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Laboral	Art. 3º Ley N° 23.592
1452	157	4/3	Digital	Se denunció una cuenta de Instagram con posteos antisemitas/antisionistas.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1453	158	5/3	CABA	Se denunció que una persona en situación de calle que gritó: "judíos de mierda" repetidas veces afuera de una institución comunitaria.		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Comunitario	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1454	159	12/3	CABA	Se denunció que en un local ubicado en la zona de Villa Crespo, se venden remeras con consignas antisemitas.		Registro	Medio Oriente	Comercial	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1455	160	8/3	Digital	Respecto del logo de Provincias Unidas del Sur, el cual presenta similitudes con el de la DAIA, se registró el siguiente comentario: "Traladores a la Patria con ideología woke y financiados por los socios de la Ag2030 para dividir la Argentina".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1456	161	8/3	Digital	Respecto del logo de Provincias Unidas del Sur, el cual presenta similitudes con el de la DAIA, se registró el siguiente comentario: "Ayy ese logo es sospechosamente idéntico al de la daia, mismos colores, misma forma. si fuera conspiranoico diría que hay muchas similitudes con el plan andinia".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1457	162	8/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Instagram: "Obvio...un tñtere del sionismo nos preside".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1458	163	9/3	CABA	Se denunció la realización de una manifestación con la siguiente consigna: "Frenar el genocidio en Gaza es una cuestión feminista".		Registro	medio Oriente	Espacio público	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1459	164	10/3	CABA	Se denunció a un cajero del supermercado DIA que tenía un tatuaje con una cruz esvástica en el dedo.		Registro	Simbología nazi	Comercial	Otro	Comercial	Art. 3º Ley N° 23.592
1460	165	12/3	Digital	Se denunció que en un sitio con contenido pedagógico un usuario se registró con el siguiente nombre: "Hitler>Israel".		Registro	Simbología nazi	Sitio web	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1461	166	12/3	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Villate y Valle Grande.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1462	167	12/3	Digital	Se denunció que una institución comunitaria recibió amenazas.	4chan	causa judicial	Expresión xenofóbica	Comunitario	Comentario escrito	Digital	En investigación. Art. 149º bis del Código Penal de la Nación
1465	168	23/2	CABA	Se denuncia una pintada antisemita en el barrio de Palermo.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1467	169	23/2	CABA	Se denuncia que un hombre le gritó a una mujer que había dejado a su hijo en un micro que se dirigía a una institución de la comunidad judía: "Van a explotar todos". Esta persona tenía en su cuello una bandera de Palestina.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Expresión verbal	otro	Art. 19º bis del Código Penal de la Nación
1469	170	23/2	CABA	En una clínica una mujer le pegó en el brazo a la denunciante, que estaba con su hija, mientras le profería insultos antisemitas.		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Agresión	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1470	171	24/2	Digital	Se denunció el siguiente mensaje antisemita realizado por un usuario de Facebook: "Es el anticristo por ser judío?".	Facebook	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1471	172	25/2	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Avenida Sucre.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	
1473	173	26/2	Digital	Se denunció un mensaje antisemita en redes sociales.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1474	174	27/2	Digital	Se denunció la publicación de un video en Instagram sobre el conflicto en Medio Oriente con contenido antisemita.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1475	175	27/2	CABA	Se denuncia que arrancaron unos carteles pegados en la vía pública que pedían por la liberación de los secuestrados en Gaza. Estaban ubicados frente a un templo.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1476	176	28/2	Digital	Se denuncia la realización de un comentario antisemita en el Instagram de una institución comunitaria.	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1481	177	30/3	Digital	La denunciante afirma que tras realizar un posteo pro israelí recibió el siguiente comentario: "mañana te matare" escrito en árabe.	Facebook	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 149º bis del Código Penal de la Nación
1483	178	22/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la fachada de un kiosko de diarios ubicado sobre la Avenida Santa Fe al 3500.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1484	179	21/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario recibido por una usuaria de Facebook: "Lo que a nadie le interesa es tu religión. Nos interesa la historia. Ustedes son unos miserables usurpadores y los argentinos ya sabemos lo que es que nos usurpan tierras. Los condena la ONU y vos lo pagaban ac? descaradamente. Se les va a terminar y nadie va a derramar una lágrima por ustedes que resultaron uno de los pueblos más perversos de la historia".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1485	180	22/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en la red X: "hasta del sionismo, hoy es ARGENTINA O SIONISMO!! llamamos a argentina!!! lodiamos a los sionistas y sus complices de aquí a los cipayos vendepatrias!!ningun judio repudia la violacion de esta piba,por los seguidores sionistas de milei y sus judios!! dan asco!!".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1486	181	24/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en una obra en construcción ubicada sobre la calle Dorrego al 2200.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1487	182	25/3	PBA	Se halló pintada una inscripción antisemita en la zona de Campana: "Israel tierra de Satanas. Cinco mil niños asesinados. Cinco mil Ana Frank. Palestina es Masada".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1488	183	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en una cuenta de X con contenido antisemita: "Siempre fue agente sionista. Confirma que el peronismo fue infiltrado por la sinarquia, la extrema izq y Der., con el fin de desestabilizar y justificar el Golpe. El Plan Condor del judío sionista g3n0cida Kissinger, para la destruccion de Argentina".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1489	184	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Los estadounidenses est?n muy cerca de liberarse de los judíos esclavizadores. Ceer?n todos sus políticos".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1490	185	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "La dictadura es mundial. The Judestatt".	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	REd social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1491	186	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Tiene razón en todo. Esto que dice el amigo español acá, en la TV "argentina" no se anima a decirlo absolutamente nadie, porque esos mismos fondos buitres de Wall Street que él menciona, teneadores de bonos de la deuda, son al mismo tiempo los propietarios de la lacra mediática..."	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1493	187	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Que cáncer (sí, para mí es un cáncer) es el liberalismo y toda la ideología liberal. Desgracia el adoctrinamiento que vienen metiendo con esa mierda a los más jóvenes desde 2017/8. Ideología anglojud?a, antinacional, anticitiana, antipueblo, usurera, no se me ocurre nada bueno".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1494	188	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Diputado belga exponiendo pedofilos, todo !! sionistas, masones, septas satánicas".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1495	189	26/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: " te olvidaste de estos... un detalle A elstain, Midlin, Grobocopatel, Whertein, Belocopitt, Galperin, y a la agencia de colocacion de empleos DAIA, a la jabab luavavich No los votó nadie!!!!".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1496	190	26/3	Digital	Se registró el siguiente comentario en X realizado por un referente político: "Hoy también los Católicos conmemoramos el Domingo de Ramos, la entrada triunfal de Nuestro Señor Jesucristo a Jerusalén, días antes de ser traicionado, torturado y crucificado por los enemigos de Dios. Recemos por los nuevos Cristos de una Jerusalén y de una Palestina toda hoy ocupada y sigamos luchando por el Bien y por la Causa de Dios y la Patria".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1497	191	27/3	Digital	Se denunció una publicación de un periódico pampeano donde se acusa a los judíos de estar cometiendo los mismos crímenes que el nazismo.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Sitio web	Publicación	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1498	192	29/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un banco del Parque Centenario.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1499	193	24/3	CABA	Se denunció que un individuo pasó por la puerta de donde se estaba realizando un velatorio de una familia religiosa judía flameando una bandera de Palestina.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Otro	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1500	194	28/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario: "Por qué tanta gente apoya a los palestinos más que a los israelíes?" Andá a preguntarle a los papás, hijos, hermanos, hermanas, o familiares de los muertos palestinos si quieren saber de tus links, te apuesto que te van a mandar a la ****, si vos tenés hijos y te los mataran las personas a las que les das posada en tu casa por caridad y se respaldar? en links imagino que quedarías conforme ¿verdad? No me hagas reír mejor. HIPÓCRITA, M@d1 70z s?On?zt@s g3nocid@z, tengo que ver el día en que este mundo de borregos hipócritas reaccione y se de cuenta que los s?On?zt@s son el peor cáncer de la humanidad y sean borrados de la faz de la tierra, ¡?stima que Hitler no pudo terminar con el trabajo que había empezado, un lugar mejor fuera esta tierra".	Quora	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1501	195	29/3	PBA	La denunciante afirmó que un compañero de la escuela donde trabaja le dijo: "Todos los judíos son asesinos".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Laboral	Expresión verbal	Laboral	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1502	196	30/3	Digital	La denunciante afirmó haber recibido el siguiente mensaje por Instagram donde se acusa a los judíos de cometer genocidios.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1503	197	31/3	Digital	Se denunciaron amenazas recibidas en una institución comunitaria a través de Instagram.	Instagram	Causa judicial	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Denuncia efectuada Art. 149º bis del Código Penal de la Nación Art. 3º Ley N° 23.592
1504	198	2/4	Digital	Se denunció la circulación de un video con contenido antisemita.	YouTube	Registro	Medio Oriente	Red social	Video	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1505	199	4/4	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en la plazoleta Jardín de los Maestros.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1506	200	5/4	CABA	Se denunció el dibujo de una cruz esvástica en un cartel de la vía pública entre la Avenidas Las Heras y la calle Laprida.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1507	201	7/4	CABA	Se denunció el trazado de varias cruces esvásticas en un auto estacionado en la calle Araóz al 2000.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1508	202	8/4	Digital	Diversas instituciones comunitarias recibieron el siguiente correo electrónico: "Queridos señores, tengo un pene de tamaño masivo y me gustaría meterlo en la boca de las putas judías inmundas de vuestras familias y hacer garganta profunda		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
				y facefuck con ellas. Si están interesados por favor hágmelo saber". VIVA LA LIBERTAD CARAJU Atentamente Javier Milei – Presidente de la Rep?blica Argentina".							
1509	203	8/4	Digital	Se denunció un comentario en Instagram en respuesta al pedido de devolución de los secuestrados por Hamás en Gaza: "Que Hamas se los quede y los transforme en mortadela".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1510	204	10/4	CABA	Se denunció la realización de una cruz esvástica en la puerta de un departamento.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1511	205	10/4	Digital	Se denunció un video publicado en YouTube, titulado "Judío sionista se me puso agresivo durante debate en TV. Geopolítica".	YouTube	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1512	206	9/4	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en el ascensor de un edificio ubicado sobre la calle Doblas al 900.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1513	207	18/4	Digital	Se denunció la publicación de un video en Youtube donde se reproducen expresiones conspirativas respecto de los judíos.	YouTube	Causa judicial	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1514	208	18/4	Digital	Se denunció un canal de Youtube por inspirar al odio y la judeofobia.	YouTube	Causa judicial	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1517	209	18/4	CABA	Se denunció la cartelera puesta por agrupaciones políticas en la Universidad Nacional de las Artes, Departamento de Artes Visuales.		Registro	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1518	210	18/4	Digital	Se denunció un posteo donde se sube una imagen con la consigna "genocida" en respuesta a una publicación de la DAIA en X.	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1519	211	22/4	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook: "Guillermo An- lló no es así...el ataque del 7/10 fue favorecido por el propio Isareal, que financia a Hamas a travez de Qatar".	Facebook	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1520	212	23/4	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Instagram de DAIA: "Commemoran el levantamiento de Varsovia, y ahora que ustedes son los guardias del campo de concentracion a cielo abierto mas grande del mundo, condenan el levantamiento de los palestinos abusados, si fueran concientes de LA HIPOCRESIA de llorar por que les hicieron algo hace 80 a?os, que ahora ustedes le estan haciendo a otro pueblo inerte, mas de 30 mil almas de ni?os y mujeres va se llevaron, quieren despalzar a 2 millones de personas de su hogar, y encima se la dan de victimas? HIPOCRESIA NO, si quieren ejercer supremasismo racial, haganlo con todas las letras y sin llorar, y si piden empatia por ustedes, TENGAN EMPATIA POR LOS DEMAS, NO ACTUEN COMO DEMONIOS EN LA TIERRA".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1521	213	24/4	Digital	Se denunció un posteo antisemita en Facebook.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1522	214	24/4	CABA	Se denunció que en el contexto de un torneo de fútbol, un miembro de un club comunitario recibió la expresión: "judío de mierda".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1523	215	19/4	CABA	Durante un discurso en la Cámara de Senadores de la Nación, un miembro afirmó que la respuesta israelí a los ataques de Hamás es comparable a las acciones de los nazis.		Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1525	216	12/4	CABA	Se denuncia una pintada con contenido antisemita en Villa Crespo.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1526	217	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1527	218	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1528	219	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1529	220	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1530	221	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1531	222	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1532	223	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1533	224	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1536	225	12/4	Digital	Se denuncia un posteo con contenido antisemita.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1538	226	16/4	Digital	Se denuncia un correo electrónico con el siguiente contenido antisemita: "Tenés la m?¿s m?¿nima idea de lo que Israel les hace a las mujeres y las nenas en Palestina? Vos sabés que adem?¿s de matarlas a bombas a tiros de violarlas las matan de hambre? Vos sabés lo que hacen con las embarazadas? Les disparan en la panza. Y esto no una madrugada . Lo hacen hace ochocientos mila?¿osil a?¿os a veces delante de sus otros hijos. El terrorismo yo no lo justifique, vos si est?¿s justificando lo que sucede en Gaza . M?¿s de 30 mil personas llevan asesinadas en estos meses solamente. Me das asco y jam?¿s tendria una persona como vos en un curso m?¿to porque necesito m?¿nimo que tengan ???¿ y ? . Dos cosas de las que careces. Tristeza me das. Una pobre fan?¿tica religiosa y bruta, sin capacidad de informarse m?¿s all?¿ de CNN. Asco y pena me dan las pobres minas como vos ."	Tik Tok	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1542	228	17/4	Digital	Se denuncia un posteo de YouTube con contenido antisemita.	YouTube	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Video	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1544	229	14/3	CABA	Se denuncia la pintada de una cruz esvástica.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1545	230	15/4	CABA	Se denuncia que un anónimo mandó a imprimir a la impresora de un local de un miembro de la comunidad judía, folletos con contenido antisemita.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1546	231	15/3	CABA	Se denuncia la siguiente agresión por parte de un repartidor: "Todos los judíos debieron morir en el Holocausto".		Causa judicial	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Comercial	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1548	232	18/3	Digital	Se denuncian publicaciones y el perfil de una persona que realizó comentarios antisemitas en la red social Instagram.	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1549	233	19/3	CABA	Se denuncia el envío de una carta documento con contenido antisemita al presidente de la DAIA.		Registro	Medio Oriente	Comunitario	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1550	234	10/3	Digital	Se denuncia el envío de un mail con amenazas y contenido antisemita a una institución de la comunidad.		Causa judicial	Simbología nazi	Sitio web	Otro	Digital	Denuncia efectuada. Art. 149º bis del Código Penal de la Nación agravado por el Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1551	235	20/3	Digital	Se denuncia un perfil de Instagram con mensajes antisemitas.	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1552	236	21/3	Digital	Se denuncia un perfil y comentarios antisemitas.	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1553	237	26/4	Digital	La denunciante afirmó haber recibido el siguiente mensaje: "vuelve a tu país judía de m..." de parte de un desconocido por Instagram.	Instagram	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1555	238	25/4	PBA	El denunciante afirmó que la letrada que patrocina a su ex mujer le expuso al oído: "judío de m..."		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1556	239	27/3	Digital	Se denunció la circulación de un video con las siguientes expresiones: "Segundo complemento audiovisual a mi libro "Palestina Y Argentina: dos blancos de guerra sionistas".	YouTube	registro	Conspirativo	Red social	Video	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1558	240	4/5	CABA	La denunciante, que se encontraba internada en un sanatorio porteño afirma haber recibido comentarios antisemitas de parte de la seguridad del establecimiento.		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 71º Contravencional CABA
1559	241	19/4	CABA	Se denunció que un profesor ha proporcionado materiales de estudio a los alumnos del nivel secundario con expresiones antisemitas a través de la transcripción de una canción del grupo musical La Polla Record vinculado al conflicto israelí-palestino.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1560	242	27/4	Digital	Se denunció que la cuenta de Instagram de un equipo amateur de fútbol, del club "Buen Ayre", que debía jugar contra un equipo de la comunidad judía, publicó el siguiente mensaje: "El domingo nos convertimos en el Bayern Munich del 1939-1945" y que musicalizaron con un cantante denominado Spermacum y la canción Hitler Stole My Wavetables (Interlude 1939).	Instagram	Gestión administrativa	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1561	243	29/4	CABA	Se denunció que en la Facultad de Filosofía de la UBA se expusieron carteles pidiendo por "El fin del genocidio en Gaza".		Registro	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1562	244	23/4	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de la DAA en Instagram: "Conmemoran el levantamiento de Varsovia, y ahora que ustedes son los guardias del campo de concentración a cielo abierto mas grande del mundo, condenan el levantamiento de los palestinos abusados, si fueran concientes de LA HIPOCRESIA de llorar por que les hicieron algo hace 80 a?os, que ahora ustedes le estan haciendo a otro pueblo inocente, mas de 30 mil almas de ni?os y mujeres ya se llevaron, quieren despaltzar a 2 millones de personas de su hogar, y encima se la dan de victimas? HIPOCRESIA NO, si	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
quieren ejercer supremacismo racial, haganlo con todas las letras y sin llorar, y si piden empatía por ustedes, TENGAN EMPATIA POR LOS DEMAS, NO ACTUEN COMO DEMONIOS EN LA TIERRA".											
1563	245	23/4	Digital	Se denunció el siguiente comentario en una publicación de Instagram realizada en la cuenta de la DAIA: "personas víctimas de su propia agenda, lo dijeron en los protocolos de los sabios de sion. Pero bueno, todo es parte del plan, no?".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1565	246	2/5	CABA	Se denunció que en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, se realizó una cruz esvástica en una puerta metálica.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Educativo	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1567	247	2/5	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Facebook: "Me pregunto por qué fueron perseguidos através de la historia y quieren exterminarlos no lo entiendo. Ser? por buenas personas".	Facebook	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1568	248	2/5	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Facebook: "Pero que despropósito decir que empezo en octubre, si hace mas de 75 años que viven masacrando al pueblo arabe y a cualquiera que piense distinto o lesione sus intereses".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1569	249	29/4	Digital	Se denunció un video publicado por la cuenta "discipulos de salbuchi" que habla de la "sinagoga de satanás", del Talmud al que se le adjudica cosas aberrantes como la supuesta permisión de los judíos de practicar pedofilia, homicidio a no judíos, robar, etc.	Instagram	registro	Religioso	Red social	Video	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1570	250	2/5	CABA	Se denunció que un diputado en la sesión en la que se discutía la Ley de bases expresó: "Señor presidente, nuestra fuerza política no especula. Desde un principio ha denunciado este genocidio y es la única fuerza que lo ha hecho en este recinto porque no se calla contra la opresión colonial" "No nos llamamos frente al genocidio que está sufriendo el pueblo palestino. Como no especulamos si hay que enfrentar o no a este gobierno. La izquierda no es lo viejo, la izquierda es lo nuevo, la izquierda es el futuro. Lo viejo es volver a los 90, sacarles derechos a los trabajadores; es apoyar genocidios, es la política de las relaciones carnales. La izquierda llama a construir una gran fuerza en nuestro país y en el mundo para terminar con la barbarie capitalista. A eso llamamos y enfrentamos esta política colonial del gobierno argentino".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1571	251	28/4	Digital	Se denunciaron comentarios antisemitas en Facebook.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1572	252	14/5	San Juan	Se denunció la aparición de carteles antisemitas en la Facultad de Filosofía de la UBA llamando genocida al Estado de Israel. La S utilizada en sus escritos corresponden a una cruz esvástica.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1573	253	3/5	Digital	El denunciante recibió la expresión "Judío sionista" en su cuenta de X.	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1574	254	6/5	Neuquén	La Asamblea Universitaria de la Universidad del Comahue presentó un Proyecto de Declaración con el propósito de que el Estado de Israel sea enjuiciado como perpetrador de un genocidio.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1575	255	9/5	CABA	El denunciante afirmó que un chofer de la línea 41 se refirió a él como "Judío de Mierda".		causa judicial	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 71º Contravencional CABA
1576	256	9/5	Digital	Durante una entrevista que cubría una manifestación, una mujer se expreso de manera discriminatoria.		Registro	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 71º Contravencional CABA
1577	257	9/5	Digital	Se denunció un posteo en Instagram donde a raíz de la conmemoración del Día del Holocausto, se realizaron manifestaciones antisemitas.	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1578	258	13/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la red X donde un dirigente político publicó la bandera de Israel con una cruz esvástica.	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1579	259	13/5	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X por parte de un referente político: "Un detalle notable. Los nazis llamaban KZ a los KonzentrationsLager..." Los nazionistas llaman Kibutz a sus campos de concentración jajaja son terribles los jazaros... al-jazeera... al-qatar... Todos la misma mafia".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1580	260	13/5	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un vagón de la línea B de subterráneos.		Registro	Simbología nazi	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1581	261	3/5	CABA	Se denunció la colocación de carteles con contenido antisemita en la Facultad de Psicología de la UBA.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1582	262	14/5	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Pelliza al 600 en Olivos.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1583	263	15/5	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un colectivo de la línea 145.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1584	264	15/5	PBA	La denunciante afirma que en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Plata se instalaron carpas de apoyo a Palestina y carteles desde los cuales se hacen manifestaciones de antisemitismo.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1585	265	15/5	Digital	Se denunció un posteo de un conserjero estudiantil de la Facultad de Filosofía de la UBA.	X/ex Twitter	Gestión administrativa	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1586	266	16/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la cuenta de X de la DAIA tras un comunicado que lamentaba la muerte de un soldado de nacionalidad argentina en Gaza: "No era argentino. Al tomar las armas bajo una bandera extranjera —que adem?s es la bandera de una potencia genocida— optó por ser nacional de esa potencia. No quieramos implicarnos en los chanchullos de Uds. que nosotros no tenemos nada que ver con sus cr?menes de lesa humanidad".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1587	267	16/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la cuenta de X de la DAIA tras un comunicado que lamentaba la muerte de un soldado de nacionalidad argentina en Gaza: "Un argentino luchando por un "pa?s" que no es el propio?".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1588	268	16/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la cuenta de X de la DAIA tras un comunicado que lamentaba la muerte de un soldado de nacionalidad argentina en Gaza: "No era Argentino, dejen de usar nuestra bandera para sus basuras apatridas".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1589	269	16/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la cuenta de X de la DAIA tras un comunicado que lamentaba la muerte de un soldado de nacionalidad argentina en Gaza: "Ojalá pronto le llegue la misma suerte a los m?s de 400 "argentinos" que integran la coalición internacional genocida del pueblo originario de Gaza".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1590	270	16/5	Digital	Se denunció un comentario realizado en la cuenta de X de la DAIA tras un comunicado que lamentaba la muerte de un soldado de nacionalidad argentina: en Gaza: "Deberían lamentar la matanza de civiles Por parte del Sionismo israelí?".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1591	271	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "No murió bajo la bandera argentina. Peor aun, fue complice del genocidio que viene cometiendo el regime israeli desde hace decadas".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1592	272	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Si es argentino qué hacía combatiendo en Israel? Cuantos ni?os habr? matado?".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1593	273	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "¿? porque siendo argentino fue a dar su vida por otro país?? Eso es traición".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1594	274	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en gaza, se realizó el siguiente comentario: "Si estaba defendiendo otro país no era argentino. Y le pasó por genocida".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1595	275	6/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "los argentinos mueren por argentina, como lo hicieron x malvinas y contra el sionismo y anglo sajón! Argentina para argentinos! Los que mueren por israel son judíos y no argentinos!! Argentina o sionismo!! basta de sionismo!!".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1596	276	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "y si es argentino que hacia con un arma en el ejercito de otro país, era mercenario creo... en fin, insto a todos los jóvenes libertarios a ir a la guerra en otros países de mercenarios, así podremos mejorar nuestro país".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1597	277	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Fue a matar gente que peleaba por su libertad derecho y sus tierras con piedras. Es un asesino. Que en paz no descance hasta que Israel de mude a USA y Palestina sea libre".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1598	278	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Un apátrida menos: Laudetur Jesum Christum!".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1599	279	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Felicitó al que mando al infierno a ese maricón sionista de Argentina".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1600	280	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Nunca fue argentino! Los Cipayos no tendrían paz".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1601	281	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "No era argentino si mataba en Palestina con un uniforme extra?o	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
				a nuestro pa?s, solo nació aqu? de casualidad, nunca se sintió argentino sino sionista, y as? terminó, nada que lamentar en nuestro pa?s?????.... aqu? a los genocidas los condenamos socialmente, y a cadena perpetua´.							
1602	282	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "No es argentino, está peleando con ustedes ratas judías! Hay que echar de argentina a todo el que tenga nacionalidad israeli. Nos quieren meter en una guerra a la que no pertenecemos".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1603	283	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Son la sucursal de la sinagoga de satanas. Manada de genocidas´.	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1604	284	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "ESTE PIPE SIONISTA Y NO ARGENTINO FUE ASE-SINADO X JUDIOS!!!!BASTA DE OPE-RAR CON MENTIRAS!!VIVEN DENTRO DE UNA ETERNA MENTIRA!!NO ES ARGENTINO .ES JUDIO!!Y FUE ASESI-NADO X JUDIOS!!LOS ARGENTINOS SOLO MUEREN X ARGENTINA!!".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1605	285	16/5	Digital	A partir de la información del fallecimiento de un soldado israelí de origen argentino en Gaza, se realizó el siguiente comentario: "Un pito cortado menos ????".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1606	286	16/5	CABA	La denunciante afirmó haber sido agredida física y verbalmente (judía de mierda) por parte de una vecina.		Registro	Expresión xenofóbica	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Denuncia efectuada. Art. 71º Contravencional CABA
1608	287	21/5	Digital	El denunciado envió un correo electrónico a estudiantes de la Facultad de Exactas de la UBA, convocando a una asamblea Pro Palestina y afirmando que Israel está cometiendo un genocidio en Gaza. En el mensaje se realiza el accionar de otros estudiantes en el mundo dando a entender que acá se debería hacer lo mismo.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Comentario escrito	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1610	288	6/5	PBA	Se denunció que una institución comunitaria recibió el siguiente mensaje: "SS".		Registro	Simbología nazi	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1614	289	16/5	CABA	Se denunció la aparición de panfletos en la Facultad de Psicología de la UBA con el siguiente contenido: "Alto al genocidio en Gaza. Palestina libre basta de opresión".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1615	290	16/5	CABA	La denunciante afirmó que un vecino la agredió física y verbalmente con insultos antisemitas.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Vecindad	Agresión	Vecinal	Denuncia efectuada. Art. 71º Contravencional CABA
1616	291	18/5	Digital	Se denunció la circulación un video en YouTube donde se hace mención sobre un supuesto rabino condenado por traficar órganos de niños.	Youtube	Registro	Religioso	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1617	292	20/5	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Guardia Vieja al 3600.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1618	293	20/5	CABA	Se denunció que la Primera de fútbol de la institución sociodeportiva de la comunidad judía, Barkojba, que disputa la Liga de AIFA, fue víctima de una agresión antisemita durante su encuentro frente al club San Fernando. El capitán de San Fernando les dijo "judíos p...".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1619	294	20/5	Digital	Se denunció que en una respuesta a la diputada Sabrina Ajmechet, perteneciente a la comunidad judía, le expresaron: "Cuando nos haga falta te caemos", junto a la imagen de un hombre usando un jabón.		Causa judicial	Simbología nazi	Espacio público	Imagen	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1620	295	22/5	CABA	Se denunció que en la Universidad de La Plata se realizó un "convensorio" sobre "Israel, la guerra y el tránsito hacia el genocidio en Gaza".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1622	296	31/5	CABA	El denunciante afirmó que sus compañeros de universidad insistían en realizar el saludo nazi.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Educativo	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1625	297	30/5	Digital	Se publicó una imagen en la red X de Hitler que decía: "hagámoslo jabón" (con relación a un periodista judío).	X/ ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1626	298	30/5	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "El único jabón bueno es el jabón muerto!", junto a una foto de Cristo con la frase, "vas a ver el poder de Cristo".	X/ ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1628	299	30/5	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X a partir de una publicación de la DAIA: "Larguense de la patagonia!".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1629	300	2/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram: "Que vuelvan los nazis y vuelva a hacer jabón".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1630	301	2/6	Digital	Se denunció la siguiente publicación realizada en el Facebook de Futurock.	Facebook	Gestión administrativa	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1631	302	31/5	Digital	A partir de una invitación que realizó, por correo electrónico, una institución comunitaria para abordar la problemática del antisemitismo, recibieron la siguiente respuesta: "Asesinos de niños ... de inocentes.. cobardes .. narcisistas , psicópatas.. tienen loquera se merecen. El odio del mundo... Hitler le falto terminarlos a todos ustedes".		Registro	Medio Oriente	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1632	303	4/6	CABA	Se halló pintada la expresión "Israel Asesina" sobre la calle Paraguay al 5100.	Instagram	Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1633	304	4/6	Digital	A partir de una publicación de la DAIA por el Día de Jerusalén se realizó el siguiente comentario: "Jerusalén, hermosa e histórica capital de Palestina ?????????".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1634	305	4/6	Digital	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: "que pena, ustedes los judíos vivían en Europa, hasta Netanyahu es de Polonia, osea que son invasores de la tierra Palestina".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1635	306	4/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram: "No es una guerra es genocidio! Palestina libre ?n?allah!".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1636	307	5/6	CABA	Fue detenido un hombre que compartía información por redes sociales sobre la preparación de diversos atentados: "Mi sueño es exterminar a los judíos y a los gays".	Instagram	Causa judicial	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	En investigación. Art. 3º Ley N° 23.592, Art. 149º bis del Código Penal de la Nación
1637	308	5/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado respecto de la comunidad judía: "Ustedes haciendose siempre las víctimas, manga de genocidas".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1638	309	5/6	CABA	Una conductora televisiva afirmó en su programa que los israelíes secuestrados en Palestina habían muerto por fuego amigo.	Facebook	Gestión administrativa	Medio Oriente	Comunitario	Expresión verbal	Otro	Art. 71.º Contravencional
1639	310	6/6	Digital	Se denunciaron manifestaciones antisemitas realizadas por parte de un comunicador dirigido a un periodista de la comunidad judía.	X/ex Twitter	Causa judicial	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1642	311	9/6	Digital	Se denunció una publicación donde se realizan expresiones antisemitas.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1644	312	7/6	CABA	Se hallaron carteles y afiches antisemitas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1647	313	12/6	Digital	Se denunció a un hombre que al ser entrevistado en el contexto de una manifestación, afirmó: "Milei es un judío o hijo de mil puta".	YouTube	Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1648	314	12/6	Digital	Se denunció a un usuario de Instagram por realizar amenazas a personas judías.	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1649	315	10/6	CABA	La denunciante afirmó haber recibido la siguiente respuesta de parte del propietario de un bar al que asistió: "Porque soy el dueño y yo lo puse así, ya te estoy casi regalando el trago judía de mierda".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Comercial	Expresión verbal	Comercial	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1650	316	12/6	Digital	En comentarios a una nota sobre el cómic perteneciente a la comunidad judía, Roberto Moldavsky, se publicó el siguiente comentario: "y bué...son del pueblo elegido, sin misericordia".		Registro	Religioso	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1651	317	13/6	Digital	En un video subido a Instagram, una persona expresa: "Milei es un judío hijo de re mil puta".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1652	318	17/6	CABA	Se denuncia una pintada con contenido antisemita.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1653	319	18/6	CABA	Se denuncia que en un consorcio una vecina insultó al denunciante diciéndole, "judíos de mierda".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Denuncia efectuada. Art.71º Contravencional CABA
1654	320	18/6	CABA	Se denuncia la aparición de amenazas en las que se incluyen comentarios antisemitas tales como, "los sentimientos anti judíos están creciendo en el mundo".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Espacio público	Comentario escrito	Comercial	Art. 3º Ley N° 23.592
1655	321	25/5	Digital	Se denuncia una publicación con expresiones antisemitas en la que reivindican, entre otras cosas, "una intifada global" que "emerge desde el corazón del imperialismo y se expande por todo el mundo". M7s temprano que tarde Palestina ser? libre! ".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1656	322	26/5	Digital	Se denuncia la siguiente expresión antisemita ocurrida durante un corte de calle organizado por una institución judía: "Somos mierda porque los judíos tiene plata".		Registro	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 1 Ley N° 23.592
1657	323	27/5	CABA	Se denuncia la circulación de un flyer sobre una actividad conteniendo los siguientes mensajes: "Campaña Fuera Mekorot" y "Alianza Latinoamericana por Palestina contra el Apartheid".		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Pedagógico	Art. 3° Ley N° 23.592
1659	324	27/5	CABA	Se denuncian los siguientes comentarios antisemitas en una cadena de correos electrónicos sobre el conflicto entre Israel y Hamás: "El genocidio sobre este pueblo que ya lleva m7's de 70 a7'os, sigue siendo tapado, lamentablemente, bajo los discursos auto victimizantes, y por la ideolog7'a sionista". No hay justificación que pueda hacerse por parte de quién se diga jud7'o de corazón, de callar y tolerar los cr7'menes que lleva adelante el Estado israel7'".		Registro	Medio Oriente	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3° Ley N° 23.592
1660	325	28/5	Digital	Se denuncia a un dirigente político quien hizo el siguiente comentario antisemita al referirse al gobernador de Buenos Aires Axel Kicillof: "Sería bueno que lo bauticen".		Registro	Religioso	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 71° Contravencional CABA

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1661	326	29/5	CABA	Se denuncia que se pegó un cartel con mensaje antisemita en el frente de una institución judía.		Causa judicial	Medio Oriente	Comunitario	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1663	327	29/5	Digital	Se denunció una cuenta en Instagram en la que se difunden mensajes en los que se compara al Holocausto con lo que sucede en el conflicto en Medio Oriente.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1665	328	30/5	Digital	Se denuncian los siguientes mensajes antisemitas: "que vuelva el evento nazi" (en referencia al acto del Luna Park de la década del 30) y "vengan de a uno tengo un hombre gigante".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1667	329	28/5	Digital	Se denuncia un mensaje antisemita referido a la Shoá.	Instagram	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1670	330	28/5	CABA	Se denuncia que un docente de la ESBA que puso en duda la veracidad de una parte de la historia del pueblo judío.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1673	331	9/7	Digital	Una institución comunitaria recibió el siguiente mensaje en su sitio web: "Heil Hitler".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1674	332	27/6	CABA	Se denunció que al salir de una institución comunitaria, un grupo de jóvenes fue seguido por individuos que les expresaron: "Judíos de mierda", "Los vamos a matar"; "Heil h*****" y los amenazaron con sacar un arma.		Causa judicial	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 149º bis del Código Penal de la Nación agravado por el Art. 3º de la Ley 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1675	333	27/6	CABA	Se denunció la aparición de la siguiente pintada en la intersección de la Avenida Estado de Israel y la calle Lerma: "Israel".		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1676	334	28/6	CABA	Se halló pintada la siguiente inscripción en la intersección de las calles Uriburu y Viamonte: "Alto el genocidio palestino".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1677	335	28/7	CABA	En los pilotes de protección de una institución judía se halló la siguiente inscripción: "free palestina".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1678	336	30/6	PBA	Se denunció la conferencia realizada en la Universidad de Quilmes titulada: "No al genocidio palestino".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1679	337	1/7	Córdoba	Se denunció una conferencia realizada en el Museo de Antropología de Córdoba titulada: "Palestina. Derechos humanos o solución Final".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1680	338	4/7	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en los alrededores de una institución comunitaria.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1681	339	4/7	PBA	La denunciante afirma recibir los siguientes insultos por parte de vecinos: "judíos de mierda", "los vamos a 'gasear', retrasada, retardada, idiota".		Causa judicial	Simbología nazi	Vecindad	Agresión	Vecinal	Denuncia efectuada
1684	340	16/11	CABA	La denunciante afirmó haber recibido el siguiente comentario de parte de compañeros de trabajo: "Al final todos los judíos son unos hijos de puta".		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Comentario escrito	Laboral	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1685	341	20/7	Digital	La denunciante recibió un WhatsApp en donde una compañera de estudio afirmó: "los judíos son una porquería y están solos como un perro".		Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1686	342	24/7	CABA	Se halló la siguiente pintada sobre la Avenida Pueyrredón al 2500: "Israel genocida".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1687	343	26/7	CABA	La denunciante afirmó que un individuo realizó manifestaciones antisemitas desde su domicilio ubicado sobre la calle Aníbal Troilo.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1689	344	31/7	CABA	Se halló la siguiente inscripción en un colectivo de la línea 110: "Hacé patria, matá un judío" en conjunto con múltiples símbolos nazis.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1691	345	7/11	Digital	Se denunció el siguiente mensaje: "Cuando me cruzo con palisanos como vos sabe las ganas de hacer jabón que tengo".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1692	346	16/7	CABA	Se denunció que en una escuela del barrio de Belgrano aparecieron cruces esvásticas pintadas.		Intervención pedagógica	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1694	347	17/7	Digital	Se denunció un comentario antisemita en una nota del diario Página 12.		Registro	Conspirativo	Espacio público	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1696	348	18/7	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Instagram: "Ah pero del terrorismo y del genocidio que los judíos israelitas están cometiendo en la	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
				Invasión a Palestina no dijeron ni 1 palabra, ni digamos los derechos humanos. Pobrecitos los judíos, se victimizan hasta cuando cometen genocidio contra bebés, niños, hombres y hasta mujeres embarazadas ???????????".							
1697	349	19/7	CABA	La denunciante afirmó haber recibido los siguientes insultos de parte de un individuo que transitaba por la calle: "Judío de mier... Y... judíos que van con miléi...". En simultáneo, atinó a pegarle con un palo a uno de sus hijos.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Agresión	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1698	350	18/7	CABA	Se denunció a un individuo que expresó a miembros de la comunidad: "Estos judíos de mierda".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1699	351	22/7	Digital	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Instagram: "Que ardan las cucarachas infrahumanas sionistas".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1700	352	23/7	PBA	La denunciante afirmó que la encargada del edificio en el que habita afirmó: "En cualquier momento la salamandra del judío nos mata con el humo tóxico, la administradora domida".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592
1701	353	23/7	Digital	Se denunció el siguiente posteo antisemita: "Cuando te preguntes que le pasó a Loan pens? que nos gobiernan integrantes de la secta Jabad Lubavitch".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1702	354	24/7	CABA	Se denunció que un vehículo fue marcado con cruces esvásticas y una estrella de David.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Otro	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1703	355	24/7	Digital	Se denunció el siguiente posteo antisemita en Instagram: "La comunidad judía argentina no llega ni al 1% de nuestra población pero resulta que sus instituciones controlan las acciones de los demás y nos dicen que se puede y quien no. Hay que eliminarlas todas, una por una, son ajenas a la Nación Argentina. Es una intromisión".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1704	356	11/4	Digital	Se denunció a un docente de una escuela comunitaria por realizar manifestaciones de antisemitismo.		Intervención pedagógica	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1705	357	24/7	CABA	Se denuncia que en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, en el Área de Personas con Discapacidad, dentro de un cajón, dejaron una hoja con una cruz esvástica dibujada.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Otro	Folleto	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1706	358	24/7	CABA	Se halló pintada la siguiente expresión: "Israel genocida".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1707	359	24/7	CABA	Se halló pintada la siguiente expresión: "Fuera Israel de Palestina".		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1708	360	25/7	Digital	Se denunciaron expresiones realizadas en Instagram: "Para cuando una barrida de sionistas", "el sionismo es una ideología Antiargentina....".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1709	361	9/6	Digital	Se denunció el posteo de dos imágenes antisemitas en comentarios de Facebook.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1710	362	8/6	CABA	Se denunció que en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, se colgó una bandera gigante de Palestina con la siguiente inscripción: "Basta de estados genocidas. Palestina libre".		Intervención pedagógica	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1711	363	8/6	CABA	Se denunció que en un partido de fútbol disputado entre All Boys y Atlanta, simpatizantes del primero, ingresaron al estadio con un ataúd con la bandera de Atlanta y una Estrella de David.		causa judicial	Expresión xenofóbica	Otro	Otro	Otro	En investigación. Art. 3º Ley N° 23.592
1712	364	10/6	Digital	Se denunció la publicación de una foto con la siguiente inscripción "Israel no tiene historia, tiene antecedentes criminales".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1713	365	10/6	Digital	Se denunció que una participante de un reality, afirmó: "Los judíos son dueños del mundo".		Registro	Conspirativo	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1714	366	10/6	CABA	Se denunció la realización de una conferencia sobre el "Genocidio palestino", en la Universidad del Comahue.		Intervención pedagógica	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1715	367	11/6	CABA	Se denunció que en el contexto de una reunión organizada entre la DAIA y la Universidad de Cuyo, la comitiva comunitaria fue recibida con expresiones antisemitas por parte de alumnos.		Intervención pedagógica	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1716	368	9/6	Digital	Se denunció a una institución que emitió un comunicado donde "condena la nueva masacre del ejército genocida israelí en la Franja de Gaza".		Registro	Medio Oriente	Sitio web	Publicación	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1717	369	9/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "En cualquier país serío una organización extranjera que, como DAIA, defiende a un estado ampliamente reconocido terrorista y genocida como Israel, ser? a intervenida o al menos llevada a la Justicia. Sin embargo c?, tienen carta blanca para atacar y difamar representantes electos"	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1718	370	8/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X dirigido a una institución comunitaria: "Ustedes son muy hipócritas, de verdad quieren hacer de faro moral mientras defienden terrible genocidio?.. Por cierto, ya salieron a repudiar a los infelices que disparaban a personas en situación de calle o lo encubrimos como tantas otras cosas?".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1719	371	8/6	Digital	Se denunció el siguiente comentario en respuesta a tweet de la DAIA: "Lo unico mal son ustedes. Asesinos de niños".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1720	372	8/6	Digital	Se denunció el siguiente realizado en X a partir de una publicación de la DAIA: "Que horrible. Horribles. Horribles son. Hipócritas son ustedes. Este tuit es NEFASTO. ESTE SEÑALAMIENTO a un legislador elegido x el pueblo, es HORRIBLE. es GENOCIDIO lo q hacen... Si les parece mejor q terrorismo... Ok".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1721	373	8/7	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Bilinghurst al 600.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1722	374	10/7	CABA	Se halló pintada sobre la calle Artigas una cruz esvástica junto a la expresión: "muerte a todos los jud?os para hacerlos jaban y botones".		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1723	375	10/7	Digital	Se denunció a un periodista quien afirmó que "Valido Wolf era un operador de Israel en Argentina y que en Israel no faltan órganos para trasplantar por que los extraen de los presos palestinos. También que La DAIA no representa a los judíos de Argentina, sino a los intereses de Israel y que Milei es financiado por JABAD LUBAVICH que representa al poder financiero mundial que dominan los judíos".		Registro	Conspirativo	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1724	376	10/7	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "En Francia hace mucho vienen reclamando un alto el fuego. Mientras tanto el ejército israelí ya asesinó a 80 mil palestinos, hirió 100.000 y condenó al exilio y hambruna a millones. Vos que levantás la bandera de Israel, esto no lo sabés de burro o cómplice?".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1725	377	11/7	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook: "Cuando me cruzo con 'paisanos' como vos, sabes las ganas de hacer jabón que tengo!!".	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1727	378	7/8	Córdoba	Se halló la siguiente pintada en la Universidad Nacional de Córdoba: "Fuera sionistas de la UNC".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Pintada	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1729	379	5/8	PBA	La denunciante afirmó que a una amiga suya le expresaron: "A vos te vamos a hacer jabón".		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1733	380	28/7	PBA	Durante un partido de fútbol disputado entre la asociación sociodeportiva de la comunidad judía, Hacoaj y el Club Atlético de Pilar, se expusieron banderas de Palestina.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1734	381	30/7	Digital	Se denunció a un individuo que increpó a un miembro de la comunidad judía, acusándolo de genocida. Todo el episodio fue subido por el agresor a su red social.	Tik Tok	Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1735	382	31/7	Digital	Se denunció un video donde a partir de un hecho delictivo cometido por miembros de la comunidad judía se replican una multiplicidad de prejuicios antisemitas.	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1736	383	1/8	Digital	La denunciante afirmó que recibió el siguiente comentario en Instagram: "Usted habla de los judíos de la biblia o de los nuevos que invaden Palestina?".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1737	384	1/8	CABA	Se denunció que un hombre en situación de calle agredió físicamente a un individuo mientras le gritaba, "Judío" en la intersección de las Avenidas Pueyrredon y Córdoba.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Agresión	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1739	385	2/8	Digital	Se denunció que en el posteo de una institución educativa sobre los 300 días del ataque de Hamás a Israel, se sumó el siguiente comentario: "Y no será el último".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1740	386	5/8	CABA	Se denunció que en la intersección de las Avenidas Forest y Álvarez Thomas, se registró una pintada con la siguiente frase "desde el río hasta el mar Ferro y Palestina vencerán".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1744	387	15/8	Santa Fe	Se denunció que en el domicilio al cual se acercó la Policía de la Provincia para constatar la muerte de una persona, hallaron multiplicidad de armas y objetos con simbología nazi.		Causa judicial	Simbología nazi	Particular	Otro	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1745	388	17/8	Mendoza	Fueron denunciadas dos personas a las cuales se las acusó de planificar atentados contra instituciones judías y por tener material antisemita.		Causa judicial	Simbología nazi	Particular	Otro	Otro	En investigación. Art. 3º Ley N° 23.592
1746	389	18/8	CABA	La denunciante afirmó haber visto una cruz esvástica en el portero eléctrico de un edificio.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Otro	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1747	390	13/8	CABA	La denunciante afirmó que en la escuela donde trabaja se colgó una lámina por el Día Internacional del Agua donde se acusa al Estado de Israel de sustraer el agua de los pozos de Gaza, desplazando a los palestinos desde hace 75 años.		Intervención pedagógica	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1748	391	16/8	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "El lobby judío pre-sionando".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1749	392	19/8	CABA	Se denunció que en un colectivo de la línea 134, se halló pintada la siguiente inscripción: "Judíos", junto a una cruz esvástica.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1752	393	20/8	CABA	Se denunció la siguiente pintada hallada en un volquete ubicado en la intersección de las calles Lafinur y Juan Seguí: "Judíos no".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1753	394	22/8	CABA	Se halló la siguiente inscripción en un colectivo de la Línea 152: "Judío vende patria. Milei nazi".		Gestión administrativa	Nacionalista	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1755	395	16/8	Santa Fe	Se denunció la convocatoria a la presentación del libro "Anatomía de un genocidio", en la Universidad de Rosario en el que, entre otras acusaciones, se afirma que: "Los crímenes contra la humanidad y el genocidio que se perpetran hoy en Gaza y toda Palestina marcan un antes y un después que nos obligan a impulsar un acción mancomunada y global que ponga fin a la infancia, a la crueldad y el exterminio, que haga justicia e instale un horizonte de esperanzas para todas y todos los habitantes de la región".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Publicación	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1756	396	26/8	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica y una Estrella de David con la palabra "judíos" en una institución educativa.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Educativo	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1757	397	20/4	CABA	Se denunció a una senadora quien ante el nombramiento del rabino Shimon Axel Wenish como embajador en Israel, recalcó que no es "EMBAJADOR DE ISRAEL EN ARGENTINA, SINO EMBAJADOR AGENTINO EN ISRAEL".		Registro	Nacionalista	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1759	398	22/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook: "Nos interesa la historia. Ustedes son unos miserables usurpadores y los argentinos ya sabemos lo que es que nos usurpan tierras. Los condena la ONU y vos lo pagaban ac?".	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1760	399	22/3	Digital	Se denunció el siguiente tuit: "Con una mano en el corazón: Si al rabino le dan a elegir entre Israel y Argentina, a favor de quien se inclina?? No sean hipócritas, eh?"	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1761	400	22/3	Digital	Se denunció el siguiente tuit: "basta del sionismo, hoy es ARGENTINA O SIONISMO!!! amamos a argentina!!! lodiamos a los sionistas y sus complicados de aqui a los cipayos vendepatrias!!ningun judio repudia la violacion de esta piba, por los seguidores sionistas de milei y sus judios!! Idan asco!!".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1762	401	22/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Santa Fe al 3500.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1763	402	24/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Dorrego al 2200.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1764	403	25/3	PBA	Se halló la siguiente pintada en la intersección de las calles Jean Joure y San Martín: "Israel tierra de Sata-nás. 5000 niños asesinados. 5000 Ana Frank. Israel es Mazada".		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1765	404	26/3	Digital	Se denunció a un usuario de X por sus contenidos antisemitas vinculados al "Plan Andinia".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1766	405	27/3	Digital	Se denunció el contenido de la publicación realizada por el diario La Arena donde se afirma que Israel está perpetrando actos de genocidio.		Registro	Medio Oriente	Otro	Publicación	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1767	406	28/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en el Parque Centenario.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1768	407	28/3	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Quora: "Andá a preguntarle a los papás, hijos, hermanos, hermanas, o familiares de los muertos palestinos si quieren saber de tus links, te apuesto que te van a mandar a la ????, si vos tenés hijos y te los mataran las personas a las que les das posada en tu casa por caridad y se respaldar? los s?On?zi@s son el peor cáncer de la humanidad y sean borrados de la faz de la tierra, lástima que Hitler no pudo terminar con el trabajo que había empezado, un lugar mejor fuera esta tierra".	Quora	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1769	408	28/3	CABA	Se denunció que dos personas transitaron con banderas palestinas frente a una sala velatoria de la comunidad judía.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1770	409	29/3	PBA	La denunciante afirmó recibir comentarios antisemitas por parte de un compañero de trabajo.		Registro	Medio Oriente	Laboral	Expresión verbal	Laboral	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1771	410	31/3	Digital	La denunciante afirmó recibir mensajes discriminatorios por redes en relación a sus publicaciones.		Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1772	411	2/4	Digital	Se denunciaron las expresiones de un periodista quien afirmó que el Gobierno de Javier Milei es "el Gobierno pro sionista, asesino del pueblo palestino".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1774	412	8/8	Digital	Se denunció a un periodista quien afirmó que los judíos eran "coimeros".	X/ex Twitter	Causa judicial	Avaricia	Red social	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada
1775	413	13/8	CABA	Se denunció que en una discusión en un edificio, un hombre, entre insultos, le dijo a su vecino que se vaya a vivir a Israel y que a los judíos deberían haberlos matado a todos".		Causa judicial	Nacionalista	Espacio público	Expresión verbal	Vecinal	Denuncia efectuada
1776	414	14/8	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Avenida Mitre en Berazategui.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1778	415	14/8	Digital	Se denunció el siguiente tuit: "Data urgente de Seba Salgado: Diario La Aurora de Isreal ofrece parcelas en la Patagonia Argentina de 5000 metros cuadrados solo para israelitas. Con videtos, sikus y cóndores. A precios supermódicos.Acabo de verlo. Qué tal?".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1779	416	15/8	Digital	Se denunció el siguiente posteo antisemita en X: "Judíos hijos de re mil putas...fuera de la Argentina...el cancer del país".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1785	417	25/8	Digital	Se denunció el siguiente tuit: "Denuncian que en el diario "La Aurora" de Israel, se ponen en venta terrenos argentinos ubicados en la Patagonia, a muy bajo precio, para que las familias judías vengan a poblar la región".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1786	418	26/8	CABA	Se halló la siguiente frase en X: "Israél genocida" junto una estrella de David igualada a la palabra nazis, en carteles del Recoleta Mall.	X/ ex Twitter	Gestión administrativa	Medio Oriente	Red social	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1788	419	26/8	Digital	Se denunció el siguiente tuit: "Como habrá hecho caja el ruido este en el año de Massarasa es muy habil, el manejo con Bonos en enero 23 fue el monumento a la hiperstafía. Genio del choreo".	X/ ex Twitter	Registro	Avaricia	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1789	420	27/8	CABA	Se denunció que en la sede del CBC sito en la calle Ramos Mejía 481, aparecieron carteles apoyando a Palestina junto a la expresión, "No al genocidio en Gaza".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1790	421	29/8	Digital	Se denunció a un influencer por sus diversos posteos antisemitas en sus redes de Instagram y Tiktok: "Páginas vendidas al servicio del dinero de la mentira y la desinformación el que nada debe nada teme muestra en la cara y recién les creamos".		Causa judicial	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1792	422	20/9	CABA	Se denunció la siguiente expresión realizada sobre carteles del Metro-bús: "Israel Asesina".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1793	423	27/9	Digital	Ante la noticia que la Justicia argentina ordenó a la RAE que quite la acepción de judío como "tacaño", un periodista afirmó: "Es raro...por algo está?".		Acción comunicacional	Avaricia	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1794	424	30/9	Digital	Se denunció a un estudiante de la Universidad de Cuyo por realizar comentarios antisemitas.	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1797	425	23/9	Salta	Se halló pintada una cruz esvástica en la ciudad capital sobre la Calle Balcarce al 800.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1798	426	24/9	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en la Avenida Avellaneda.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1799	427	25/9	CHACO	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en la Asociación Israelita Cultural de Beneficencia de Villa Angela (Chaco).		Causa judicial	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1800	428	26/9	CABA	El denunciante afirmó haber recibido en su local un encargo para grabar objetos con simbología nazi.		Registro	Simbología nazi	Comercial	Otro	Comercial	Art. 3º Ley N° 23.592
1801	429	26/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo en la red social X: "Sin ocupación ilegítima e ilegal, no hay terrorismo".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1803	430	26/9	Digital	Se denuncia el siguiente posteo en la red social X: "Repudian el terrorismo siendo terroristas".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1804	431	26/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X: "Che si se comprobó que fueron los mismos "judíos", como todavía siguen diciendo que fue hamas?".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1805	432	26/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X: "el mundo repudia el genocidio en Gaza".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1806	433	26/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X: "Israel es un ente Terrorista miserable y nuestro corazón, el de la humanidad est? en Gaza también".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1807	434	26/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X: "Israel es un estado criminal y usurpador. Viva Palestina Libre!".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1808	435	27/9	Digital	Se denunció el siguiente posteo realizado en la red social X: "Israel es un estado criminal y usurpador. Espero de todo corazón que todos ustedes ardan en un mar infinito de fuego, todos ustedes, todos. Porquerías".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1809	436	2/10	Digital	El denunciante afirmó que en un grupo de Whatsapp de su universidad se envió un sticker de la bandera del Estado de Israel Israel siendo quemada.	Whatsapp	Registro	Medio Oriente	Red social	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1810	437	7/10	CABA	Se halló la siguiente inscripción en la intersección de la Avenida Santa Fe y la calle Austria: "A los 'judíos' les re cabió, aguante el 7 de octubre".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1811	438	9/10	Digital	El denunciante afirmó que en un chat grupal se enviaron los siguientes mensajes: "Los sionistas son los dueños del dinero en el mundo y no valoran tener su propia patria. Los venció la codicia..."; "el sionismo mundial es la defensa del estado nazi de Israel" entre otros tantos.	Whatsapp	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1812	439	10/10	Digital	Se denunció a un usuario que reivindica ea nazismo.	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1813	440	6/2	Digital	Se denunció la publicación de una nota titulada: "Fe y negocios: de cómo el sionismo rodeó completamente a Milei" donde se expresan afirmaciones antisemitas.	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1814	441	11/10	Digital	El denunciante afirmó haber recibido el siguiente Whatsapp : "el sionismo es la reencarnación del nuevo nazismo...."	Whatsapp	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1815	442	27/9	Digital	Se registró el siguiente comentario en X: "La única alegría que le va a dar la DAIJA a los argentinos va a ser cuando vuele por los aires digo cuando la den de baja".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1816	443	28/9	Digital	Se denunció a un usuario de Tik Tok que realiza múltiples publicaciones antisemitas.	Tik Tok	Registro	Medio oriente	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1817	444	1/10	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en el tunel de la calle Jean Jaure entre Perón y Bartolomé Mitre.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1818	445	1/10	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Soy judío. Digo no a la masacre. Digo no al genocidio. Digo no a la masacre de niños. Digo no a Israel. No es un estado judío. No hay judío en un genocidio".	X/ex Twitter	Registro	Medio oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1819	446	1/10	CABA	Se denunció a la diputada Vanina Biasi por gritarle genocida a la diputada Sabrina Ajnechet, perteneciente a la comunidad judía, durante una sesión.		Causa judicial	Medio oriente	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1821	447	18/10	Digital	Se denunció una publicación de Ariel Umpiérrez por su contenido antisemita.	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1824	448	21/10	CABA	Se denunció la siguiente pintada hallada en un subterráneo: "40.000 asesinados. 20.000 a propósito por Israel".		Gestión administrativa	Medio oriente	Espacio público	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1825	449	22/10	Digital	Se denunció una cuenta de un usuario de Instagram por su contenido antisemita.	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1827	450	22/10	Digital	Se denunció el siguiente video publicado por Ariel Umpiérrez: "¿Por qué me atacan los judíos? Calumnias, amenazas y campañas de desprestigio en mi contra".	YouTube	Causa judicial	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1828	451	14/4	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en la red X: "Chau chau, Israel...hora de borrar ese pedazo de nada con jabones de la Tierra".	X/ex Twitter	Registro	Medio oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1829	452	22/10	San Juan	Se denunció la siguiente pintada en la Universidad Nacional de San Juan donde se repudió el "genocidio" en Gaza.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1831	453	25/10	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Asesinan sin piedad en Gaza y otros sitios a palestinos, cristianos y todo opositor, queman gente viva y masacran territorio ajeno".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1832	454	28/10	PBA	Se halló pintada una Estrella de David igualada a una cruz esvástica sobre la calle Colonia al 2600, La Matanza.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1835	455	31/10	Digital	Se denunció un canal de YouTube que hace apología del nazismo.	YouTube	Registro	Simbología nazi	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1836	456	23/9	Salta	Se halló pintada una cruz esvástica en la ciudad capital de Salta.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1837	457	23/9	CABA	Se denunció la siguiente agresión antisemita por parte de un médico a una paciente: "Ienías que ser judía".		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 71º Contravencional CABA
1838	458	24/9	Digital	Se denunció un comentario antisemita realizado en Youtube donde se refieren al Rebe de Luvavitch como jefe de una secta satánica y pedófila.	YouTube	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1839	459	24/9	CABA	Se halló pintada la frase, "Israel genocida" en una estación de subterráneos.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1840	460	24/9	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un contenedor de basura de la Ciudad de Buenos Aires		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1841	461	24/10	Digital	Se denunció un mensaje de WhatsApp donde se acusa al Estado de Israel de estar cometiendo un genocidio en Gaza.		Registro	Medio Oriente	Otro	Comentario escrito	Laboral	Art. 3º Ley N° 23.592
1842	462	24/10	Digital	Se denunció una publicación con comentarios antisemitas por las siguientes frases: "Los objetivos israelíes son los niños" y "les gusta matar".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1843	463	25/10	CABA	Se denunció la aparición de una pintada antisemita en la plazoleta denominada Estado de Israel situada la localidad de Lomas de Zamora.		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1844	464	28/10	CABA	Un alumno de la Facultad de Derecho de la UBA denunció a un docente quien se refirió a su persona de manera despectiva por su identidad judía.		Gestión administrativa	Avaricia	Educativo	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1845	465	28/10	CABA	Se denunció el contenido de un mural pintado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, por su contenido tendencioso con realación al conflicto en Medio Oriente.		Intervención política	Medio Oriente	Educativo	Publicación	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1846	466	28/10	CABA	Se halló la inscripción: "Viva Hitler-volveremos", junto a una cruz esvástica en el Parque Las Heras.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1847	467	30/10	Digital	Se denuncia el siguiente posteo antisemita en Instagram: "Repudio a Hamas y al terrorismo pero más repudio el sionismo y genocidio que está cometiendo Israel contra el pueblo palestino TODOS LOS DÍAS!!".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1848	468	31/10	Digital	Se denuncian expresiones antisemitas vertidas por la diputada Vanina Biassi durante una entrevista al afirmar que los crímenes contra niños y las violaciones contra mujeres por parte de Hamás el 7 de octubre de 2023, constituyeron "fake news".		Registro	Conspirativo	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1852	469	4/10	CABA	La denunciante afirmó haber sido agredida físicamente y con expresiones antisemitas por parte de un vecino.		Registro	Expresión xenofóbica	Espacio público	Agresión	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592
1853	470	14/10	Digital	Se denunció que en una vigilia convocada por las comunidades árabes en Argentina, un pastor evangélico levantó la bandera de Palestina, haciendo referencia a los pueblos oprimidos y contra el Estado genocida de Israel.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1856	471	14/10	PBA	Se denunció que en una escuela de la localidad de Vicente López, tres alumnos le dibujaron cruces esvásticas en el banco a una compañera.		Intervención pedagógica	Simbología nazi	Educativo	Pintada	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1857	472	14/10	Digital	Se denunció la venta de una bandera nazi en Marketplace.	Facebook	Registro	Simbología nazi	Red social	Otro	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1858	473	14/10	Digital	Se denunció que un empleado de una institución comunitaria insultó a un countryista expresándole: "Judío la c... de tu madre".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Comunitario	Expresión verbal	Laboral	Art. 3º Ley N° 23.592
1859	474	14/10	CABA	Se halló pintada la expresión: "Israel-asesinos" en la estación de subte rraonesSan José.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1860	475	14/10	CABA	Se halló una cruz esvástica en el exterior de un local comercial.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1861	476	15/10	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles José Marmol y Treinta y Tres Orientales en la localidad de Caseros.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1862	477	30/10	Catamarca	En la estación de servicio YPF de la localidad de Belén se halló estacionado un camión con una cruz esvástica luminosa.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1863	478	16/10	CABA	Se denunció que en un partido de fútbol disputado en el estadio de San Miguel ante Ferrocarril Oeste, en varias oportunidades, los simpatizantes locales, cantaron una canción en la que en un párrafo expresaba: "Matando judíos para ser campeón".		Causa judicial	Simbología nazi	Otro	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1864	479	16/10	Digital	Se denunció que una ex diputada y decana de la Facultad de Mendoza, publicó mensajes en X diciendo que es orgullosamente antisionista y que se está llevando a cabo un genocidio en Gaza.	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1865	480	2/10	Digital	Se denunció un grupo de Whatsapp en el que se publican mensajes de odio contra los judíos y stickers nazis.	Whatsapp	Causa judicial	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1866	481	7/10	CABA	Se denunció que en la estación del subterráneo D. "Congreso de Tucumán", hay una columna pintada con tres cruces esvásticas en color rojo.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1867	482	7/10	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en una nota de un diario online: "No son del trigo limpio estos judíos terroristas, usuarios e hipócritas... tampoco en San Juan, hay que exterminarlos como ratas que son los talmúdicos asesinos estos... la próxima...no será falsa alarma, fuera pijosos de esa coleccion de inmundos de san Juan".		Registro	Simbología nazi	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1868	483	7/10	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Bulnes al 2200.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1869	484	7/10	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un banco ubicado en el barrio de Puerto Madero.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

Id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1870	485	8/10	CABA	Se halló pintado un corazón con la palabra "Hitler" en la estación de subterráneos Scalabrini Ortiz de la Línea D.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1872	486	8/10	Digital	Se denunció el siguiente comentario a la nota del Diario de Neuquén. "mugrientos sionistas... son asesinos, usureros, mentirosos, necrofílicos... son malas personas... son el peor cancer..."		Registro	Medio Oriente	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1873	487	9/10	CABA	Se denunció la siguiente pintura realizada en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA: "Estado sionista vos sos el terrorista".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Pintada	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1874	488	8/10	CABA	Se denunció una pintura en el monumento a Simón Bolívar ubicado en el Parque Rivadavia, que dice: "Hace patria mate a un judío".		Gestión administrativa	Nacionalista	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1875	489	9/10	CABA	Se denunció que en el edificio de la escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad de San Martín, hay un cartel que dice "7 de octubre d?a de la normalización del genocidio en nombre de la democracia".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Folleto	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1876	490	9/10	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las Avenidas Corrientes y Dorrego.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1877	491	9/10	CABA	El denunciante afirma que fueron realizadas pintadas antisemitas en la Delegación de San Fernando de la Universidad de Luján. Las mismas se dieron en el marco de reuniones de grupos estudiantiles por los torneos Deportivos de Intertribus del Profesorado Universitario en Educación Física.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1878	492	9/10	CABA	Se denunció el dibujo de la palabra "Milecowsky" en el monumento a Simón Bolívar en Parque Rivadavia.		Gestión administrativa	Conspirativo	Espacio público	Pintada	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1879	493	9/10	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de la Avenida Congreso y la calle Cuba.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1880	494	8/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Después te tildan de "conspiranoico" o "anti-semita" cuando contás que quieren reflojar el Plan Andinia, pero Recargado...Sigan jurando por la torá nomás y dejando que los Rabinoides le arranquen de manera aberrante el prepucio con los dientes a las criaturas en los BRIT MIL? de Puerto Madero... Que barbaridad, deber? a ser penado con cadena perpetua semejante pr?ctica enferma y cruel en el Siglo 21. Est?n completamente LOCOS de la cabeza. ¿Como van a dejar que un rabinoides arranque con la boca el prepucio de un bebé? HDP...".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1881	495	9/10	CABA	En un cartel que pedía por la vuelta a casa de los secuestrados por Hamás, se halló la inscripción: "Israel Estado genocida".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1882	496	9/10	CABA	Se denunció la aparición de una cruz esvástica sobre la Avenida Congreso 2277, entre las calles Vuelta de Obligado y Cuba.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1883	497	10/10	CABA	Se denunció la inscripción "Israel asesina" en asientos de un colectivo de la Línea 21.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1884	498	10/10	CABA	Se denunció la aparición de cruces esvásticas en la intersección de la Avenida Congreso y la calle O'Higgins.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1885	499	10/10	CABA	Se denunció la inscripción "Judio muere" en un cartel aparecido en la intersección de la calle Malvinas Argentinas y la Avenida Díaz Velez.		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1888	500	16/11	Digital	Se denunciaron diversos comentarios realizados por una usuaria de X quien se manifestó "orgullosamente antisionista".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	RED social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1889	501	16/10	CABA	Se halló una pintada sobre la calle Salguero que expresaba: "viva Hitler" junto a una cruz esvástica.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1890	502	18/11	Digital	Se denunció la circulación de un video titulado: "Israel mata nuevo líder de Hamás Yahya Sinwar. Esteban Carrillo desde Líbano. Geopolítica".	X/ex Twitter	Causa judicial	Simbología nazi	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1891	503	20/11	Digital	Se denunció la circulación de un video titulado: "Debate caliente con Militar de Israel. GeopolíticaTV".	YouTube	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1892	504	20/11	CABA	Se denunció la siguiente pintada hallada en un vagón de la Lines D de subterráneos: "40000 asesinados, 20000 mil niños (a proposito) por Israel".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1893	505	21/11	Digital	La denunciante recibió el siguiente mensaje: "Acá está esta PLOJOSA argentina que no para de acosarme por Facebook y pide desesperada que cierren mi Canal de YouTube: alguien la conoce o quiere mandarle un amable mensaje?".		Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1894	506	21/10	CABA	Se denunció la exhibición de la siguiente bandera: "Israel estado criminal y genocida. A los asesinos y cobardes el domingo hay que ganarles" por parte de los simpatizantes del Club All Boys.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1896	507	22/10	CABA	Se denunció a un actor quien manifestó durante una entrega de premios: "Gaza jamás será vencido" o "siento aquí en mi san-gre, en mis ancestros, la defensa de un pueblo que está siendo asesinado".		Acción comunicacional	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1897	508	11/11	PBA	La denunciante afirmó que en la universidad a la cual asiste, una docente expresó que iba a leer un poema escrito por una niña palestina víctima del genocidio que está llevando a cabo el Estado de Israel contra el pueblo palestino en Gaza. El mismo no formaba parte de la currícula de la cátedra ni estaba vinculado a los temas tratados.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Educativo	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1898	509	11/11	PBA	La denunciante afirmó que en la biblioteca de la escuela en la cual trabaja halló un libro con una esvástica pintada en el lomo.		Registro	Simbología nazi	Educativo	Pintada	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1899	510	12/11	CABA	Se halló pintado un grafiti que dice "Israel es de Palestina" sobre un cartel amarillo de una obra ubicado sobre la Avenida Pueyrredón.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1900	511	12/11	Digital	La denunciante afirmó que su hija recibió el siguiente mensaje de parte de otra joven: "al menos mis abuelos no murieron en un campo de concentración; sos judía no podes bardear".		Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1901	512	1/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Si todo es anti semitismo, nada es anti semi tismo. Dejen de escudarse en el antisemitismo para cubrir sus cri me nes".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1902	513	13/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Lo mejor que pueden hacer por los niños del mundo es no masacrarlos".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1903	514	13/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Insultos por un lado lloran y por el otro cometen un GENOCIDIO".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1904	515	13/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "usureros es el término con el que los define la Rae".	X/ex Twitter	Registro	Avaricia	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1905	516	8/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Judaísmo es una religión. El movimiento de "político" sionista que trabajo junto a la Alemania N**zi, fundado por un ateo. No".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1906	517	8/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Lo decís por el genocidio sobre el pueblo palestino?".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1907	518	8/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Y ahora ud.s están haciendo lo mismo en Gazi, no aprendieron nada".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1908	519	7/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario en X: "Uf se siguen victimizando y llorando y por la otra cara matan niños".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1909	520	4/11	Digital	se denunció el siguiente comentario en X: "Dejen de adoctrinar. Dejen zionis tas de a sé si nar".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1910	521	31/10	Digital	se denunció el siguiente comentario en Instagram: "From the River to the Sea Palestine Will be Free ?????????". "Bring the 10.000 palestinos home y devuelvan a los 42.000 Palestinos a la vida, devuelvan a Palestina a los palestinos, no son m?/s que una ocupación!".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1911	522	31/10	Digital	Se denunció el siguiente comentario en Instagram: "Parece que se despertaron el 7 de octubre.... De los 76 años de ocupación no dicen nada....".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1912	523	14/11	CABA	La denunciante afirmó que su cónyuge fue agredido en la calle con la siguiente expresión: "Pelado judío puto".		Registro	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Otro	Art. 71º Contravencional CABA

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1917	524	19/11	CABA	En una peluquería ubicada sobre la Avenida Córdoba, la empleada le expresó a una cliente: "¡odete judía".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Comercial	Expresión verbal	Comercial	Art. 71.º Contravencional CABA
1918	525	19/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Ratas genocidas".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1919	526	12/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en la red X de una institución comunitaria: "Compromiso de libertad (de cometer Genocidio) y justicia (la que nunca nos haremos cargo después de v*lar a los palestinos junto a los rehenes) ...".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1922	527	21/11	Digital	Se denunció un video de TikTok en el que un entrevistado acusa a los judíos de dominar el mundo tras bambalinas.	Tik Tok	Registro	Conspirativo	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1923	528	26/11	CABA	Sobre la calle San Luis al 2900, el cónyuge de la denunciante, fue rodeado por seis jóvenes rodearon que le quitaron la Kipá (solideo), y lo golpearon mientras le rompían su teléfono celular.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Agresión	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1926	529	16/10	Digital	Se denunció la circulación de un video con un chiste antisemita.	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1928	530	10/11	Digital	Se denunció que ante una publicación realizada por una institución comunitaria en Facebook, se registraron posteos antisemitas.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1929	531	12/11	CABA	Se halló pintada la expresión: "Israel estado genocida" sobre la calle Tucumán al 3200.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1932	532	12/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "En realidad, los antisemitas, son los israelíes... quienes est'n cometiendo un feroz GENOCIDIO en GAZA para ocupar sus tierras. Falta mucha información. Semitas, es la gente nativa de GAZA".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1934	533	2/12	Digital	Se denunció que en un programa de televisión, una panelista manifestó: "La comunidad judía tiene poder acá y en el mundo, en Israel y en Estados Unidos".		Intervención política	Conspirativo	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1935	534	2/12	PBA	El denunciante afirmó que se refirieron a su padre de manera despectiva por su condición judía, con la siguiente expresión: "Acá estoy con el judío ese".		Registro	Expresión xenofóbica	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Art. 3º Ley N° 23.592
1936	535	12/11	CABA	Un docente de una escuela secundaria, afirmó que un alumno le expresó: "Aguanten los nazis. Hitler no estaba equivocado".		Registro	Simbología nazi	Educativo	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1937	536	12/11	Digital	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita y titulado: "En Argentina hay un solo canal de noticias que no controla sionismo".	YouTube	Causa judicial	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1938	537	11/12	CABA	El denunciante afirmó que compró un televisor y la caja de éste le llegó con cruces esvásticas dibujadas.		Causa judicial	Simbología nazi	Comercial	Pintada	Comercial	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1939	538	29/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Pasaron 24 horas y nadie pudo explicarme por qué los diputados judíos en Argentina votaron a favor de que NIÑOS HAGAN APUESTAS pese a que los juegos de azar están prohibidos en su religión y los casinos en su país, Israel".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1940	539	29/11	Digital	Se denunció la cuenta de TikTok "int.antiimperiali" por su contenido antisemita.	Tik Tok	Registro	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592.
1941	540	2/12	CABA	La denunciante afirmó que una vecina del edificio en el que vive, le expresó: "Que lindo día para hacer jabón".		Causa judicial	Simbología nazi	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1942	541	2/12	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un colectivo de la Línea 80.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Otro	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1943	542	3/12	PBA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Alsina en el partido de Avellaneda.		Registro	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1944	543	3/12	Digital	Se denunció una publicación realizada por una agrupación perteneciente a la Facultad de Agronomía de la UBA, en la que expresaban: "Los sionistas atacan el mural por Palestina Libre".	X/ ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1945	544	3/12	CABA	Se denunció la elaboración de un mural en la facultad de Agronomía de la UBA que expresa: "Abajo el genocidio. Palestina libre".		Registro	Medio Oriente	Educativo	Pintada		Art. 3º Ley N° 23.592
1946	545	4/12	Digital	Se denunció un estado de Whatsapp en el que se expresa: "De todos, a todos los judíos los detesto".	Whatsapp	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1947	546	4/12	Digital	Se publicó el siguiente comentario en X: "Y encima judío".	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1948	547	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X: "Pasa que los judíos son la peor calaña. sino mira lo que le pasa al pobre pueblo palestino".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1949	548	4/12	CABA	Durante un acto realizado por la comunidad judía, un agente de tránsito que se encontraba en el lugar expresó: "Este quillombo por los judíos de mierda".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Expresión verbal	Laboral	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1952	549	5/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "De pequeños nos obligaron a odiar a los villanos, de mayores los entendemo".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1953	550	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Hubo un genocidio de un pueblo, pero no terminaron con el Sionismo que es el verdadero mal en este mundo".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1954	551	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "el verdadero mal son los Juden".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1955	552	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "todos los de esa zona, medio oriente debería ser borrado de la faz de la tierra, juden, alérgicos al jamón, etc...".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1956	553	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "El 45 habrá sido un gran a'7o para la humanidad"???	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1957	554	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "ese pintor austriaco, un adelantado para su época".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1958	555	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "ese pintor austriaco, un adelantado para su época".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1959	556	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Es gracioso.. y en el contexto actual es aún más gracioso.. quizás el bigotes sabía algo que nosotros no".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1960	557	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Que vuelva Adolfo".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1962	558	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "alguien se trago enterita la propaganda de los sombreros pequeños".	Instagram	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1963	559	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "el genio que cree en la historia contada por los judíos".	Instagram	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1964	560	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Le faltaron tan pocos al Führer.....!!".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1965	561	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Igual peor es ser judío".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1966	562	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Hermoso chiste se requiere al pintor austriaco demuevo en acción y que termine de hacer la pegaSe están acercando bastante a los amigos de Adolfo... debió haber completado su misión".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1967	563	4/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Instagram a partir de la publicación de un chiste antisemita: "Según las páginas judías hubo más judíos en europa en el 45 que en el 39... pero... no los m4t40n???? Jajajaja no habia huido a israhell? No habian ido a eeuu? Quien se cree todo eso... facking comunistas con el favor se los británicos y de los yanquis".	Instagram	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1969	564	5/12	CABA	Se denunció a un local que tiene nombre y logo con reminiscencias del nazismo. Se llama "Nazy" y el logo es una deformación de la cruz esvástica.		Registro	Simbología nazi	Comercial	Otro	Comercial	Art. 3º Ley N° 23.592
1970	565	6/12	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un ascensor de un edificio.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1971	566	8/12	Digital	Se denuncian expresiones antisemitas contra el Estados de Israel.	YouTube	Registro	Medio Oriente	Red social	Expresión verbal	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1972	567	9/12	Digital	Se denuncia un perfil de Instagram que se llama Facupietra en el que en una conversación con la denunciante, la insultaron diciéndole "genocida".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1973	568	9/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario antisemita subido en las redes sociales de una institución comunitaria: "Por qué no clonamos a Adiof? Sería genial".		Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1974	569	11/12	Digital	Se denunció que en un foro, un candidato a dirigente del Club Racing, realizó el siguiente comentario: "Sabés quién hacía humor negro? Hitler".		Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1975	570	11/12	Digital	Se denuncian comentarios antisemitas en el portal llamado www.3dgames.com.ar. Entre ellos, los siguientes: "No solo esto, si no que gran parte de la internet esta dominada por judíos, basta con		Registro	Conspirativo	Sitio web	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
ver en google que todo apunta a wikipedias y paginas de resultados que directamente dicen que todo lo usado contra los judios es un estereotipo y que es falso", "Yo tengo un compa?ero de trabajo judío y nos controla todo el tiempo not".											
1976	571	12/12	PBA	Se denunció que durante un partido de hockey una jugadora le expresó a la contrincante: "Judía de mierda".		Intervención política	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1977	572	12/12	Digital	Se denunciaron expresiones antisemitas realizadas contra el Estado de Israel por parte de un dirigente social.		Registro	Medio Oriente	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1978	573	15/11	PBA	Se denunció la realización de un evento con contenido antisemita llevado a cabo en la localidad de Junín.		Registro	Medio Oriente	Espacio público	Folleto	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1980	574	19/12	CABA	Se denunció que una persona que pasó por el frente de una institución comunitaria expresó: "Hay que matar a todos los judíos".		Causa judicial	Simbología nazi	Institución comunitaria	Expresión verbal	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1981	575	20/11	CABA	El denunciante afirmó haber encontrado una cruz esvástica pintada en la medianera del edificio en el cual vive.		Gestión administrativa	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1982	576	20/11	CABA	El denunciante afirmó que su ex pareja realiza expresiones ofensivas contra los judíos como por ejemplo: "Que la termine con este delirio de los judíos".		Registro	Expresión xenofóbica	Particular	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1983	577	19/11	CABA	Se denunció que en la sala de artística de una escuela secundaria aparecieron numerosas pintadas de cruces esvásticas.		Intervención pedagógica	Simbología nazi	Educativo	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
1986	578	14/12	Digital	La denunciante afirmó que su hijo recibió el siguiente mensaje de parte de un compañero de club: "Judío puto, te voy a hacer jabón".	Instagram	Intervención política	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1987	579	1/11	Digital	Se denunció que en el canal de televisión A24 un periodista expresó que él empezó a "querer a los judíos".		Registro	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1988	580	1/11	CABA	La denunciante afirmó que el encargado del edificio en el que vive, la agredió física y verbalmente diciéndole: "sos una judía...".		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Vecindad	Agresión	Laboral	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1989	581	4/11	Digital	Se denunció un perfil de Tik Tok con varios videos antisemitas y antisionistas.	Tik Tok	Registro	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1990	582	5/11	Digital	Se denunció que en un grupo de Facebook llamado "Hay vida después de la vida?", se realizó un posteo en el que al Estado de Israel se lo relaciona con un genocidio y se lo trata de degenerado.	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1991	583	5/11	CABA	Se denunció la aparición de un cartel con "pistas" sobre el atentado a la AMIA con contenido antisemita.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Comercial	Folleto	Otro	Denuncia efectuada
1992	584	7/11	CABA	Se denunció la existencia de un curso de extensión denominado "Nakba continúa: colonialismo y genocidio", en la Facultad de Filosofía de la UBA, con contenido antisemita.		Registro	Medio Oriente	Educativo	Otro	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1993	585	22/11	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en el frente de una institución comunitaria ubicada sobre la calle Tucumán al 2100.		Causa judicial	Simbología nazi	Comunitario	Pintada	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
1994	586	24/11	CABA	Se denunció el escrache realizado a un café a persona que, cuyos clientes habían echado a otro que llevaba una bandera palestina. En el escrache repetían frases como "Israel genocida".		Registro	Medio Oriente	Comercial	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
1995	587	25/11	Digital	Se denunció una publicación realizada en Facebook que expresa: "si israel es el pueblo de dios, como será el de satanás"	Facebook	Registro	Medio Oriente	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1996	588	25/11	Digital	Se denunció una publicación realizada en Instagram donde se alude a la supuesta "intención de los judíos de asentarse en la Patagonia.	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Video	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
1997	589	25/11	CABA	Se denunció la realización de una charla en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, titulada: "Estrategias de la lucha por la causa Palestina" en la cual se profirieron expresiones antisemitas.		Registro	Medio Oriente	Educativo	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592
1998	590	25/11	Digital	Se denunció el "escrache" realizado en un café cuyos clientes habían echado a otro que llevaba una bandera palestina. Durante el episodio se repetían frases como "Israel genocida".	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
1999	591	27/11	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook: "facebook es abusiva al imponer línea editorial, propaganda sionista y nazi, y propaganda imposible de suprimir, es complice del genocida netanyahu".	Facebook	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2000	592	27/11	CABA	Se halló pintada la expresión: "Israel mata niños" en el puente Sacteste de la localidad Tigre.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
2001	593	27/11	CABA	Se denunció a grupo de adolescentes que atacó a personas que transitaban por la zona de Once sacandoles la kipa (solideo) e insultando.		Causa judicial	Expresión xenofóbica	Espacio público	Agresión	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
2002	594	27/11	CABA	Se denunció que grupo adolescentes atacó a personas religiosas en la zona de Once diciendo que eran "Nazis" y que "Iban a matar judíos"		Causa judicial	Simbología nazi	Espacio público	Agresión	Otro	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2003	595	28/11	CABA	Se denunció que en una fiesta de egresados un chico se disfrazó con remera con una cruz esvástica.		Registro	Simbología nazi	Otro	Otro	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
2004	596	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X a raíz de un sketch sobre Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Si a ellos les hacen algo parecido te denuncian".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2006	597	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Esa la mayor mafia del mundo. La siciliana, calabresa o marroquí? quedan como una paloma en medio de océano al lado de esta. ¡am?¿s existió, existe ni existió? nada similar. Al menos los Estados o Imperios van de frente y declaran públicamente sus objetivos".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2007	598	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Los jud?os y los musulmanes!!! Unos te apalean y otros te cortan la cabeza!!".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2008	599	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Jud?os jahaga son los m?s racistas y clasistas en todo el planeta".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2010	600	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Son la comunidad más poderosa a lo largo del mundo. Tiene razón, y eso que no la banco. No es antisemitismo, son hechos concretos. De no ser así?, que les pregunten a los pendejos que hirieron a gente en situación de calle y eran familiares de altos nombres de la DAA".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2011	601	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la Navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Hay que hacer una parodia de hornos donde los hacen jabón... a ver si se?en y se aguantan las burlas... que asco dan cosas así?... por eso no tienen trabajo".	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2012	602	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X a raíz de un sketch sobre navidad realizado por un streamer con apellido jud?o: "Los ovarios que tiene esa mujer para decirlo... se mete con los (jews)) que manejan los medios".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2013	603	16/12	Digital	Se denunció la publicación en X de una imagen donde se afirmaba: "para saber quien reina sobre ti, simplemente descubre a quien no	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
puedes criticar" a raíz de un sketch sobre navidad realizado por un streamer con apellido judío.											
2014	604	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "No suelo coincidir con Yanina en sus dichos, pero en esta estoy de acuerdo: a la hora de victimizarse no hay quién los supere".	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2015	605	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "No le pregunten a los jud?os sobre el Holodomor".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2017	606	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X a raíz de un sketch sobre navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Después les haces chiste con su religión judía y te quieren hacer juicio, lo ese chiste del jabón, no no basta!!".	X/ ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2018	607	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Todos piensan eso , es hora q vayan yendo a Jerusalén, arranco, elijo a masiatón".	X/ ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2019	608	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Jajajaja *empezan con lo del holocausto, la muerte y qué se yo".	X/ ex Twitter	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2022	609	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Hay que ir a la puerta de Olga y hacer una parodia de una circuncision rabbinica (con la boca, brit mila) a un mu?eco tipo bebé ingeniero".	X/ ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2023	610	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Está vez la catua ponzoñosa tiene razón. Haces chiste sobre judíos y sos antisemita y dsd la daia hasta el muro d los lamentos r?os de editoriales y sarasa de liantos macabeos".	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2024	611	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Los judíos viven acusando de Antisemitas a quien no piense como ellos. Son lo mas facho que existen".	X/ ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2026	612	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Me hartaron los JUDÍOS".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2027	613	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Los judíos también le pasaron el \$obre parece".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2028	614	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Totalmente de acuerdo sobre todo con los judíos".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2029	615	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Ahora...Que el miedo te tenga miedo. Eso es lo que viene así nadie nos controla y los malignos cada día con menos poder".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	RED social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2030	616	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Materiales para el Jabón".	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2031	617	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Es verdad, son re trolos los jud?os , por algo no los quiere nadie".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2033	618	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "los que lloran victimismo son los sionistas, ej: @ajmechet, @danilerer y @DAIAArgentina el resto sabe que los sionistas atrevidos son indefendibles".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2034	619	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Feliz navidad hijos de puta" junto a una imagen estigmatizante respecto de los judíos.	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2035	620	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Tiene razón! Es as?! Lloran siempre.... si lo hacen ellos, es una actuación".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2036	621	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Judíos lograron qué me pongan de acuerdo con la cornuda de Yanina Latorre".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2037	622	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Después haces un chiste con la camara de gas y se indignan".	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2038	623	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "SI!!! Y seguro que hasta Israel nos declara la guerra".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2039	624	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Eso no es humor, es una falta de respeto total. Si hubiera sido al revés,...los titulares de los diarios serían otros".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2040	625	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Feliz Navidad" junto a una foto de Hitler.	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2041	626	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Y, cada tanto cuando pierden un debate ante la evidencia histórica, sacan la carta de argumentar desde algún texto religioso para justificarse como víctimas y señores".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2042	627	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Comentan sobre otros de forma despectiva, cuál sionistas".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2044	628	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Se ofenden y defienden como pueblo judío".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2045	629	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "a proxima cathi fulop ?? que dijo, con verdad historica probada, que judios entregaban judios a los campos de concentracion. Le hicieron hacer un tour de disculpas a todos los programas .Lo recuerdo muy bien. Jamas habia visto algo asi".	X/ex Twitter	Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2046	630	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Así son los judíos".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2047	631	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "¿???Talmud sobre el Cristianismo. El talmud es uno de los libros m?s influyentes en los jud?os actuales. El talmud es escrito por "rabinos antiguos", es palabra del hombre, NO de Dios" junto una imagen que estigmatiza a la comunidad".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2048	632	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Qué Judío? El hijo de Suar no es jud?o, porque su madre no es jud?a. En todo caso es un pelo@#. En el caso de los hijos de Moldavsky, si son auténticos jud?os e imbeciles tal como lo es el padre, un kircho zurdo".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2050	633	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario realizado en X a raíz de un sketch sobre navidad realizado por un streamer con apellido jud?o: "Ahh pero en muro de los lamentos.	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2051	634	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "que se puede esperar si ellos lo ... finquitaron... herejes".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2052	635	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Realmente es así. La comunidad jud? a deber? a salir a repudiar est? actitud que es blasfemia y ofensiva y adem?s genera antisemitismo".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2053	636	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "No les alcanzó con matarlo".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2054	637	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Esto es sionismo puro".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2055	638	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Es un judío burlandose de María, Jose y Jesus que POR CIERTO TAMBIEN ERAN JUDIOS!!! Patéticos".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2057	639	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Estos son sus nombres. Todos de la misma religión. Todos". (A lo que se publica el listado de personas de la comunidad judía que trabajan en la señal".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2058	640	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "No creo que sea para tanto, eso si mi gustar?¿a que hagan una parodia del islam y una sobre el holocausto".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2059	641	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Un judío burlándose del nacimiento de Jesús, de la Virgen María y del Catolicismo. Después son estos mismos son los que piden empatía por su país. Esta basura es Olga".	X/ex Twitter	Registro	Religioso	Red social	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
2060	642	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Literal el hijo de suar es el arquetipo de jud?o que dibujaban los nazis..."	X/ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2061	643	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Si a un judío le hacen eso ,te meten en una vergüenza ,reirse hacia de los católicos".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2062	644	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Si hicieran un sketch sobre los juíos estos saldrían a victimizarse".	X/ex Twitter	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2063	645	16/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario hecho en X a raíz de un sketch sobre la navidad realizado por un streamer con apellido judío: "Yo soy católico , pero me escandaliza m?s la masacre de miles de inocentes en Gaza que ésta pelotudes... por lo tanto, estas indignaciones me resultan selectivas. ?????????".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2064	646	22/12	CABA	La denunciante afirmó que fueron realizadas cruces esvásticas en la puerta de su departamento y que al borrarlas las volvieron a pintar.		Causa judicial	Simbología nazi	Particular	Pintada	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
2065	647	21/12	Digital	Se denunció una cuenta de Tik Tok en la que se publica contenido antisemita.	Tik Tok	Causa judicial	Medio Oriente	Red social	Video	Digital	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2066	648	23/12	Digital	Se denunciaron los siguientes comentarios realizados hacia la familia de un periodista: "Coincido. Es bueno saber a donde se formó cada uno, pero también quien financia esa educación... Como vos hablas de todos. Por que no nos contas quien le financió (y a donde) la educación a tus hijos? los periodistas también deben dar explicaciones!"; "sos periodista, hablas de transparencia y señalas a @GordoDan_ pero con tu sueldo de @clarincom y con los de tu familia (declarados) este programada de estudio en Telaviv (ciudad cara si las hay) no lo podes pagar!! Eso no es corrupción????".	X/ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
2067	649	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Nah si los hecharon de 80 países porque son re buena gente...".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2068	650	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Juro, no los entenderías".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2069	651	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Un aplauso para Filo que se atreve a poner la palabra secta y judía en un mismo titular".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2070	652	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Que raro. Siempre en turbiedades los de la gorrita rara".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2071	653	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "El Adolfo tenía razón".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2072	654	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Marge... Prende el horno".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2073	655	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Ahora se victimizan los jabones del desierto".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2074	656	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Tenes razón pero la Judía la peor... A mí me llegó el rumor que ideológicamente para ellos no es pecado hacer maldades a los que NO son Jud?os porque en teoría somos personas de Segunda Categoría a cambio ellos son "El Pueblo de Dios"... Incluso tienen una forma despectiva de llamarnos... solo es pecado cuando la maldad se la haces a un Judío ???? Que manera tan aberrante de justificar sus atrocidades".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2075	657	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Yo ya lo dijeee, ser antisemita actualmente está bien".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2076	658	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Stonistas genocidas ?????????".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2079	659	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "niños = peligrosos. Asesinar masiva mente niños = deber sagrado. Que lindo país Israel, cero contradicción nazi".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2080	660	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Adolfo querido, tanto te costaba terminar tu trabajo?".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2081	661	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "busca y traduci el talmud que es as? como dec?s.... no te dejes llevar x estos apellidos raros que te dicen que no es así?".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2083	662	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "ahora gobierna el anarco-liberalismo financiado por ellos".	Instagram	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2084	663	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "el sionismo y la masonería son la peste".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2085	664	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "siempre metiendo la bandera del antisemitismo, son de manual".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2086	665	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "El Tío adolfo no estaba tan equivocado..."	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2087	666	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "después no quieren que los odien a los jud?os".	Instagram	Registro	Expresión xenofóbica	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2088	667	26/12	Digital	Se registró el siguiente comentario en Instagram: "Jajaja el pintor austríaco capaz tenía razon???".	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2089	668	26/12	Digital	Se denunció la publicación de una imagen reivindicadora del nazismo.	Instagram	Registro	Simbología nazi	Red social	Imagen	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2090	669	27/12	Digital	El denunciante afirmó haber recibido mensajes discriminatorios por Whatsapp.	Whatsapp	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2092	670	20/12	CABA	Se denunció la detención de una persona que poseía múltiples armas en su domicilio y vociferó diferentes expresiones antisemitas.		Causa judicial	Medio Oriente	Particular	Expresión verbal	Otro	Art. 3º Ley N° 23.592
2096	671	16/12	CABA	Se denunció la aparición de una pintada antisemita donde se podía advertir una Estrella de David y esvásticas.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
2098	672	27/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario antisemita en la red social X: "Ustedes deberán emigrar a su patria y defenderla de la barbarie musulmana.Déjenos a nosotros nuestro católico país, y llévense a sus Bancos también".	X/ex Twitter	Registro	Nacionalista	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2099	673	27/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario antisemita en la red social X: "Asco total. Los secuestrados de Israel valen más que todos los inocentes asesinados por el Zionismo. Vergüenza absoluta @ PFAOficial".	X/ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2100	674	27/12	Digital	Se registra el siguiente comentario antisemita en la red social Instagram: "From the River to the Sea Palestine Will be Free ??????????????".	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2101	675	29/12	PBA	Se denunció la aparición de dos pintadas con contenido antisemita de grandes proporciones en la estación de trenes de Lanús.		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3º Ley N° 23.592
2102	676	30/12	Digital	Se denuncian expresiones antisemitas en un posteo en la red social Instagram.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2103	677	30/12	Digital	Se denunciaron expresiones antisemitas contra el Estado de Israel en un posteo en Instagram.	Instagram	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2104	678	30/12	CABA	Se denunció que en el "Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia", ante un cuestionamiento al contenido de una muestra, expresaron: "Ustedes siempre se hacen las víctimas".		Gestión administrativa	Expresión xenofóbica	Otro	Expresión verbal	Pedagógico	Art. 3º Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2105	679	13/12	CABA	Se denunció que personas ingresaron al Museo del Holocausto de Buenos Aires dejaron en el Libro de Visitas, los siguientes textos: "Israel is a terrorist state... Always remember RIP Palestine" "Stop the Ethnic cleaning of palestinian" "Stop the genocide in Gaza" "Free Palestine" "The holocaust performed by nazi Germany shall never be forgotten. The ethnic cleaning, genocide, holocaust performed by the state of israel on palestinians shall never be forgotten. Stop the double standards and hypocrisý" Karim Poland.		Registro	Medio Oriente	Comunitario	Comentario escrito	Otro	Art. 3ººº Ley N° 23.592
2106	680	14/12	Digital	Se denunció el siguiente comentario a partir de una publicación que informaba sobre la inauguración de un balneario para la comunidad judía: "Bañeario Auschwitz el jabón en las duchas es gratis".	Tik Tok	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3ºº Ley N° 23.592
2108	681	17/12	Digital	Se denunció el comentario de una periodista quien afirmó: "Si a los judíos les llegás a hacer una parodia así, empiezan con el Holocausto".		Registro	Negacionismo/ Banalización de la Shoá	Otro	Expresión verbal	Otro	Art. 3ºº Ley N° 23.592
2109	682	17/12	CABA	Se denunció la aparición de la siguiente pintada en la intersección de las Avenidas Moreno y Defensa: "Israel genocida, Miliei complice".		Gestión administrativa	Medio Oriente	Espacio público	Pintada	Anónimo	Art. 3ºº Ley N° 23.592

id	N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Red Social	Acción	Tipología discursiva	Contexto	Medio	Vínculo	Tipología jurídica
2110	683	17/12	CABA	Se denuncia en un llamado telefónico realizado al Museo del Holocausto de Buenos Aires expresaron: "que lástima que no los mataron a todos".		Causa judicial	Simbología nazi	Comunitario	Expresión verbal	Anónimo	Denuncia efectuada. Art. 3º Ley N° 23.592
2111	684	17/12	Digital	Se denunció un comentario realizado a partir de la designación de Kravetz para un cargo público: "todos judíos un gobierno de ocupación"	X/ ex Twitter	Registro	Medio Oriente	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2112	685	17/12	Digital	Se denunció un comentario realizado a partir de la designación de Kravetz para un cargo público: "más jueros del mossad".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2113	686	17/12	Digital	Se denunció un comentario realizado a partir de la designación de Kravetz para un cargo público: "cuantos judíos en la side eh. A bajase la tanga con Israel y la cia".	X/ ex Twitter	Registro	Conspirativo	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592
2162	687	9/1	Digital	Se denunció la siguiente publicación realizada en X: "Esa?n pidiendo horno últimamente esos".	X/ ex Twitter	Registro	Simbología nazi	Red social	Comentario escrito	Digital	Art. 3º Ley N° 23.592

Colaboradores

ANTEBI Melina. Estudiante de último año de la Licenciatura en Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella. Se encuentra actualmente como voluntaria en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Tiene experiencia en educación formal como docente particular de escuela secundaria y no formal en la comunidad Lamroth Hakol.

BRAYLAN Marisa. Abogada por la UBA, especializada en Derecho Internacional Público (1995). Formación Pedagógica de la Carrera Docente en esa Facultad. Profesora invitada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología de la UBA. Doctoranda en Ciencia Política de la UBA. Directora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Dirigió el grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA. Diplomatura en migración y protección de refugiados- Facultad de Derecho-UBA. Diplomatura en Discriminación y Derecho a la Igualdad- Facultad de Derecho-UBA. Docente invitada de Didáctica especial del Derecho, profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA. Posgrado en Actualización en Género (Facultad de Derecho UBA)- Seminario de Filosofía Ultrajurídica- Extensión Universitaria de la misma casa de estudios.

CONSTANTINO Verónica. Licenciada en Ciencia Política por la UBA, especializada en Teoría Política. Maestrando en Diversidad Cultural en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), especialización en Estudios Judaicos. Investigadora del CES de la DAIA. Formación en “Integración de métodos cualitativos y cuantitativos. “Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho

(DeCyT), realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA. Docente invitada de Didáctica especial del Derecho, profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA.

GALPERN Mariano Ariel. Abogado penalista por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con especialización en Derecho Penal por la Universidad de Palermo (UP). Posee amplia experiencia en la defensa técnica de casos penales complejos, incluyendo delitos federales de alto impacto, interviniendo además activamente en audiencias y debates orales. Prosecretario Letrado del Ministerio Público de la Defensa de la Nación con funciones de Defensor Público ante los Tribunales Orales Federales. Profesor invitado y disertante en la Facultad de Derecho de la UBA y en cursos de posgrado. Autor de diversas publicaciones en revistas jurídicas especializadas.

MEDVEDEFF Joel. Abogado por la UBA. Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad de Bologna. Posgrado en Derecho Informático Avanzado en Regtech & Fintech. Integra el Departamento Jurídico de la DAIA.

SZVALB Damián. Especialista en política internacional. Es Magister en Estudios Internacionales por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Es docente de la cátedra de Teoría de las Relaciones Internacionales en la carrera de Ciencia Política de la UBA.



Medifé





Binder
DEPÓSITO FISCAL



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CM
CABA

Tigre es
mi *Vida*



TIGRE MUNICIPIO



SAN
ISIDRO



San Martín
sanmartin.gov.ar



MUNICIPIO DE
MORENO
DONDE FLORECEN MIL FLORES



BERAZATEGUI
MUNICIPALIDAD



SEduca

Sindicato de Educadores Argentinos

40 Años







**FEDERACION ARGENTINA
DE TRABAJADORES
DE LUZ Y FUERZA**

Por los Derechos del Trabajador





DECILO.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de junio de 2025, en
«Marcelo Kohan / diseño + broker de impresión»,
Olleros 3951, 2.º piso, oficina 27,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**La DAIA es la institución que representa a la
comunidad judía argentina y lleva adelante
la tarea de preservar los Derechos Humanos
erradicando el antisemitismo, la discriminación
y la persecución de los colectivos vulnerables.
Vela por la seguridad de los integrantes de la
comunidad judía y de sus instituciones.**

